



Asamblea General

Distr. general
1 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 152 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	15
D. Cooperación regional entre misiones	16
E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas	17
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	18
III. Utilización de los recursos	74
A. Recursos financieros	74
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	75
C. Patrón de gastos mensuales	75
D. Otros ingresos y ajustes	76



E.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	76
F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	77
IV.	Análisis de las diferencias	77
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	82
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 75/298	82

Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo a los procesos políticos, de paz y de reconciliación; lucha contra la impunidad y apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho; y apoyo.

El período sobre el que se informa se caracterizó por el aumento de las tensiones políticas, la inseguridad y la violencia. Esas tensiones condujeron a la creación de la Coalición de Patriotas por el Cambio, que intentó perturbar el proceso electoral y el orden constitucional. A pesar de las dificultades, la MINUSCA continuó sus actividades para proteger a la población civil y apoyar la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, en particular mediante la interposición de buenos oficios y la coordinación con los asociados regionales y los garantes del Acuerdo; apoyar la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas; fomentar la cohesión social y la justicia de transición; promover y vigilar los derechos humanos; facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación inmediata, plena, sin riesgo y sin trabas de asistencia humanitaria; y proteger a las Naciones Unidas y a su personal.

El total de gastos de la MINUSCA durante el período sobre el que se informa ascendió a 936,3 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,9 %, frente a 895,7 millones de dólares en gastos y una tasa de utilización de los recursos del 98,4 % en el ejercicio 2019/20.

El saldo no comprometido de 1,4 millones de dólares refleja el efecto neto de: a) menores necesidades de personal militar y de policía (11,6 millones de dólares), atribuible principalmente a la disminución de las solicitudes de reembolso en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, ya que estaba inservible y no se desplegó, y a la disminución de los costos reales en concepto de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, atribuible a la disminución de los costes de los vuelos fletados; b) menores necesidades de personal civil (5,2 millones de dólares), atribuible principalmente a la disminución de los gastos comunes de personal y de la prestación por peligrosidad del personal internacional, así como a la menor prestación de los Voluntarios de las Naciones Unidas; y c) mayores necesidades en concepto de gastos operacionales (15,4 millones de dólares), atribuible a la adquisición de edificios prefabricados y a los gastos de flete conexos para alojar al personal militar y de policía adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#), compensado en parte con menores gastos de las operaciones aéreas debido al no despliegue, el retraso en el despliegue y la inservibilidad de helicópteros durante un período prolongado.

Utilización de los recursos

(Miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Categoría	Prorrateo	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	479 285,4	467 679,1	11 606,3	2,4
Personal civil	214 387,0	209 224,9	5 162,1	2,4
Gastos operacionales	244 039,3	259 413,8	(15 374,5)	(6,3)
Recursos necesarios en cifras brutas	937 711,7	936 317,8	1 393,9	0,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	14 868,3	15 715,1	(846,8)	(5,7)
Recursos necesarios en cifras netas	922 843,4	920 602,7	2 240,7	0,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	937 711,7	936 317,8	1 393,9	0,1

Recursos humanos, ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	169	148	12,4
Contingentes militares	11 481	11 317	1,4
Policía de las Naciones Unidas	400	366	8,5
Unidades de policía constituidas	1 680	1 689	(0,5)
Personal de contratación internacional	687	598	13,0
Personal de contratación nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	106	94	11,3
Personal nacional de Servicios Generales	496	475	4,2
Voluntarios de las Naciones Unidas			
Personal internacional	223	210	5,8
Nacional	43	42	2,3
Plazas temporarias ^c			
Personal de contratación internacional	61	53	13,1
Personal nacional del Cuadro Orgánico	1	1	—
Cuadro de Servicios Generales	7	6	14,3
Personal proporcionado por los Gobiernos	108	106	1,9

^a Representa la dotación máxima autorizada, excluyendo el personal militar y de policía adicional aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#).

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual aprobada.

^c Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 figuraba en el informe del Secretario General de 18 de marzo de 2020 (A/74/756) y ascendía a 948.036.100 dólares en cifras brutas (933.121.700 dólares en cifras netas). En él se preveía el despliegue de 169 observadores militares, 11.481 efectivos de contingentes militares, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.680 agentes en unidades de policía constituidas, 749 funcionarios internacionales (incluidos 61 en plazas temporarias), 616 funcionarios nacionales (incluidos 9 en plazas temporarias), 266 Voluntarios de las Naciones Unidas y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.
2. En su informe de 1 de mayo de 2020, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 944.361.700 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (A/74/737Add.10, párr. 25).
3. La Asamblea General, en su resolución 74/284 y su decisión 74/571, consignó la suma de 937.711.700 dólares en cifras brutas (922.843.400 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Esa suma se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la MINUSCA fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período sobre el que se informa fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2499 (2019) y 2552 (2020).
5. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a conseguir un objetivo general, a saber, apoyar la creación de condiciones políticas, de seguridad e institucionales que propicien una reducción sostenible de la presencia de los grupos armados, y de la amenaza que representan, mediante un enfoque integral y una postura proactiva y enérgica, sin perjuicio de los principios básicos del mantenimiento de la paz.
6. En sus resoluciones 2499 (2019) y 2552 (2020), el Consejo de Seguridad amplió el mandato de la misión para que incluyera continuar su función política en el proceso de paz, entre otras cosas mediante el apoyo político, técnico y operacional a la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana (el Acuerdo de Paz); ayudar a las autoridades nacionales a preparar y celebrar las elecciones presidenciales, legislativas y locales de 2020 y 2021 de manera pacífica interponiendo buenos oficios y prestando apoyo de seguridad, operacional, logístico y, si fuera necesario, técnico, en particular para facilitar el acceso a las zonas remotas, y coordinando la asistencia electoral internacional; y proporcionar asesoramiento técnico a las autoridades nacionales en la aplicación de las disposiciones provisionales de seguridad previstas en el Acuerdo de Paz, como las unidades especiales mixtas de seguridad, tras la verificación de antecedentes, el desarme, la desmovilización y la capacitación.
7. En su resolución 2566 (2021), de 12 de marzo de 2021, el Consejo de Seguridad decidió aumentar la dotación autorizada del componente militar de la Misión en 2.750

efectivos y aumentar la dotación autorizada de su componente de policía en 940 efectivos, respecto a los niveles autorizados en el párrafo 27 de la resolución [2552 \(2020\)](#).

8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2020/21. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el período en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

9. El período que abarca el informe se vio afectado por el recrudecimiento de la violencia a raíz de la tensión en el período previo a las elecciones presidenciales y legislativas de diciembre de 2020. Esas tensiones condujeron a la creación de una coalición de grupos armados signatarios del Acuerdo de Paz, la Coalición de Patriotas por el Cambio, que denunció el Acuerdo de Paz e intentó perturbar el proceso electoral y el orden constitucional. Los grupos armados alineados con la Coalición lanzaron ataques simultáneos y coordinados contra el Gobierno de la República Centroafricana en diciembre de 2020, amenazando Bangui y otras localidades del país. En respuesta, la MINUSCA desplegó todas sus fuerzas para preservar el orden constitucional, proteger a los civiles y permitir los comicios en la mayor parte del país. La Misión, junto con las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, las fuerzas desplegadas bilateralmente y otro personal de seguridad, logró repeler el ataque a la capital y contra las posiciones de las fuerzas armadas nacionales en diciembre de 2020 y enero de 2021. Sin embargo, la situación de la seguridad siguió siendo frágil a partir de entonces, debido a los continuos enfrentamientos entre grupos armados, principalmente los afiliados a la Coalición, y las fuerzas de defensa nacional, asistidas por las fuerzas desplegadas bilateralmente y otro personal de seguridad.

10. Las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, las fuerzas desplegadas bilateralmente y otro personal de seguridad también contribuyeron a un aumento de las violaciones de los derechos humanos por todas las partes, incluidas las fuerzas de defensa nacional y sus aliados, agravado por el uso de municiones explosivas por los grupos armados. Además, provocó una interrupción de la colaboración entre las fuerzas de defensa nacional y seguridad interior y la MINUSCA, ya que las primeras se mostraron mucho menos abiertas a compartir información sobre sus posiciones y despliegues o a participar en operaciones con la Misión. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA también registró un aumento del número y la gravedad de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de la Misión entre las Naciones Unidas y el Gobierno cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, así como por las fuerzas desplegadas bilateralmente y otro personal de seguridad. Esas violaciones del acuerdo sobre el estatuto de la Misión afectaron a la capacidad operacional de la misma y contribuyeron a aumentar las tensiones y la hostilidad hacia la MINUSCA.

11. En respuesta al empeoramiento de la seguridad, la Misión mejoró su respuesta a las amenazas a la seguridad aumentando la movilidad y la flexibilidad de su personal militar y de policía, manteniendo una postura sólida para proteger a los civiles, asegurando los principales focos de tensión, reduciendo los riesgos de violencia de inspiración electoral o política, asegurando la coordinación entre sus componentes y la colaboración con los trabajadores humanitarios, y mejorando su supervisión y aplicación de las iniciativas de alerta temprana y respuesta rápida en todos los lugares. Los ajustes en el dispositivo militar para optimizar el uso de los recursos disponibles a fin de contrarrestar las amenazas derivadas de una situación de la seguridad

deteriorada incluyeron la utilización de todas las unidades de reserva y las unidades de la fuerza de reacción rápida, en especial en Bambari, Bangasú, Bossembele, Buar y Sibut, así como la activación del plan de defensa de Bangui para reforzar la posición en la capital. La MINUSCA, además de adaptar su dispositivo militar robusto, junto con actuaciones políticas estratégicas y buenos oficios eficaces, recibió refuerzos militares de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur mediante la cooperación entre misiones para mejorar la seguridad de los civiles y de las elecciones.

12. La MINUSCA proporcionó asesoramiento y apoyo estratégicos para facilitar la aplicación del Acuerdo de Paz a nivel nacional, incluido el apoyo al Gobierno en la evaluación de los progresos realizados y la elaboración de estrategias para su aplicación efectiva y sostenible en el futuro. La Misión también apoyó la aplicación del Acuerdo de Paz a nivel de prefectura mediante la revitalización de la estructura de aplicación a nivel local, así como el fomento de las iniciativas locales de paz destinadas a reducir la violencia y fomentar la reconciliación y la cohesión social. Tras la formación de la Coalición de Patriotas por el Cambio, la MINUSCA centró sus esfuerzos en restablecer el diálogo entre los grupos armados y el Gobierno, en consonancia con los esfuerzos de los asociados regionales y los garantes del Acuerdo de Paz, así como en revitalizar la aplicación del Acuerdo en un contexto de mayor tensión política, operaciones militares en curso y una crisis humanitaria cada vez más profunda. La MINUSCA, en estrecha coordinación con el Gobierno y los asociados internacionales, continuó involucrando a todas las partes interesadas nacionales para fomentar un diálogo político inclusivo, constructivo y creíble a fin de promover la estabilidad nacional y apoyar un diálogo republicano¹ de acuerdo con su mandato de interponer buenos oficios. A pesar de todos los esfuerzos, la revitalización y la aplicación del Acuerdo de Paz siguieron siendo difíciles por la falta de voluntad de las partes, el déficit de confianza entre las partes signatarias, el fracaso en la aplicación de las sanciones contra las partes signatarias incumplidoras y la fragmentación de algunas de las partes signatarias.

13. A pesar de los intentos de perturbar el proceso electoral por parte de algunos grupos armados y agentes políticos, la MINUSCA siguió apoyando la realización del proceso electoral para garantizar la celebración de las elecciones presidenciales y de la primera vuelta de las elecciones legislativas el 27 de diciembre de 2020, así como la celebración de la segunda y tercera vuelta de las elecciones legislativas en marzo y mayo de 2021. Las condiciones políticas y de seguridad, así como la capacidad de la Autoridad Electoral Nacional para preparar y celebrar las elecciones, mejoraron progresivamente tras cada ronda de elecciones legislativas. El apoyo electoral prestado por la MINUSCA permitió el establecimiento y la aplicación de marcos jurídicos revisados, el fortalecimiento del orden constitucional del país y la reafirmación del deseo de la población de elegir a sus dirigentes a través de las urnas y no por medios violentos. Ese apoyo contribuyó a una realización efectiva del proceso electoral, asegurando que se establecieran todos los centros de votación y que más de 1,8 millones de centroafricanos se registraran para votar. El plan integrado de seguridad para las elecciones, aplicado conjuntamente por la fuerza de la Misión, la policía de las Naciones Unidas y las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, garantizó que los votantes de cada una de las 140 circunscripciones de la República Centroafricana pudieran emitir su voto en las elecciones legislativas. El plan integrado también fomentó el restablecimiento de la autoridad del Estado, así como la ampliación del control de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sobre el territorio nacional. El apoyo polifacético prestado a las candidatas

¹ El Presidente, Faustin Archange Touadéra, propuso un diálogo republicano como una consulta pública y plenamente inclusiva sobre las cuestiones de la paz, la seguridad, la estabilidad y la reconciliación nacional.

por la MINUSCA y los organismos de las Naciones Unidas contribuyó a mejorar los resultados de las candidatas durante las elecciones legislativas.

14. En cuanto a la cohesión social y la reconciliación de las comunidades, la MINUSCA siguió reforzando la aplicación y la estabilización de los 11 acuerdos de paz locales existentes, centrándose en el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y en la prevención de la violencia relacionada con las elecciones. Además, la Misión dedicó sus actividades a abordar los nuevos retos locales en materia de paz y diálogo, centrándose en zonas con importantes tensiones intercomunitarias, al tiempo que trabajaba en la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. A tal fin, la Misión intensificó sus esfuerzos para determinar las causas locales del conflicto y apoyar la puesta en marcha de iniciativas concretas de paz por parte de los comités locales de paz y reconciliación y de los líderes de las comunidades locales y los activistas por la paz, en particular mediante actividades generadoras de ingresos en forma de proyectos de efecto rápido o mediante el apoyo prestado por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Esto incluyó incentivos para promover el retorno de los desplazados internos, la libertad de circulación, la reducción de las tensiones entre las comunidades musulmanas y cristianas, la igualdad de acceso a los servicios sociales y administrativos y la coexistencia pacífica, así como la participación significativa de grupos de mujeres y jóvenes en los comités de paz locales. A este respecto, las alianzas estratégicas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales desempeñaron un papel fundamental en el refuerzo de las iniciativas de reconciliación en curso. La MINUSCA también siguió trabajando con las autoridades locales y los agentes locales de la trashumancia para consolidar las medidas destinadas a prevenir los conflictos violentos entre los pastores y las comunidades agrícolas locales.

15. Para mejorar la protección de los derechos humanos, la MINUSCA llevó a cabo misiones especiales de derechos humanos para investigar e informar sobre graves abusos contra los derechos humanos, violaciones del derecho internacional humanitario y problemas de protección de los civiles relacionados con las elecciones y perpetrados por todas las partes del conflicto. La Misión también contribuyó al fortalecimiento de los miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones de mujeres, las asociaciones de víctimas y los profesionales de los medios de comunicación para contribuir a las alertas tempranas sobre la protección de los civiles y para establecer plataformas de diálogo sobre los derechos humanos a nivel nacional y local. La MINUSCA realizó actividades de promoción, concienciación y apoyo a la construcción institucional y la justicia de transición para reforzar la protección y la promoción de los derechos humanos, incluida la prevención de violaciones, las iniciativas de justicia de transición y un programa de diálogo articulado y a varios niveles para contribuir a la creación y el mantenimiento de un entorno más protector y seguro en todo el país.

16. La Misión también apoyó la plena aplicación del plan de acción nacional relativo al discurso de odio prestando asistencia técnica y financiera al Consejo Superior de Comunicación, los ministerios competentes y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la capacidad nacional de prevenir la incitación pública a la violencia y el discurso de odio y darles respuesta. La MINUSCA garantizó el seguimiento, la investigación, la presentación de informes y el enjuiciamiento de casos de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidas las violaciones graves de los derechos de los niños, y fortaleció sus alianzas con organizaciones internacionales y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto mediante una mayor colaboración e intercambio de información. La Misión impartió sesiones de concienciación a las comunidades, las autoridades locales y las fuerzas

de defensa nacional y de seguridad interior para proteger a los niños y aplicar el nuevo código de protección de la infancia para poner fin a la impunidad de las violaciones graves de los derechos de los niños, al tiempo que remitía a las víctimas a los servicios nacionales pertinentes. La MINUSCA, a través de las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico sobre las Disposiciones de Vigilancia, Análisis y Presentación de Informes y de las misiones sobre el terreno, aumentó las oportunidades para el análisis conjunto de las denuncias de violencia sexual, la mejora de las investigaciones y el apoyo a los supervivientes.

17. En cuanto a la lucha contra la impunidad y los mecanismos de justicia de transición, se dio un paso importante hacia la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación con el nombramiento de comisionados por el Gobierno con el apoyo de la MINUSCA. También se lograron avances importantes en la puesta en marcha efectiva del Tribunal Penal Especial, que se fue habilitando progresivamente para realizar investigaciones y celebrar juicios mediante más recursos de investigación para la Fiscalía Especial. La Misión siguió asesorando y apoyando la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves, al tiempo que proporcionaba protección a los magistrados del Tribunal. También se mejoró la capacidad de los magistrados, secretarios judiciales y agentes de la policía judicial en lo que respecta a las investigaciones sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto. Además, la MINUSCA apoyó a las fuerzas de seguridad interior en la investigación de casos de graves violaciones de los derechos humanos, en particular contra personal de mantenimiento de la paz, y en el desarrollo y la aplicación de estrategias eficaces de prevención del delito.

18. La Misión, junto con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, siguió apoyando las medidas nacionales para reforzar los mecanismos de supervisión y las inspecciones centrales a fin de abordar los problemas de impunidad y rendición de cuentas. Se prestó apoyo a las autoridades centroafricanas para la creación de un mecanismo nacional de investigación de antecedentes como parte de la profesionalización del sector de la seguridad. Se evaluó la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad para el período 2017-2021, y el informe final incluyó recomendaciones clave sobre la mejora de la gobernanza del sector de la seguridad, el desarrollo del control democrático, la supervisión civil del sector de la seguridad y la coordinación de la acción y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. La Misión también mantuvo su apoyo a la aplicación del plan de desarrollo de la capacidad y del plan de redimensionamiento y redistribución de las fuerzas de seguridad interior, con el objetivo de aumentar el nivel de confianza de la población, mejorar la protección de los civiles y afianzar los conceptos de policía de proximidad comunitaria y de coordinación comunitaria. La MINUSCA también proporcionó creación de capacidad en materia de gestión de armas y municiones a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y apoyo técnico para la aplicación del plan de acción nacional de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

19. A pesar de la lentitud en la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación ante la incertidumbre sobre su aplicación a los elementos afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio, la MINUSCA siguió apoyando las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración realizadas por la dependencia encargada de la aplicación del programa. La Misión se centró en abordar a los grupos armados que no estaban afiliados a la Coalición y en casos concretos de elementos de grupos armados afiliados a la Coalición que expresaron su voluntad de deponer las armas. A la luz del ritmo desacelerado del proceso, la Misión reorientó los recursos inicialmente asignados al programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación a la

ejecución de otras actividades. En este sentido, se aplicaron programas de reducción de la violencia comunitaria en zonas de tensión en las que el programa no se había puesto en marcha o se había interrumpido para gestionar las expectativas de los combatientes y los miembros de la comunidad, y se allanó el camino para una aplicación eficaz y completa del programa. Los programas de reducción de la violencia comunitaria contribuyeron a prevenir y reducir la violencia en las comunidades en riesgo de aumentar las tensiones intercomunitarias. Esos programas impulsaron un sentimiento de titularidad local, reuniendo a menudo a los líderes locales y a los miembros de la comunidad para seleccionar y acordar colectivamente proyectos prioritarios para abordar algunas de las causas fundamentales de la violencia comunitaria.

20. Aunque se avanzó en la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad, el proceso se estancó debido a los problemas logísticos, la falta de voluntad política y al hecho de que algunos miembros se habían unido a la Coalición de Patriotas por el Cambio. Para ayudar a superar esas dificultades, la MINUSCA creó un equipo de tareas que reunió a todos los componentes y secciones pertinentes de la Misión para mejorar la coordinación y optimizar el flujo interno de información tanto a nivel operacional como de adopción de decisiones. Esto también permitió a la Misión proporcionar asesoramiento técnico a las autoridades nacionales, una vez que los antiguos miembros de los grupos armados fueron investigados, desarmados y desmovilizados, y entrenados para integrarse en las unidades especiales mixtas de seguridad.

21. La Misión se aseguró de que su apoyo a los servicios nacionales de defensa y de seguridad interior se llevara a cabo de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La Misión supervisó continuamente el comportamiento de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior desplegadas en las regiones, e informó sobre conductas indebidas o violaciones de los derechos humanos. En el marco de su apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz, la MINUSCA contribuyó a la selección e investigación de antecedentes de los candidatos a integrarse en las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y en las unidades especiales mixtas de seguridad, así como a la reinserción socioeconómica. Se señaló y excluyó del proceso a los candidatos que se determinó que presuntamente habían cometido violaciones de los derechos humanos y de las leyes nacionales.

22. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando al Gobierno en la aplicación de su estrategia de ampliación de la autoridad del Estado mediante el fortalecimiento del despliegue y la presencia de las autoridades nacionales y las fuerzas de seguridad interior en todo el territorio. Esto incluyó la capacitación previa al despliegue, la creación de capacidad y el *coaching* diario de los agentes estatales recién desplegados. Tras los nombramientos de todos los prefectos, subprefectos y secretarios generales de las prefecturas, la Misión ayudó al Gobierno a desplegarlos en sus puestos correspondientes. Esas medidas también allanaron el camino para una mayor participación del equipo de las Naciones Unidas en el país y de los asociados técnicos y financieros, dada la mejora del acceso a los servicios administrativos, de seguridad, justicia, sociales, económicos y financieros. Sin embargo, las elecciones y el período postelectoral socavaron algunos de los logros alcanzados y pusieron de manifiesto los límites de la presencia, la capacidad y la legitimidad de las autoridades estatales tras el cierre de tribunales y prisiones, así como la desertión de fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y de funcionarios del Estado.

23. La MINUSCA también siguió fomentando los avances en materia de justicia y estado de derecho, entre otras cosas mediante el apoyo que prestó a la creación de

capacidad y el despliegue de magistrados en zonas fuera de Bangui para posibilitar las actividades judiciales, en particular las investigaciones. Esos despliegues fueron acompañados de actividades de divulgación para el público y las comunidades afectadas, seguridad para el personal de los tribunales y protección para las víctimas y los testigos, rehabilitación y equipamiento de los tribunales, mejoras en la gestión de los tribunales y apoyo al sistema de asistencia jurídica. La MINUSCA impartió capacitación al personal judicial, incluido el que operaba en el sistema de justicia militar. La Misión también siguió prestando apoyo al sistema penitenciario mediante la participación activa del personal proporcionado por los Gobiernos en el mantenimiento de la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

24. A lo largo del período que abarca el informe, la MINUSCA siguió comprometida con la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y con la intensificación de los esfuerzos para reducir las amenazas a la población y al personal de las Naciones Unidas, en consonancia con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, los violentos ataques de grupos armados asociados a la Coalición de Patriotas por el Cambio provocaron la muerte de siete miembros del personal de mantenimiento de la paz durante operaciones llevadas a cabo por la MINUSCA e hicieron que la Misión restringiera los movimientos del personal de las Naciones Unidas en algunos lugares debido al aumento de los riesgos para la seguridad. La MINUSCA también siguió aplicando el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluida la revisión y la mejora de su planificación de contingencias, una mayor planificación de la seguridad, el uso de inteligencia, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento para el control del acceso a las carreteras y la mejora de las medidas de seguridad del complejo.

25. En 2019 se puso en marcha en la MINUSCA el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño (SIPED), que sigue aplicándose activamente. La MINUSCA ha desarrollado el marco de resultados de su SIPED, esbozando un plan prioritario de toda la Misión para el cumplimiento del mandato, y está recopilando datos de indicadores para ayudar a seguir los progresos y evaluar el impacto de la labor de la Misión en las esferas prioritarias. La Misión ha llevado a cabo cuatro evaluaciones de resultados del SIPED desde su puesta en marcha, basadas en los datos de los indicadores, para evaluar el desempeño de las tareas encomendadas a la Misión. La MINUSCA ha utilizado los datos y análisis del SIPED para aportar datos para los informes del Secretario General y las sesiones informativas del Consejo de Seguridad. También ha utilizado el SIPED para aportar datos para la redacción de documentos estratégicos, como su estrategia global. La aplicación del SIPED está siendo gestionada por la Dependencia de Planificación Estratégica, supervisada por el Jefe de Estado Mayor y seguirá utilizándose periódicamente para actualizar los planes de la Misión, aportar información para la adopción de decisiones de los dirigentes y reforzar la presentación de informes a la Sede y a los Estados Miembros. Sin embargo, la limitada capacidad de planificación de la Misión dificulta la realización de una planificación integrada periódica y de evaluaciones del desempeño.

Pandemia de enfermedad por coronavirus

26. Durante el período sobre el que se informa, la pandemia de COVID-19 siguió siendo un factor importante que afectó a la ejecución del mandato de la Misión. A pesar de las dificultades, la MINUSCA siguió llevando a cabo las tareas encomendadas respetando plenamente las directrices del Gobierno relativas a la pandemia, pese a las limitaciones impuestas por ellas y a las amplias repercusiones de la emergencia de salud pública. La Misión, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió prestando un apoyo estratégico y operacional esencial a través de los diversos comités de crisis sobre la COVID-19, establecidos

por el Gobierno. La MINUSCA también prestó apoyo a las autoridades nacionales en la respuesta a la pandemia, en especial en lo que respecta no solo al apoyo a la infraestructura de sus servicios sanitarios, sino también a las campañas de sensibilización. El apoyo a las comunicaciones sobre la COVID-19, en particular la campaña nacional de vacunación, se reanudó en marzo de 2021 cuando el número de casos comenzó a aumentar.

27. La MINUSCA aseguró que se pudieran seguir celebrando reuniones con los asociados nacionales a nivel estratégico y técnico, incluso poniendo a disposición algunas de sus capacidades para celebrar reuniones virtuales y, en caso necesario, garantizando las medidas de distanciamiento físico adecuadas para las reuniones presenciales necesarias. La Misión también ayudó a abordar algunas de las repercusiones directas de la COVID-19 en el proceso electoral, incluido el apoyo logístico para la entrega de material electoral fundamental ante la suspensión de los vuelos, así como la adopción de medidas adecuadas para desplegar oportunamente a los agentes electorales nacionales y el material electoral a fin de establecer oficinas electorales en todo el país. La Misión también apoyó el establecimiento de medidas adecuadas para mitigar el riesgo de propagación de la COVID-19 dentro de los colegios electorales y para la recogida segura de los resultados y su rápida transferencia y procesamiento en la capital.

28. La Misión siguió colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas para mitigar los problemas relacionados con la COVID-19, garantizar la salud y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y prevenir la propagación de la COVID-19 en la medida de lo posible. Sobre la base de la experiencia adquirida en el período a que se refiere el informe anterior, la Misión siguió aplicando un enfoque global, integrado y flexible ante la pandemia. Esto incluyó la continuación de una serie de medidas y procedimientos para mitigar el efecto de la pandemia en la Misión y el país receptor, para proteger al personal de las Naciones Unidas y garantizar la continuidad de las operaciones. En consonancia con su plan de contingencia adaptable ante la COVID-19, la Misión aplicó modalidades de trabajo híbridas, cuando fue necesario y durante las olas de infección elevadas, adaptando medidas según fuera necesario en función de las tasas de infección tanto del personal de las Naciones Unidas como de la población en general.

Actividades sustantivas y otras actividades programáticas

29. La Misión llevó a cabo una serie de actividades programáticas en apoyo de la ejecución de su mandato. Las actividades tenían por objeto apoyar la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como fortalecer las capacidades de las instituciones locales y prestar apoyo al Gobierno en las esferas de la justicia, los establecimientos penitenciarios, los derechos humanos, los programas de estabilización de las comunidades, la capacitación de la policía, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y la consolidación de la paz.

30. El estado y el carácter de las actividades realizadas fueron los siguientes:

a) **Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración.** Se siguió prestando apoyo técnico y logístico a las autoridades nacionales en la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, según lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución [2552 \(2020\)](#). A este respecto, la Misión apoyó a las instituciones nacionales en el desarme y la desmovilización de los combatientes no afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio, incluidas las mujeres, mediante el pago de un subsidio de reinserción a los excombatientes desmovilizados, la provisión de seguridad y el almacenamiento temporal de las armas y municiones recogidas, y la realización de actividades de

comunicación y sensibilización dirigidas a los grupos armados y a las comunidades. De conformidad con el principio de implicación nacional, la ejecución del programa siguió estando dirigida por entidades nacionales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, entre ellas la dependencia responsable de la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación. El desarme contribuyó a mejorar la seguridad y los medios de vida de las comunidades en las que se aplicó el programa, dado que disminuyó la capacidad de los grupos armados para desestabilizar los avances en materia de seguridad dentro de esas comunidades;

b) **Programas de reducción de la violencia comunitaria.** Se siguió prestando apoyo a las autoridades nacionales y a las organizaciones pertinentes de la sociedad civil para formular y ejecutar programas de reducción de la violencia comunitaria. En este sentido, la Misión se centró en las regiones que estarían más expuestas a la violencia electoral y en las que no se estaban aplicando otros programas de reducción de la violencia comunitaria, al tiempo que se dirigía específicamente a los jóvenes que podrían ser vulnerables a la manipulación y el reclutamiento por parte de los grupos armados en el contexto de las elecciones. La Misión continuó ejecutando los programas mediante actividades de formación profesional, *coaching* y actividades generadoras de ingresos para la rehabilitación de infraestructuras comunitarias, que beneficiaron a los receptores directos y a sus comunidades, así como proyectos de divulgación y apoyo a la comunidad, que incluían el pago de subsidios de alimentación y transporte a los beneficiarios durante sus tres meses de formación profesional y el suministro de equipos iniciales y de kits de reinserción al finalizar su capacitación. Los programas permitieron a la Misión fortalecer la cohesión social y la cohabitación pacífica y mejorar los medios de vida de las comunidades. A la luz de la pandemia de COVID-19 imperante, también se utilizaron los programas de reducción de la violencia comunitaria para concienciar sobre las medidas de prevención de la COVID-19 mediante la instalación de estaciones de lavado de manos en lugares estratégicos dentro de las comunidades seleccionadas, y la producción local de jabón de manos y mascarillas artesanales por parte de los beneficiarios, al tiempo que se les invitaba a vacunarse a ellos y a las comunidades locales. Los programas se ejecutaron en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que fue seleccionada por su experiencia y capacidad para ejecutar los programas de forma rentable y eficiente;

c) **Justicia y sistema penitenciario (Tribunal Penal Especial).** Se proporcionó asistencia técnica y financiera para completar la fase de puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial, incluyendo, entre otras cosas, la contratación continuada de magistrados y la capacitación del personal nacional e internacional en el ámbito de las estrategias y técnicas de investigación básicas y avanzadas relacionadas con los delitos graves. La Misión siguió prestando apoyo a las actividades judiciales y de investigación, las actividades de divulgación y comunicación dirigidas al público y las comunidades afectadas, la seguridad del personal judicial y la protección de las víctimas y los testigos, la gestión general de los tribunales y el apoyo para el establecimiento y el funcionamiento del sistema de asistencia jurídica. El programa se ejecutó junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);

d) **Justicia y sistema penitenciario (sistema penitenciario/desmilitarización de las prisiones).** La Misión siguió apoyando el despliegue efectivo de agentes judiciales en todo el país en el marco de los tribunales ordinarios. Esto supuso proporcionar no solo apoyo logístico, sino también creación de capacidad y asesoramiento técnico para garantizar que los agentes de la justicia, tanto en los tribunales como en la administración central del Ministerio de Justicia, estuvieran

equipados con los instrumentos necesarios para desempeñar con éxito sus responsabilidades. Incluyó apoyo al fortalecimiento de la independencia del poder judicial y a la rendición de cuentas de los magistrados, que eran esenciales para la eficacia de la estrategia de lucha contra la impunidad y para fomentar la confianza pública en el sistema judicial. La Misión también impartió capacitación a los agentes judiciales en materia de derecho electoral para garantizar que conocieran bien las disposiciones del Código Electoral a fin de poder llevar a cabo la investigación y el enjuiciamiento de las violaciones de la ley electoral, y les permitiera resolver eficazmente esos casos cuando se produjeran. También se apoyó la desmilitarización del servicio penitenciario mediante actividades de creación de capacidad para el personal civil de las prisiones. La Misión también apoyó la rehabilitación de las prisiones para mejorar la seguridad y reducir los incidentes penitenciarios graves, así como para proporcionar una infraestructura adecuada. Los programas se ejecutaron en alianza con la UNODC y Penal Reform International, que fueron seleccionados por sus conocimientos específicos del contexto, las capacidades y las limitaciones del país, así como de las esferas de la justicia y el sistema penitenciario;

e) **Derechos humanos.** La Misión continuó reforzando la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, así como de la sociedad civil, los foros de derechos humanos y los mecanismos de alerta temprana, para contribuir a un entorno de protección, especialmente de cara a las elecciones presidenciales y legislativas. Esto incluyó prestar apoyo al Consejo Superior de Comunicaciones en la plena aplicación del plan de acción nacional sobre el discurso de odio a fin de evitar que se propagase la violencia en el contexto de las elecciones. La Misión también apoyó el proceso de justicia de transición, entre otras cosas apoyando, en colaboración con el Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional, el comité de selección de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, que dio lugar al nombramiento oficial de 11 comisionados y marcó el comienzo de la plena operatividad y aplicación del mandato de la Comisión;

f) **Asuntos civiles (programas de estabilización de las comunidades).** La Misión contribuyó a reforzar los mecanismos de alerta temprana, lo que permitió a las comunidades mejorar su capacidad para emprender acciones preventivas de manera proactiva o dar respuestas oportunas a las amenazas contra la población civil. A lo largo del período electoral, la Misión apoyó a la Autoridad Electoral Nacional en talleres de concienciación y capacitación sobre la gestión de rumores, lo que permitió movilizar el apoyo de la población a las elecciones. Además, la MINUSCA apoyó al Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional en la creación de nuevos comités locales de paz y reconciliación. Se crearon alianzas con agentes de la sociedad civil y autoridades locales. Entre ellas, se realizó una serie de actividades para abordar las causas profundas del conflicto, que incluían actividades de creación de capacidad en análisis de conflictos, gestión de conflictos y mediación. Los programas también apoyaron a los funcionarios ya capacitados y desplegados para que hicieran suyas las iniciativas de restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado en sus esferas de competencia y reforzaran las prácticas administrativas y el funcionamiento del Estado en los ámbitos prioritarios. Los programas se ejecutaron en alianza con el PNUD, Expertise France y el proyecto Tamboula, financiado por Francia;

g) **Capacitación y coubicación de la policía.** La Misión rehabilitó y equipó comisarías de policía y gendarmería e impartió capacitación a las fuerzas de seguridad interior. Esto incluyó actividades de capacitación relacionadas con las elecciones con una perspectiva de género, que incluían el análisis de inteligencia, la protección de dignatarios, la protección de civiles, el uso de la fuerza y el respeto de los derechos humanos en el contexto electoral. El programa contribuyó a la mejora de las condiciones de trabajo y de los servicios prestados a la población, la mejora de la

seguridad y la libre circulación de la población local. El programa se ejecutó en alianza con organizaciones no gubernamentales locales y representantes de las fuerzas de seguridad interior;

h) **Estado de derecho, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad.** La Misión apoyó a las autoridades nacionales en el examen de la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional y en el establecimiento de procedimientos nacionales de investigación de antecedentes como parte de la profesionalización de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior. Además, se organizó un taller para el personal femenino de las Fuerzas Armadas de la República Centrafricana con el fin de sensibilizarlo sobre sus deberes y responsabilidades en la seguridad de las elecciones. La Misión también prestó apoyo al sistema de justicia militar mediante sesiones de capacitación y creación de capacidad;

i) **Asuntos políticos (consolidación de la paz).** Por segundo año, la Misión puso en marcha un programa de educación política a través de Finn Church Aid, destinado a estabilizar y transformar políticamente las zonas afectadas por el conflicto, mediante la creación de capacidad de las autoridades locales, las mujeres y los líderes juveniles, los desplazados internos y otros grupos vulnerables, así como a aumentar progresivamente el compromiso político como forma de abordar los agravios de manera pacífica. Tras la consolidación de los logros alcanzados en Bangui y el sector oeste, la Misión amplió su zona de intervención a una prefectura del sector centro y otra del sector este. La Misión también puso en marcha una serie de intervenciones específicas destinadas a impulsar la capacidad de los agentes locales para prevenir y resolver conflictos locales, potenciando la estructura de aplicación del Acuerdo de Paz a nivel local, especialmente los comités de prefectura, para la aplicación del Acuerdo y los comités técnicos de seguridad. Con el objetivo de contribuir a la creación de un entorno propicio para la organización de las elecciones, la MINUSCA también reforzó las capacidades de los partidos políticos sobre técnicas de una campaña electoral responsable.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

31. Durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió desplegando personal por diversos lugares de la República Centrafricana, en particular en el cuartel general y la base logística de Bangui, tres cuarteles generales de sector (Buar, Bria y Kaga Bandoro), cinco oficinas integradas sobre el terreno (Bambari, Bangasú, Bossangoa, Berberati y Ndélé), tres suboficinas (Birao, Obo y Paua) y en otros emplazamientos con solo una presencia militar permanente. Además, la MINUSCA mantuvo funciones de apoyo logístico y administrativo en Duala (Camerún) y en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en Entebbe (Uganda).

32. Para apoyar el mandato y las operaciones de la Misión, y a la luz de la adaptación de las operaciones militares en respuesta al empeoramiento de la situación de la seguridad, la Misión reforzó las bases de operaciones añadiendo instalaciones prefabricadas a dos bases de operaciones situadas en Buar y Kaga Bandoro. Para seguir reforzando el desempeño de la fuerza de la Misión en lo que respecta al cumplimiento de su mandato de protección de los civiles, se mejoró la coordinación de la seguridad y la conciencia situacional sobre el terreno utilizando sistemas de aeronaves no tripuladas en miniatura con cuatro sistemas aéreos no tripulados, proporcionados en virtud de una carta de asignación. Esto proporcionó una conciencia situacional en tiempo real para las tareas tácticas de protección de los civiles, incluido el personal de la MINUSCA. En particular, los sistemas proporcionaron una mejora

de la inteligencia, la vigilancia, el reconocimiento y la alerta temprana, lo que permitió a la Misión proporcionar una seguridad adecuada, en particular para los convoyes humanitarios y otros convoyes logísticos de la MINUSCA.

33. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA amplió sus servicios médicos para apoyar la aplicación de medidas preventivas contra la pandemia de COVID-19 y garantizar el cumplimiento de los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Gobierno. La Misión renovó las instalaciones del Ministerio de Sanidad para apoyar las medidas del Gobierno en la prestación de servicios sanitarios adecuados a la población. Además, la Misión renovó y adaptó tres instalaciones existentes en Bangui utilizadas para el aislamiento de casos sospechosos y confirmados de COVID-19. La Misión estableció su propio laboratorio de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa, plenamente acreditado por la OMS y el Gobierno para realizar pruebas a todos los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. La MINUSCA llevó a cabo una campaña de vacunación contra la pandemia, en el marco del programa de vacunación contra la COVID-19 del sistema de las Naciones Unidas. Al final del período sobre el que se informa, se habían administrado 15.108 dosis de la vacuna al personal y 6.378 miembros del personal de la MINUSCA tenían la pauta de vacunación completa. Para mejorar su capacidad de atender a los pacientes de COVID-19, la Misión adquirió equipo y artículos fungibles adicionales para su atención ampliada. La Misión también adquirió equipo médico para un sistema de atención en albergues a fin de construir una unidad de cuidados intensivos con seis camas, cada una de ellas equipada con un ventilador, un concentrador de oxígeno y un monitor de signos vitales. Con el fin de proporcionar a su personal un espacio de oficinas conforme a las normas contra la COVID-19, la MINUSCA rehabilitó edificios del complejo de UCATEX, incluida la mejora de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, con el fin de proporcionar espacio de oficinas adicional para el personal civil y uniformado, instaló módulos sanitarios adicionales y reformó edificios prefabricados en el cuartel general de la Misión en Bangui.

34. Para que el personal de la Misión pudiera seguir cumpliendo su mandato, a pesar de las restricciones a la circulación establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, se actualizaron la infraestructura y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones para satisfacer la mayor demanda de utilización de aplicaciones basadas en la nube, incluidas las herramientas de colaboración para llevar a cabo reuniones y sesiones de capacitación virtuales e intercambiar documentos. Esto permitió a la Misión poner en práctica arreglos de trabajo alternativos, como la colaboración virtual entre el personal situado en diferentes lugares, oficinas o regiones.

D. Cooperación regional entre misiones

35. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA siguió utilizando los servicios prestados por el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y por la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios, ambos en Entebbe, para facilitar sus operaciones. La Misión siguió recibiendo apoyo del Centro Regional de Servicios en Entebbe en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, los pagos a proveedores, los derechos a prestaciones y los viajes oficiales, la tramitación de solicitudes (como el subsidio de educación y el reembolso de gastos de viaje relacionados con la Misión), los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, el control del transporte y los desplazamientos y los servicios de tecnología de la información. La Misión continuó trabajando con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, en

particular en lo que respecta a la colaboración política, especialmente en apoyo a los esfuerzos regionales para encontrar soluciones a la situación en la República Centroafricana. La MINUSCA también colaboró con la Oficina intercambiando información sobre la gestión transfronteriza conjunta de la pandemia de COVID-19 por parte del Camerún y la República Centroafricana y en un análisis conjunto de los efectos de las actividades de los grupos armados en el cumplimiento del mandato de la Misión en la zona occidental de la República Centroafricana.

36. En el contexto de una cooperación entre misiones con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur desde diciembre de 2020 hasta abril de 2021, se reforzó la capacidad de la MINUSCA con el despliegue temporal de dos compañías de infantería y dos helicópteros militares de uso general para ayudar a la MINUSCA a reforzar la seguridad en zonas críticas, al tiempo que se mantenía la seguridad en Bangui tras la violencia relacionada con las elecciones. Los helicópteros fueron esenciales para armonizar la disposición de los activos de aviación de la MINUSCA, garantizar la cobertura nacional y la intervención rápida a fin de proporcionar seguridad y proteger a los civiles y garantizar la seguridad de las elecciones de diciembre de 2020 y marzo de 2021.

E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

37. La Misión siguió aprovechando la mayor coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con otros asociados para impulsar el apoyo electoral y los esfuerzos de paz, desarrollo y humanitarios. El fortalecimiento de las alianzas con los agentes regionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país permitió a la Misión cumplir su mandato con mayor eficacia y obtener resultados tangibles del Acuerdo de Paz para la población, entre otros, abordar el impacto socioeconómico de la COVID-19.

38. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión siguió colaborando con el Gobierno en sus medidas para aplicar la estrategia nacional de restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado. La Misión también siguió colaborando con la Misión Consultiva de la Unión Europea y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana para apoyar la investigación de antecedentes y la capacitación de los miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior.

39. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Plus 2018-2021 se prorrogó hasta 2022, lo que permitió dar una respuesta continua y coordinada de las Naciones Unidas a las prioridades del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Las prioridades programáticas de la MINUSCA se incluyeron en el Marco 2018-2021 y en el plan de trabajo conjunto para el período 2021-2022 sobre la base de la ventaja comparativa de cada miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país. La MINUSCA y sus asociados de las Naciones Unidas apoyaron al Gobierno en la tasa de ejecución de su Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y en la aceleración del desembolso de los fondos conexos.

40. La MINUSCA intensificó sus esfuerzos de coordinación con los interesados regionales mediante su apoyo a la aplicación en curso del Acuerdo de Paz en cooperación con los asociados. La Misión siguió prestando apoyo técnico y logístico para contribuir al mantenimiento en activo del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana y siguió colaborando con representantes de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Europea, así como con los Estados Miembros, entre ellos China, Francia, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos

41. La MINUSCA siguió persiguiendo el objetivo prioritario de su mandato de proteger a los civiles y promover y proteger los derechos humanos en un entorno de seguridad cada vez más complejo, marcado por el resurgimiento de la violencia y el aumento de las tensiones políticas como consecuencia del déficit de confianza entre el Gobierno de la República Centroafricana y la oposición. La formación de la Coalición de Patriotas por el Cambio y la violencia consiguiente supusieron un importante revés para la reconciliación y la restauración y ampliación de la autoridad del Estado, poniendo en peligro los avances logrados sobre todo en el ámbito de la seguridad y la protección de los civiles. Durante el período sobre el que se informa, el número de enfrentamientos violentos entre las partes signatarias aumentó significativamente, lo que provocó un incremento del número de muertes de civiles, así como un aumento del número de violaciones de los derechos humanos. Esto incluyó casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y graves violaciones de los derechos de los niños cometidas a lo largo del proceso electoral por grupos armados, entre ellos los afiliados a la Coalición, las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior centroafricanas, las fuerzas desplegadas bilateralmente y otros efectivos de seguridad desplegados a petición del Gobierno en virtud de acuerdos bilaterales. La actuación política de los dirigentes de la Misión fue decisiva para evitar ataques contra los civiles en muchos casos y para movilizar respuestas a los principales problemas señalados mediante los mecanismos de alerta temprana de las Naciones Unidas.

42. Para mejorar la protección de los civiles, la MINUSCA se centró en reforzar la alerta temprana, la prevención y las acciones de respuesta sobre el terreno. En este sentido, el número de redes de alerta comunitaria, así como el número de auxiliares de enlace comunitarios en las bases de operaciones permanentes y temporales, aumentó durante el período. Los puntos focales voluntarios recibieron capacitación sobre la alerta temprana y sobre cómo convertirse en agentes clave para compartir las alertas tempranas con los componentes pertinentes de la Misión, los auxiliares de enlace comunitarios y las autoridades locales. Se facilitaron sesiones de creación de capacidad con las autoridades locales, los representantes de la comunidad y de la sociedad civil, las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y las unidades especiales mixtas de seguridad para que pudieran revisar y mejorar conjuntamente las medidas de protección, prevenir y mitigar las amenazas, y supervisar las medidas adoptadas para reducir los problemas de seguridad. Durante el período sobre el que se informa, los retrasos siguieron impidiendo la plena puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad. Tras la creación de la Coalición de Patriotas por el Cambio, muchos miembros de esas unidades se unieron al grupo armado recién formado o abandonaron temporalmente sus campamentos. Además, una vez que las unidades especiales mixtas de seguridad reanudaron sus patrullas, se denunciaron casos de conducta indebida contra la población, lo que supuso el riesgo de socavar las relaciones con las autoridades locales y las comunidades.

43. La Misión siguió celebrando reuniones de coordinación virtuales para proteger a los civiles, con el fin de debatir las alertas y otras preocupaciones y coordinar respuestas amplias e integradas. Se elaboraron mapas semanales de zonas de tensión para la protección de los civiles a fin de orientar las acciones del personal uniformado y de otros agentes de protección de los civiles, incluidos los miembros del grupo de protección y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Para mitigar la amenaza de la violencia relacionada con la trashumancia, la MINUSCA, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, siguió colaborando con las autoridades locales y los representantes de las comunidades de pastores y agricultores para

consolidar las medidas destinadas a prevenir los conflictos violentos entre los pastores y las comunidades agrícolas locales. La ejecución integrada de un proyecto transfronterizo de trashumancia entre la República Centroafricana, el Camerún y el Chad se tradujo en una mejora de la cohesión social en las comunidades fronterizas y en la celebración del primer diálogo nacional sobre trashumancia entre el Chad y la República Centroafricana en decenios. Además, la Misión apoyó a las autoridades nacionales y locales, a las organizaciones de mujeres y a las organizaciones juveniles en la elaboración de mapas de las nuevas rutas de trashumancia y en la reunión de datos sobre la violencia de género para orientar sobre actividades de protección específicas, preventivas y de respuesta.

44. La Misión siguió protegiendo y promoviendo los derechos humanos mediante la creación de capacidad de los ministerios competentes, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil, las redes de alerta temprana y los foros locales de derechos humanos. Mediante sesiones y talleres de capacitación, la Misión desarrolló la capacidad nacional de supervisión y reunión de datos sobre violaciones y abusos de los derechos humanos, para contribuir a las alertas tempranas sobre la protección de los civiles y establecer plataformas de diálogo sobre derechos humanos a nivel nacional y local. También se organizaron sesiones de capacitación orientadas a la creación de capacidad en materia de justicia de transición y de lucha contra la impunidad. La Misión también reforzó la capacidad de los miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior respecto a la protección de los derechos humanos y contribuyó a integrar en su labor un enfoque basado en los derechos humanos.

45. En respuesta al aumento del número de violaciones de los derechos humanos, la Misión creó un equipo especial de tareas compuesto por oficiales de derechos humanos, oficiales de protección infantil y agentes de policía de las Naciones Unidas, que se desplegó por todo el país para investigar las violaciones relacionadas con las elecciones. La información reunida y verificada por el equipo de tareas sirvió de base para un informe público que abarcaba el período comprendido entre julio de 2020 y junio de 2021, con especial atención a las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las elecciones. Tras las misiones sobre el terreno, los informes sobre derechos humanos se entregaron al Gobierno, lo que llevó al Ministro de Justicia a crear, el 4 de mayo de 2021, una comisión especial de investigación encargada de investigar las violaciones cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, así como por las fuerzas desplegadas bilateralmente y otro personal de seguridad.

46. La Misión siguió colaborando con los grupos armados signatarios del Acuerdo de Paz para prevenir y poner fin a violaciones graves de los derechos de los niños y para sensibilizar a las comunidades y a las instituciones nacionales con el fin de mejorar la protección de los niños y sus derechos, incluidas las nuevas disposiciones de protección previstas en el Código de Protección de la Infancia adoptado en junio de 2020. La Misión puso en marcha el capítulo nacional de la iniciativa Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, una campaña mundial de tres años de duración para proteger a los niños contra seis graves violaciones de los derechos de los niños, centrándose en la protección de los niños en el contexto de las elecciones. Las actividades con los grupos armados condujeron a la separación de los niños en sus filas, y la promoción ante las autoridades judiciales nacionales dio lugar a la liberación de niños detenidos y encarcelados por estar vinculados con grupos armados. El recrudecimiento de la violencia y la pandemia de COVID-19 afectaron a la realización de actividades de sensibilización y capacitación por parte de la Misión y retrasaron el establecimiento de un plan nacional de prevención. También se buscaron oportunidades de diálogo con los grupos armados sobre la necesidad de

prohibir la violencia sexual mediante órdenes de mando, a través de las estructuras del Acuerdo de Paz.

47. La MINUSCA continuó apoyando campañas en todo el país para combatir el discurso de odio, la incitación a la violencia y reducir la propagación de rumores, en particular los destinados a alimentar la violencia y a difundir información errónea sobre la COVID-19, reforzando las capacidades de los periodistas y de otro personal de los medios de comunicación sobre la prevención de la incitación pública al odio y a la violencia. La MINUSCA apoyó y supervisó la aplicación del plan nacional de acción para la prevención del discurso de odio y la incitación pública a la violencia prestando apoyo al Alto Consejo de la Comunicación, la institución nacional encargada de la regulación de los medios de comunicación en la República Centroafricana que tiene el mandato de luchar contra el discurso de odio y la incitación a la violencia. Para concienciar sobre el impacto negativo del discurso del odio, el 11 de diciembre de 2020 la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lanzaron conjuntamente un informe público sobre la prevención del discurso del odio y la incitación a la violencia en la República Centroafricana.

48. Durante el período, se produjo un aumento del número de incidentes con municiones explosivas en el país. Entre enero y junio de 2021 se produjeron 23 incidentes con municiones explosivas que causaron la muerte o heridas a civiles, incluidos niños, miembros de las fuerzas de defensa centroafricanas y personal de mantenimiento de la paz. Para apoyar la respuesta a la amenaza de las municiones explosivas en la República Centroafricana y garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la MINUSCA impartió sesiones de concienciación sobre los riesgos relacionados con las municiones explosivas a más de 1.000 miembros del personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. Además, la MINUSCA reforzó sus instrumentos de alerta temprana para la protección de la comunidad en más de 40 bases militares e impartió sesiones de concienciación sobre los riesgos al personal civil y uniformado de las Naciones Unidas y a los agentes humanitarios.

49. Durante el período que abarca el informe, la situación humanitaria se deterioró hasta alcanzar su nivel más agudo en cinco años debido a la violencia, el desplazamiento de la población, el aumento de los precios de los alimentos provocado por la disrupción de la ruta de abastecimiento principal del país, las medidas de prevención de la COVID-19 y el descenso de la producción agrícola causado por inundaciones. Aumentaron los incidentes de seguridad que afectaron al personal humanitario, principalmente robos, asaltos y obstrucción de entregas de ayuda. A lo largo del período que abarca el informe, la fuerza de la Misión dio prioridad a poder proporcionar seguridad a los convoyes de escolta que suministraban asistencia humanitaria.

Logro previsto 1.1: mejores condiciones de seguridad y mejor protección de los civiles*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Menor número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto (2018/19: 113; 2019/20: 117; 2020/21: 60)

198 enfrentamientos armados entre las partes en conflicto
El mayor número de enfrentamientos armados se debió a los incidentes violentos que tuvieron lugar antes y después de las elecciones presidenciales, así como a la reanudación de los combates entre los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio y las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, apoyadas por las fuerzas desplegadas bilateralmente y otros efectivos de seguridad, tras el infructuoso ataque a la capital el 13 de enero de 2021

Menor número de puestos de control ilícitos en todo el territorio nacional (2018/19: no se aplica; 2019/20: 162; 2020/21: 120)

130 puestos de control ilícitos de grupos armados establecidos en todo el territorio nacional
El mayor número de puestos de control ilícitos se debió al establecimiento de nuevos puestos de control por parte de los grupos armados para generar ingresos después de que perdieran el control de las zonas mineras tras la contraofensiva lanzada por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, con el apoyo de las fuerzas desplegadas bilateralmente y otros efectivos de seguridad

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

24 bases permanentes de operaciones, 4 campamentos integrados permanentes y un máximo de 40 bases temporales de operaciones en funcionamiento y mantenidos en el contexto del dispositivo militar flexible y proactivo de la Misión

21 Bases permanentes de operaciones
4 Campamentos integrados
41 Bases temporales de operaciones

1.400 patrullas semanales, en los principales núcleos de población en toda la República Centrafricana, para intervenir rápidamente en la protección de los civiles, aumentar la libertad de circulación y reducir las amenazas que plantean los grupos armados y limitar su influencia en todo el territorio

2.269 Patrullas semanales
El mayor número se debió al cambio de enfoque de la Misión para garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles, así como a una respuesta al empeoramiento de la situación de la seguridad

200 patrullas semanales conjuntas con las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en los principales núcleos de población en toda la República Centrafricana para apoyar la ampliación de la autoridad estatal e intervenir en la protección de los civiles, reduciendo las amenazas que plantean los grupos armados y limitando su influencia y control sobre el territorio

287 Patrullas semanales conjuntas
El mayor número se debió a la estrategia de la Misión de establecer una presencia sólida en el contexto de las elecciones, a la luz del aumento de las actividades de los grupos armados, que se tradujo en un aumento de los enfrentamientos armados y en el deterioro de la situación de la seguridad tras la violencia antes y después de las elecciones

350 patrullas semanales realizadas por el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui y el personal de policía de las Naciones Unidas, en coordinación con las fuerzas de seguridad interior, a fin de ofrecer patrullaje ininterrumpido para garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles

40 patrullas semanales conjuntas realizadas con las unidades especiales mixtas de seguridad a fin de garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles

13 operaciones reforzadas y móviles a corto plazo a cargo de batallones y 12 operaciones a más largo plazo de las unidades de reserva del Comandante de la Fuerza (3 unidades de fuerza de reacción rápida) con objeto de disuadir de manera proactiva a los grupos armados de emprender acciones contra los civiles en las nuevas zonas de tensión, proteger a los civiles de la violencia o el acoso durante el período electoral y reducir la presencia de los grupos armados y el control que ejercen

85 misiones de escolta armada semanales para convoyes humanitarios, comerciales y de las Naciones Unidas, de media

6 horas diarias de vuelo de sistemas aéreos no tripulados y 16 horas diarias de vuelo de helicópteros para mejorar la conciencia situacional y la previsión de las amenazas a la seguridad, y apoyar la realización de operaciones militares y operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento

232 Patrullas semanales

El menor número se debió a: a) la priorización por la Misión de las nuevas tareas asignadas al personal de policía de las Naciones Unidas en respuesta al empeoramiento de la situación de la seguridad, incluyendo proporcionar seguridad a dignatarios nacionales e internacionales durante el proceso electoral y proporcionar seguridad a los 11 magistrados nombrados para el Tribunal Penal Especial; y b) la reticencia de las fuerzas de seguridad interior a participar en patrullas conjuntas tras la campaña contra la MINUSCA

No No se llevaron a cabo patrullas conjuntas, dada la ausencia de un memorando de entendimiento entre la fuerza de la Misión y las unidades especiales mixtas de seguridad, ya que las unidades aún no eran plenamente operativas durante el período. No obstante, las unidades especiales mixtas de seguridad realizaron patrullas sin la fuerza de la Misión

10 Operaciones reforzadas y móviles a corto plazo a cargo de batallones

El menor número se debió a que se cambió la prioridad de las operaciones a largo plazo en función de las necesidades operacionales

15 Operaciones a largo plazo

El mayor número se debió a las necesidades operacionales relacionadas con la seguridad de las elecciones y a la disuasión proactiva de las acciones de los grupos armados contra la población civil

427 Misiones de escolta armada semanales

El mayor número se debió a un cambio en la política de la Misión que exigía que todos los vehículos individuales fueran escoltados, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de la inseguridad y el número de ataques contra los agentes humanitarios

4 Horas diarias de vuelo de sistemas aéreos no tripulado

El menor número se debió a las condiciones meteorológicas adversas durante la temporada de lluvias, marcadas por frecuentes tormentas, fuertes vientos y nubes bajas, que provocaron frecuentes pausas operacionales e impidieron el funcionamiento de los vehículos aéreos no tripulados

150 proyectos de reparación de carreteras, puentes, pozos de agua y aeródromos a cargo de las dependencias de ingeniería militar de la MINUSCA y misiones en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios y gubernamentales, a fin de facilitar la protección de los civiles y la prestación y supervisión de la asistencia humanitaria y de recuperación temprana

65 posiciones de seguridad estática semanales establecidas para aumentar la visibilidad y proactividad de la fuerza, a fin de intervenir en la protección de los civiles frente a la amenaza que plantean los grupos armados

12 reuniones para ofrecer creación de capacidad teórica y práctica a la autoridad nacional en el marco de las actividades de eliminación de municiones explosivas

20 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para instituciones nacionales de derechos humanos, miembros de la sociedad civil, foros de derechos humanos y mecanismos de alerta temprana a fin de reforzar la capacidad de los agentes estatales y no estatales para contribuir a un entorno protector

10 misiones de evaluación de la protección de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos con ayuda de la MINUSCA para apoyar la plena puesta en marcha de los mecanismos de alerta temprana establecidos en el plano nacional y regional

11 Horas diarias de vuelo de helicópteros

El menor número se debió a la falta de disponibilidad o inservibilidad de las aeronaves, así como al retraso en el despliegue de 1 unidad de aviación

79 Proyectos, entre ellos 38 de reparación de carreteras, 21 de reparación de puentes, 7 de abastecimiento de agua y 13 de rehabilitación y mantenimiento de aeródromos y pistas de aterrizaje

El menor número se debió a la priorización de proyectos de reparación de carreteras y reconstrucción de puentes para facilitar la circulación de personas y garantizar el orden democrático y la seguridad del proceso electoral, lo que movilizó importantes capacidades de ingeniería de la Misión, dada la mala calidad de la red de carreteras

425 Posiciones de seguridad estática semanales establecidas

El mayor número se debió a las necesidades operacionales en todo el país en respuesta al empeoramiento del contexto de la seguridad y para proteger mejor a los civiles y detener la circulación de armas ilegales en el país

No No se celebraron reuniones, dada la incautación ilegal en agosto de 2020 por parte de las autoridades nacionales de los explosivos adquiridos para las actividades de capacitación y mentoría, en violación del acuerdo sobre el estatuto de la Misión, lo que dio lugar a que el proyecto siguiera suspendido, incluidas las reuniones previstas

72 Sesiones de capacitación

El mayor número se debió a las necesidades operacionales de impartir capacitación a una gama más amplia de beneficiarios, como miembros de la sociedad civil, periodistas, redes de alerta temprana y foros locales de derechos humanos, especialmente tras el aumento de las violaciones de derechos humanos documentadas en el contexto de las elecciones

29 Misiones de evaluación de la protección

El mayor número se debió a que tres instituciones (el Consejo de Comunicación, el Comité Nacional para la Prevención del Genocidio y los Crímenes Atroces y la Comisión Nacional de Derechos Humanos) llevaron a cabo

<p>4 actos públicos para apoyar la producción, publicación y distribución de 3 informes temáticos y 1 informe paralelo sobre la situación de los derechos humanos de los civiles en el país, por el Consejo Superior de Comunicaciones, el Comité para la Prevención del Genocidio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de mejorar la conciencia situacional y la rendición de cuentas en los ámbitos político y judicial</p>	<p>conjuntamente 10 misiones de evaluación de la protección para permitir el establecimiento de puntos focales que proporcionasen información sobre alertas tempranas en materia de derechos humanos y protección de los civiles relacionadas con las elecciones, además de las 19 misiones sobre el terreno llevadas a cabo por una organización de la sociedad civil (Coordination nationale des associations des victimes) en diferentes localidades para reunir información sobre violaciones de los derechos humanos y facilitar el acceso de las víctimas a los servicios disponibles</p>
<p>54 patrullas diarias, previamente planificadas, de unidades de policía constituidas y 6 patrullas operacionales diarias de refuerzo, tanto dentro como fuera de Bangui, con objeto de evaluar las condiciones de seguridad, prestar refuerzos para las operaciones de control de masas y gestión del orden público y colaborar con la comunidad y las autoridades locales para reunir información</p>	<p>2 Actos públicos</p> <p>No Las instituciones nacionales de derechos humanos y las ONG no elaboraron informes temáticos o informes paralelos sobre la situación de los derechos humanos debido al empeoramiento de la situación de la seguridad, que impidió a las organizaciones llevar a cabo sus actividades de vigilancia y divulgación y reunir la información pertinente que constituiría la base del informe</p> <p>El menor número de actos públicos se debió a que no se publicó ningún informe durante el año que abarca el informe; en consecuencia, no se pudo celebrar ningún acto para su difusión</p>
<p>3.744 interacciones de los agentes de policía de las Naciones Unidas en localidades, incluidos distritos y bases de operaciones, a fin de tranquilizar a la comunidad local respecto de su seguridad y promover la sensibilización en materia de seguridad</p>	<p>67 Patrullas diarias, previamente planificadas, de unidades de policía constituidas</p> <p>172 Patrullas operacionales diarias de refuerzo</p> <p>El mayor número se debió a las necesidades operacionales de establecer una presencia policial más sólida, en particular mediante misiones y operaciones conjuntas para proporcionar seguridad tras los intentos de la Coalición de Patriotas por el Cambio de derrocar al Gobierno de la República Centroafricana, y al empeoramiento de la situación de la seguridad</p> <p>4.529 Interacciones</p> <p>El mayor número se debió a que las necesidades operacionales exigieron una mayor interacción con la población para tranquilizarla y determinar sus temores y preocupaciones respecto al desarrollo de las elecciones y mejorar la seguridad en relación con el mandato de la Misión sobre la protección de los civiles</p>
<p>36 sesiones de desarrollo de la capacidad para 720 agentes de protección y seguridad, incluidas las</p>	<p>36 Proyectos de creación de capacidad</p> <p>148 Sesiones de capacitación</p>

autoridades locales, representantes comunitarios y de la sociedad civil, agentes de protección nacional (fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y unidades especiales mixtas de seguridad), el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSCA (incluidas 215 mujeres), para, de manera conjunta, examinar y mejorar funcionalmente los medios de protección a fin de prevenir y mitigar amenazas y vigilar las medidas adoptadas para reducir los problemas de protección detectados, mejorando así las condiciones globales de seguridad con el objetivo de potenciar la implicación y la responsabilidad de todos los agentes de protección

3 sesiones de capacitación para integrantes de la red oficiosa nacional de protección para víctimas y testigos de actos de violencia sexual a fin de reforzar la capacidad nacional para aplicar el comunicado conjunto entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Centroafricana

12 sesiones de grupos focales y actividades en los medios de comunicación para prevenir la incitación pública a la violencia y el discurso de odio y responder a ellos en el proceso electoral

1 campaña nacional de comunicaciones de un año, dirigida a un público variado, a través de emisiones de radio, materiales impresos, videos, medios sociales y actividades de divulgación, para recabar apoyo para la Misión y prevenir los conflictos en las comunidades o entre ellas

3.400 Agentes de protección y seguridad, entre ellos 1.114 mujeres

El mayor número de agentes capacitados se debió a la necesidad de proporcionar capacitación de repaso sobre la recopilación y el intercambio oportuno de información relacionada con la seguridad y la protección de los civiles a los voluntarios que participaban en la red de alerta comunitaria con el fin de reforzar los mecanismos de alerta temprana, y a las actividades de capacitación para fomentar soluciones basadas en el diálogo a los conflictos entre agricultores y pastores

1 Sesión de capacitación

El menor número se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, que impidieron la celebración de grandes sesiones de capacitación, que fueron sustituidas por reuniones virtuales de actualización e intercambio de información

11 Conferencias de prensa

11 Noticias

62 Publicaciones en plataformas de medios sociales

13 Artículos en el sitio web de la Misión

1 Boletín de noticias en el sitio web de la Misión

1 Reportaje con fotografías publicado en Internet

63 Talleres celebrados para 2.500 miembros de la comunidad en las regiones de Bangui, Begua, Bimbo y Berberati

1 Campaña de un año de duración, consistente en

24 Artículos publicados en el sitio web de la Misión

4 Boletines publicados en el sitio web de la Misión

91 Publicaciones en plataformas de medios sociales

139 Anuncios radiofónicos, incluidos 100 reportajes y debates televisados producidos y emitidos principalmente en Guira FM, y 33 *sketches* y 6 anuncios para prevenir la violencia emitidos en 20 radios comunitarias y en Guira FM

253 Talleres realizados para sensibilizar a más de 7.000 líderes y miembros de la comunidad en todo el país, como parte de las actividades para reducir las tensiones después de las elecciones y promover los valores de la cultura de paz

Además, se llevaron a cabo sesiones de concienciación puerta a puerta en Bangui y Bria, y se realizaron caravanas de la paz principalmente por parte de jóvenes locales en Bangui, Bria, Bambari, Obo, Zemio, Moki y Buar, así como en las zonas situadas a lo largo de las rutas principales entre Buar y Baoro y entre Buar y Babua

Logro previsto 1.2: mejor protección y promoción de los derechos humanos en la República Centroafricana, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional y local en esta esfera, prestando especial atención a las mujeres y a la infancia

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Mayor número de casos resueltos relativos a violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos los casos de violaciones graves de los derechos de la infancia y de violencia sexual relacionada con el conflicto (2018/19: 727; 2019/20: 1.426; 2020/21: 1.550)

Se resolvió un total de 464 casos

El menor número de casos resueltos se debió a la ausencia de autoridades judiciales en algunas localidades debido al empeoramiento de la situación de la seguridad

Aplicación por parte de los grupos armados de planes de acción para prevenir y terminar las violaciones graves de los derechos de los niños (2018/19: 2; 2019/20: 3; 2020/21: 3)

Conseguido: durante el período sobre el que se informa se estaban aplicando 3 planes de acción firmados por el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana

La aplicación se estancó durante la segunda mitad del período debido a la creación de la Coalición de Patriotas por el Cambio, el empeoramiento de la situación de la seguridad y las dificultades para acceder a los líderes de los grupos armados para dialogar. Aunque hubo denuncias de la presencia de niños en los grupos armados signatarios, la información no pudo ser verificada. Se vieron niños con algunos miembros de la Coalición, que no era signataria de los planes de acción

Liberación de los niños y niñas de las fuerzas y los grupos armados y entrega a los servicios de atención apropiados (2018/19: 1.115; 2019/20: 616; 2020/21: 1.500)

En total, 290 niños, entre ellos 99 niñas, fueron liberados de las fuerzas y grupos armados

El menor número de niños liberados se debió a la creación de la Coalición de Patriotas por el Cambio, que hizo más difícil la colaboración y el diálogo con los líderes de los grupos armados

Número de signatarios del Acuerdo de Paz que han emitido órdenes claras y han adoptado un código de conducta para prohibir la violencia sexual (2018/19: 0; 2019/20: 0; 2020/21: 5)

Ninguno de los 14 grupos armados emitió órdenes claras contra la violencia sexual

La ausencia de órdenes claras contra la violencia sexual se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad, que hizo que los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio dejaran de formar parte de los mecanismos de seguimiento y aplicación del Acuerdo de Paz e impidió que se produjera un diálogo sistemático sobre la cuestión de la violencia sexual

Cifra total de efectivos de las fuerzas de seguridad interior capacitados en materia de derechos humanos, protección de los civiles, protección de los niños, prevención de la violencia relacionada con los conflictos, la violencia sexual y por razón de género y relaciones entre civiles y militares (2018/19: 3.569; 2019/20: 1.952; 2020/21: 4.000)

Número de medidas de protección y en materia de políticas para prevenir las violaciones y abusos contra los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, y responder a ellos (2018/19: no se aplica; 2019/20: 4; 2020/21: 2)

Número de órdenes de mando emitidas por grupos armados para prevenir y terminar las violaciones graves de los derechos de los niños (2018/19: 3; 2019/20: 4; 2020/21: 3)

Se capacitó a 3.500 miembros, entre ellos 200 mujeres, de las fuerzas de seguridad interior

El menor número de miembros de las fuerzas de seguridad interior capacitados se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad y a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, que llevaron a la suspensión de algunas actividades de capacitación en las regiones

Conseguido: se establecieron 2 medidas de protección y en materia de políticas, entre ellas una comisión especial de investigación para investigar los casos de violaciones de los derechos humanos por parte de agentes del Estado y organizaciones no gubernamentales nacionales que gestionan 2 centros de acogida para víctimas y testigos de violencia sexual

No se emitió ninguna orden de mando durante el período sobre el que se informa

La ausencia de órdenes de mando se atribuye a la aparición de la Coalición de Patriotas por el Cambio, que obstaculizó el diálogo con los dirigentes de los grupos armados de que se trataba

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
36 misiones especiales de investigación para seguir de cerca y verificar las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y 120 misiones sobre el terreno para vigilar las violaciones de los derechos humanos y 150 visitas a centros de detención	53	Misiones políticas especiales El mayor número se debió a las necesidades operacionales de documentar las violaciones de los derechos humanos cometidas por todas las partes en el conflicto en el contexto de la violencia relacionada con las elecciones
	73	Misiones sobre el terreno El menor número se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad, que llevó a la cancelación de algunas misiones sobre el terreno, y a que la Misión dio prioridad a las misiones especiales de investigación
	211	Visitas a centros de detención para supervisar las condiciones de detención, el tratamiento de las personas detenidas y su condición jurídica, de acuerdo con las normas internacionales relativas a la detención El mayor número se debió al aumento del número de personas arrestadas y detenidas por su presunta afiliación a grupos armados, lo que llevó a la MINUSCA a realizar más visitas a los centros de detención

31 informes sobre la situación de los derechos humanos, a saber, 1 informe anual, 4 informes trimestrales, 12 informes mensuales, 2 informes temáticos públicos y otros informes especiales o sobre incidentes acerca de la situación de los derechos humanos en el país, por ejemplo sobre las violaciones y abusos contra los derechos humanos relacionados con los conflictos, la violencia sexual relacionada con los conflictos y los niños y niñas en los conflictos armados, y 12 informes mensuales sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

1 informe de derechos humanos sobre las tendencias, avances y retos en relación con los derechos humanos desde el informe de recopilación de 2017, así como 20 actos públicos en colaboración con la sociedad civil nacional y las instituciones nacionales de derechos humanos a fin de apoyar la plena aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de derechos humanos

10 visitas sobre el terreno en apoyo de las instituciones nacionales de derechos humanos a fin de respaldar al Consejo Superior de Comunicaciones en la plena aplicación del plan de acción nacional para prevenir el discurso de odio a fin de evitar que se propague la violencia en el contexto de las elecciones

5 cursos de capacitación sobre derechos humanos para la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fin de contribuir a la ejecución de su mandato de promoción y protección de los derechos humanos, en particular en el contexto de las elecciones

20 sesiones de capacitación antes y después del despliegue sobre la protección de los civiles, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos y la protección infantil, impartidas a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, para apoyar la integración de los derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad, lo que comprende el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales de defensa

31 Informes elaborados que comprendían:

1 Informe anual sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto

4 Informes trimestrales

12 Informes mensuales

1 Informe público

3 Informes trimestrales sobre las principales actividades relacionadas con la protección de las mujeres, incluyendo la creación de capacidad y las alianzas con organizaciones no gubernamentales nacionales

1 Informe sobre las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes relativas a las tendencias y patrones de explotación y abusos sexuales durante la pandemia de COVID-19

No No se publicó un informe sobre las tendencias de los derechos humanos. La publicación del informe se retrasó porque la Misión dio prioridad a la redacción y publicación del informe sobre las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las elecciones

No No se realizaron actos públicos a la espera de la publicación del informe sobre las tendencias de los derechos humanos

14 Visitas sobre el terreno para sensibilizar sobre la prevención de atrocidades y crímenes en masa en relación con el proceso electoral

El mayor número se debió a las necesidades operacionales de lucha contra el discurso de odio y la incitación a la violencia ante el empeoramiento de la situación de la seguridad

5 Sesiones de capacitación

57 Sesiones de capacitación antes y después del despliegue

El mayor número se debió a la mayor necesidad de capacitar a más fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario a la luz de las violaciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en el contexto de las elecciones

30 actividades o sesiones de capacitación sobre los derechos de la infancia y la protección infantil para 1.500 integrantes de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y oficiales penitenciarios

30 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles y los derechos humanos en el contexto electoral, a saber, 15 sesiones de capacitación sobre la vigilancia de los derechos humanos en el contexto electoral y la presentación de informes al respecto, para integrantes de ONG de derechos humanos, la sociedad civil y periodistas a fin de apoyar un enfoque basado en los derechos humanos para las elecciones, y 15 sesiones de capacitación sobre la protección de los derechos humanos en el contexto electoral destinadas a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

26 reuniones con los dirigentes de los grupos armados para promover la aplicación de los planes de acción suscritos para prevenir y terminar las violaciones graves de los derechos de los niños, 4 reuniones de coordinación para supervisar y evaluar los progresos logrados en la aplicación de los planes de acción suscritos y 30 actividades de sensibilización sobre cuestiones relativas a la protección infantil para integrantes de los grupos armados

10 actividades o sesiones de capacitación para integrantes de la sociedad civil acerca de la vigilancia y verificación de las violaciones graves de los derechos de los niños y 1 campaña nacional al respecto, y 30 sesiones de sensibilización sobre cuestiones relativas a la protección infantil para la sociedad civil, los dirigentes comunitarios, los líderes religiosos, las redes de alerta comunitaria y las autoridades locales

60 Actividades o sesiones de capacitación

1.199 Miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior capacitados

El mayor número se debió al cambio en la manera de impartir las actividades de capacitación en respuesta a las medidas aplicadas por la Misión para frenar la propagación de la COVID-19, que exigían que no hubiera más de 15 participantes en una sala durante las sesiones de capacitación. Como resultado, se impartieron más sesiones de capacitación con un menor número de participantes

63 Sesiones de capacitación en total, que comprendían

43 Sesiones sobre la presentación de informes y el seguimiento de los derechos humanos en el contexto electoral

20 Sesiones para las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sobre la protección de los derechos humanos en el contexto electoral

El mayor número se debió a la necesidad de organizar más sesiones de capacitación para los agentes estatales y no estatales, dado que la situación de la seguridad empeoró, con un marcado aumento de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y de la violencia antes y después de las elecciones

25 Reuniones con grupos armados

No No se celebraron reuniones de coordinación debido a que algunos grupos armados que habían firmado planes de acción se unieron a la Coalición de Patriotas por el Cambio, lo que afectó negativamente a las iniciativas de celebrar diálogos o reuniones

21 Reuniones con grupos armados

El menor número se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad

30 Actividades o sesiones de capacitación

El mayor número se debió a un mayor número de actividades llevadas a cabo en el marco del capítulo nacional de la iniciativa global Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados de las 6 violaciones graves de los derechos de los niños y a las actividades de capacitación sobre la protección de los niños para

- los miembros de la sociedad civil en el contexto del empeoramiento de la situación de la seguridad
- 1 Campaña nacional realizada para proteger a los niños contra las 6 graves violaciones de los derechos de los niños, en consonancia con la campaña mundial de 3 años
- 121 Sesiones de sensibilización
- El mayor número se debió a un mayor número de actividades llevadas a cabo en el marco del capítulo nacional de la iniciativa global Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados de las 6 violaciones graves de los derechos de los niños en el contexto del proceso electoral
- 149 Misiones sobre el terreno
- El mayor número se debió a las necesidades operacionales para vigilar las violaciones contra los niños que se habrían cometido en el contexto del empeoramiento de la situación de la seguridad
- No No se celebraron talleres debido a los retrasos en el establecimiento del plan nacional de prevención por parte del Gobierno, debido a las restricciones en relación con la pandemia de COVID-19, la concentración del Gobierno en las elecciones y el empeoramiento de la situación de la seguridad, que impidió el diálogo y que los miembros de los grupos armados participaran en los talleres
- 4 Informes trimestrales
- 1 Informe anual sobre la situación de los niños en el conflicto armado en la República Centroafricana como aportación al informe anual global del Secretario General sobre la situación de los niños en los conflictos armados
- 1 Informe bianual del Secretario General sobre la situación de los niños y el conflicto armado en la República Centroafricana
- 10 Reuniones con los integrantes de la red en apoyo de las actividades de divulgación, para capacitar sobre las medidas de prevención de la COVID-19 y sobre la prevención de la violencia contra las mujeres en el contexto electoral
- No No se celebraron talleres debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, que impidieron la organización de grandes talleres. Sin embargo, se debatió la aplicación del comunicado conjunto en otros actos con el público pertinente.
- 60 misiones sobre el terreno para observar y verificar las violaciones graves de los derechos de la infancia, incluida la asociación de niños con los grupos armados
- 1 taller nacional y 6 talleres regionales (a nivel de prefectura) para abordar la prevención de 6 violaciones graves de los derechos de los niños en el marco de un plan nacional de prevención
- 4 informes trimestrales para el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados y 1 informe anual sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en la República Centroafricana
- 10 reuniones con integrantes de la red oficiosa nacional de protección, asociaciones de mujeres y jóvenes y proveedores de servicios para apoyar los mecanismos de desarrollo de la capacidad, planificación y respuesta para la violencia sexual relacionada con los conflictos
- 3 talleres con la sociedad civil y las instituciones estatales pertinentes para analizar las tendencias y el alcance de la violencia sexual relacionada con los conflictos, a fin de recomendar mecanismos de respuesta conforme al comunicado conjunto entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República

Centroafricana, en cooperación con miembros pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país

1 campaña de actuación, a través de emisiones de radio, materiales impresos, videos, medios sociales y actividades de divulgación, para la protección infantil frente a las 6 violaciones graves de los derechos de los niños

La aplicación se debatió con los miembros de la red de protección en el grupo de trabajo sobre las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes

- 1 Campaña
- 4 Conferencias de prensa centradas en la protección de los derechos del niño
- 27 Publicaciones en plataformas de medios sociales
- 2 Fotos del día cargadas en el sitio web de la Misión
- 12 Talleres
 - 1 Actividad de concienciación pública sobre el mecanismo de protección, vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado para 2.594 participantes, incluidas 552 mujeres
- 30 Noticias
- 8 Revistas radiofónicas

Componente 2: apoyo a los procesos políticos, de paz y de reconciliación

50. La MINUSCA continuó sus iniciativas para apoyar y fortalecer el proceso político, reforzando las actuaciones en todo el país para apoyar a las autoridades nacionales en la aplicación plena y progresiva del Acuerdo de Paz, facilitar los preparativos para la celebración de unas elecciones libres, justas y creíbles y fomentar la reconciliación y el diálogo entre las comunidades, los grupos armados signatarios y el Gobierno. A pesar de los problemas de seguridad derivados de la violencia relacionada con las elecciones y de las necesidades operacionales del apoyo polifacético de la Misión, las elecciones presidenciales y legislativas se celebraron de acuerdo con el calendario electoral, lo que dio lugar a un traspaso democrático del poder dentro de los requisitos constitucionales. La Misión siguió apoyando los mecanismos de aplicación del Acuerdo de Paz, tanto a nivel nacional como local, y abogó por una aplicación continuada del Acuerdo con los grupos armados que seguían comprometidos con él. La Misión proporcionó apoyo técnico, logístico y financiero al respecto.

51. En febrero de 2021, el Gobierno inició una evaluación de la aplicación del Acuerdo de Paz, a pesar de las tensiones electorales, que ensombrecieron su aplicación y el funcionamiento de sus mecanismos. Una de las recomendaciones de la evaluación fue nombrar a un ministro dedicado al seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Paz. La MINUSCA prestó apoyo sustantivo al proceso proporcionando asesoramiento y recomendaciones en consonancia con la evaluación realizada del 16 al 25 de febrero de 2021 por el comité ejecutivo de aplicación del Acuerdo de Paz. En junio, el Presidente, Faustin Archange Touadéra, formó su nuevo Gobierno, que incluía un ministerio encargado del desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y del Acuerdo de Paz, lo que demostró el continuo compromiso de las autoridades nacionales con el Acuerdo. El apoyo financiero y técnico de la Misión permitió sostener los marcos de aplicación del Acuerdo de Paz, aunque con diversos grados de eficacia e inclusión. Proporcionó un espacio seguro para el diálogo político

en 14 prefecturas, contribuyendo a contrarrestar el impacto negativo en la cohesión social causado por los combates en curso. Los mecanismos locales de seguimiento del Acuerdo de Paz demostraron ser especialmente útiles para abordar los conflictos locales y mantener un espacio de diálogo seguro e inclusivo. A través de la financiación programática, los principales comités de las prefecturas instituyeron iniciativas de distensión y solución de conflictos, demostrando un creciente nivel de titularidad nacional.

52. La MINUSCA apoyó al Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional en la creación de comités locales de paz y reconciliación y en el desarrollo de sus capacidades. La Misión también reforzó a las autoridades locales, incluidos los comités de las prefecturas responsables de la aplicación del Acuerdo de Paz, y a las organizaciones no gubernamentales en la realización de procesos de reconciliación comunitaria, iniciativas de mitigación de conflictos y aplicación de procesos de paz locales, centrándose en particular en las zonas conflictivas en las que existían tensiones intercomunitarias, en particular debido a la presencia de grupos armados. Esos procesos de reconciliación comunitaria, destinados a estimular la implicación de la sociedad civil en las iniciativas de paz, diálogo y mediación, se llevaron a cabo en colaboración con organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y asociados bilaterales.

53. La MINUSCA proporcionó apoyo técnico y buenos oficios para crear consenso sobre las reformas necesarias instituidas de acuerdo con el Código Electoral de 2019 y la Ley orgánica sobre la Autoridad Electoral Nacional adoptada en junio de 2020 y para el establecimiento de mecanismos de coordinación en el período previo a las elecciones. En septiembre de 2020 se reactivó el marco consultivo mediante un decreto presidencial como un foro en el que se podía compartir y debatir información sobre el proceso electoral y facilitar el consenso entre los partidos políticos, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales. Se estableció un comité estratégico para las elecciones a fin de crear un consenso entre la comunidad internacional, el Gobierno, la Autoridad Electoral Nacional, los partidos políticos y la sociedad civil. Tras las actividades de promoción de la Misión y de la comunidad internacional, el 24 de diciembre de 2020 tomaron posesión de su cargo 11 nuevos comisionados electorales de la Autoridad Electoral Nacional, lo que revitalizó la institución y reforzó su credibilidad entre los partidos políticos, las instituciones gubernamentales y los agentes de la sociedad civil, que habían perdido la confianza en la capacidad de la institución para celebrar elecciones presidenciales y legislativas libres, justas e inclusivas. La MINUSCA ayudó a elaborar una estrategia de comunicación y una campaña de sensibilización y educación cívica para las elecciones, al tiempo que ayudó a la dependencia de comunicación de la Autoridad Electoral Nacional a utilizar los medios de comunicación para llegar a un público más amplio. La MINUSCA también proporcionó seguridad y apoyo operacional y logístico para completar la inscripción de votantes.

54. El contexto de la seguridad y la actuación de las fuerzas nacionales de seguridad pusieron de manifiesto la importancia de volver a centrar los esfuerzos en la reforma del sector de la seguridad, en la gobernanza y en los indicadores de desempeño de las fuerzas nacionales de seguridad. Esto se confirmó con la evaluación de la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad realizada por el órgano nacional encargado de coordinar la reforma del sector de la seguridad. En febrero y marzo de 2021, la MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana facilitaron dos visitas de inspección a la Inspección General de las Fuerzas Armadas Nacionales en Buar y Bangasú, dos de las tres zonas de defensa, con el fin de tomar medidas correctivas relacionadas con las disfunciones y la mala conducta de las fuerzas nacionales observadas durante el período electoral. La MINUSCA, en colaboración con la Misión de Formación Militar de la Unión

Europea, también contribuyó a reforzar la capacidad de los cuerpos de inspección de las fuerzas nacionales de seguridad, entre otras cosas mediante el establecimiento de un sistema de intercambio de información, que registraba todas las faltas de conducta y violaciones cometidas por las fuerzas nacionales de seguridad desplegadas sobre el terreno.

55. Paralelamente, la Misión ayudó al Ministerio de Defensa a redactar el plan maestro de infraestructura de las fuerzas armadas y a revisar el plan de defensa nacional, al tiempo que siguió prestando apoyo a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior para su despliegue en todo el país. Durante el ejercicio, la MINUSCA también proporcionó apoyo logístico para realizar patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, garantizando también el respeto de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, en particular a raíz de los informes sobre posibles violaciones cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y el creciente número de violaciones del acuerdo sobre el estatuto de la Misión. Para mejorar la prevención y la rendición de cuentas, la MINUSCA presentó informes trimestrales sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y abogó por que se iniciaran investigaciones y se exigieran responsabilidades a los autores.

56. Durante el período que abarca el informe, la pandemia de COVID-19, el empeoramiento de la situación de la seguridad antes y después de las elecciones, que restringió la posibilidad de realizar misiones sobre el terreno, y la retención ilegal por parte de las autoridades nacionales, en violación del acuerdo sobre el estatuto de la Misión, de explosivos adquiridos en el marco de un proyecto de apoyo a la capacidad de eliminación de municiones explosivas de las fuerzas nacionales de defensa, afectaron gravemente a la realización de actividades de gestión de armas y municiones en la República Centroafricana. Sin embargo, la MINUSCA, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, siguió promoviendo la aplicación de las mejores prácticas en materia de gestión de armas y municiones por parte de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior impartiendo capacitación especializada, realizando controles de calidad y supervisando estrechamente las actividades de gestión de armas y municiones.

57. La MINUSCA siguió apoyando los esfuerzos nacionales para avanzar en la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, que, a pesar de los problemas de incumplimiento de los requisitos del programa por parte de algunos grupos armados, cobró impulso en los dos últimos años. Con el apoyo de la MINUSCA, la dependencia responsable de la ejecución del programa llevó a cabo varias operaciones de desarme y desmovilización en Bangui y otras localidades de las regiones del noreste y el centro-este. La alianza de algunos grupos armados signatarios con la Coalición de Patriotas por el Cambio y las consiguientes operaciones militares dirigidas por las fuerzas de defensa nacional provocaron importantes retrasos en la aplicación del programa, lo que hizo necesario adoptar decisiones estratégicas y directrices claras sobre cómo proceder con el programa en este nuevo contexto.

58. Para complementar el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la MINUSCA siguió apoyando proyectos de reducción de la violencia comunitaria que ofrecían incentivos para contrarrestar el fácil reclutamiento de jóvenes inclinados a la violencia por parte de los grupos armados y contribuyeron a la estabilización de las comunidades. En el marco del programa de reducción de la violencia comunitaria, la Misión apoyó actividades de formación profesional, la puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos y oportunidades de efectivo por trabajo a través de proyectos comunitarios. Además, a la luz de la pandemia de COVID-19 imperante, la Misión, en el marco de los

proyectos de reducción de la violencia comunitaria en curso, siguió apoyando las actividades de sensibilización sobre las medidas preventivas de la COVID-19; la producción local de jabón de manos y de mascarillas artesanales por parte de los beneficiarios, que se distribuyeron a los grupos vulnerables; y la instalación de estaciones de lavado de manos en lugares estratégicos dentro de las comunidades seleccionadas.

Logro previsto 2.1: progresos hacia la reconciliación, la cohesión social y procesos políticos y de paz inclusivos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de iniciativas de mitigación de conflictos concluidas en las principales zonas de tensión intercomunitaria (2018/19: 42; 2019/20: 82; 2020/21: 28)

Conseguido: Se llevaron a cabo 39 iniciativas comunitarias de mitigación de conflictos

El mayor número de iniciativas respondió al empeoramiento del entorno de seguridad resultante de la violencia antes y después de las elecciones, que afectó al contexto social y político

Número de procesos de reconciliación comunitaria que contribuyen a la paz y la estabilidad (2018/19: 9; 2019/20: 8; 2020/21: 11)

Se llevaron a cabo un total de 8 nuevos procesos de reconciliación comunitaria

El menor número de procesos se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, el empeoramiento de la situación de la seguridad resultante de la violencia relacionada con las elecciones y la priorización del seguimiento y la consolidación de los logros de los acuerdos de paz locales firmados en los últimos años

Número de mecanismos de seguimiento del Acuerdo de Paz puestos en marcha y activos en todo el territorio nacional (2018/19: no se aplica; 2019/20: no se aplica; 2020/21: 36)

Un total de 27 mecanismos de seguimiento estaban plenamente activos, incluidos 2 a nivel nacional y 25 a nivel de prefectura

El menor número de mecanismos de seguimiento activos se debió a la oposición del Gobierno a que participasen los grupos armados asociados a la Coalición de Patriotas por el Cambio en los mecanismos locales de seguimiento del Acuerdo de Paz, lo que imposibilitó la puesta en marcha de 5 comités de prefectura de aplicación del Acuerdo y de 4 comités técnicos de seguridad

Número de centros de inscripción de votantes disponibles en todo el país (2018/19: no se aplica; 2019/20: no se aplica; 2020/21: 3.300)

Conseguido: se crearon 3.541 centros de inscripción, incluidos 18 en el extranjero, y 5.448 colegios electorales, incluidos 40 en el extranjero

Número de marcos jurídicos, institucionales y de coordinación de carácter electoral revisados para la organización de elecciones presidenciales y legislativas inclusivas que se han aprobado y aplicado (2018/19: no se aplica; 2019/20: 1; 2020/21: 2)

Conseguido: se adoptaron 2 marcos jurídicos electorales revisados, que comprenden la Ley orgánica revisada de la Autoridad Electoral Nacional y el calendario electoral revisado

Además, se crearon o reactivaron varios marcos de coordinación, como el marco consultivo para crear consenso entre las partes interesadas nacionales, el comité estratégico para armonizar el apoyo internacional con las estrategias nacionales para las elecciones y el marco consultivo de 3 niveles sobre coordinación de la seguridad

Elección de la Presidencia de la República Centroafricana y los miembros de la Asamblea Nacional y asunción de los cargos después de celebrar elecciones presidenciales y legislativas y de juzgar plenamente los resultados impugnados (2018/19: no se aplica; 2019/20: no se aplica; 2020/21: sí)

Conseguido: el Presidente electo juró su cargo el 30 de marzo de 2021 y la sesión parlamentaria para los miembros de la Asamblea Nacional comenzó el 3 de mayo de 2021

Además, los candidatos, los partidos políticos y los votantes que intentaron impugnar las operaciones electorales o los resultados provisionales lo hicieron dentro del período de apelación designado después de cada elección para su examen final por el Tribunal Constitucional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 talleres realizados en 12 oficinas sobre el terreno destinados a 720 beneficiarios en apoyo de los procesos de paz locales, mediante el respaldo a los comités locales para la paz y la reconciliación y los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz, los agentes de la sociedad civil y las autoridades locales, a fin de apoyar y aplicar los procesos y acuerdos de paz locales de conformidad con el Acuerdo de Paz, con el objeto de resolver conflictos, ayudar con el proceso electoral a nivel local y regional y estimular a la sociedad civil para que asuma como propias las iniciativas en pro de la paz, el diálogo y la mediación, en alianza con organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y asociados bilaterales	74	Talleres realizados en 12 oficinas sobre el terreno
5 procesos de paz comunitarios para 500 beneficiarios mediante campañas de sensibilización, caravanas para la paz, el intercambio de ideas y la movilización de mujeres y jóvenes, con la mediación de los comités locales para la paz y la reconciliación, los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz y las autoridades locales, a fin de reforzar los 11 acuerdos de paz locales existentes y hacer frente a nuevos conflictos que puedan surgir en el plano local y regional, con el objeto de reducir la violencia comunitaria, facilitar la libertad de circulación, mitigar la violencia relacionada con las elecciones y la trashumancia y preparar el regreso pacífico de los desplazados internos y los refugiados	5.273	Beneficiarios, entre ellos 2.157 mujeres El mayor número se debió a la decisión de la Misión de realizar la ejecución directa en lugar de recurrir a asociados en la ejecución, lo que permitió una mayor cobertura con un menor coste por sesión
10 sesiones de sensibilización para integrantes de los comités de paz locales o nacionales, incluido el comité técnico de seguridad y los comités de las prefecturas para la aplicación del acuerdo, sobre la inclusión de las cuestiones relativas a la infancia y su protección en las iniciativas de paz y el Acuerdo de Paz	8	Procesos de paz comunitarios, mediante 38 campañas de sensibilización
	4.453	Beneficiarios, entre ellos 1.921 mujeres El mayor número se debió a la decisión de la Misión de apoyar los procesos de paz comunitarios sin recurrir a asociados en la ejecución, lo que permitió una mayor cobertura con un menor coste por sesión
	17	Sesiones de sensibilización El mayor número se debió a las necesidades operacionales de llegar a más comités de paz locales en los barrios de Bangui para abordar las preocupaciones relativas a la protección de los niños

Prestación de asistencia diaria a la Autoridad Electoral Nacional por medio de la coubicación con la Autoridad y reuniones mensuales con las autoridades nacionales para ayudar con los preparativos técnicos, incluida la confección de la lista final de votantes, supervisar y aplicar el marco jurídico necesario y los manuales de procedimientos para elecciones presidenciales y judiciales inclusivas, contribuir a las iniciativas encaminadas a aumentar la representación electoral de las mujeres hasta un 35 % como mínimo y gestionar las impugnaciones o refutaciones de los resultados electorales

1 programa de capacitación para hasta 20.000 integrantes de mesas electorales y 1 taller en Bangui para normalizar el contenido formativo y la metodología de los facilitadores de capacitación

Asistencia técnica y operacional, prestada a diario por el personal electoral sobre el terreno en 17 oficinas sobre el terreno a la Autoridad Electoral Nacional, sobre la ejecución de programas de educación cívica y electoral y la capacitación de integrantes de mesas electorales, y en la planificación logística y la distribución de tarjetas de votante, los materiales para elecciones y la obtención de los resultados electorales

10 reuniones para apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en el seguimiento de las reuniones de la Comisión Conjunta celebradas en 2019 con el Camerún y el Congo y para facilitar la reactivación de las comisiones conjuntas con el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán en 2020/2021

Apoyo técnico semanal para hacer el seguimiento de la aplicación de las disposiciones y las recomendaciones establecidas por las comisiones

Sí Mediante la asistencia diaria prestada a la Autoridad Electoral Nacional, incluido el apoyo operacional y logístico y la asistencia jurídica antes, durante y después de las elecciones en 5.408 colegios electorales de todo el país. Aunque la representación de las mujeres mejoró ligeramente en comparación con las elecciones anteriores, no alcanzó el umbral mínimo del 35 %

1 Programa de capacitación, que incluyó la formación de formadores en Bangui, la capacitación de miembros de las delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional y la capacitación del personal de las mesas electorales

14.510 Personas capacitadas, compuestas por 13.884 miembros de mesas electorales, 109 capacitadores y 517 miembros de las delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional

El menor número de personas capacitadas se debió al menor número de colegios electorales utilizados para las diferentes rondas sucesivas de las elecciones legislativas, lo que dio lugar a un menor número de personal necesario, y al empeoramiento de la situación de la seguridad, que limitó los desplazamientos para capacitar al personal contratado

1 Taller de normalización

Sí Mediante el apoyo diario proporcionado a los miembros de la Autoridad Electoral Nacional en la sede central y en sus delegaciones locales para las actividades de educación cívica

No No se celebraron reuniones debido a que el Gobierno dio prioridad a los asuntos relacionados con el proceso electoral y las cuestiones de seguridad en todo el país

No No se prestó apoyo técnico, dado que las comisiones conjuntas no se reactivaron debido a que el Gobierno dio prioridad a los asuntos

conjuntas en el plano nacional y sus subcomisiones en el plano transfronterizo

Reuniones mensuales para prestar apoyo integrado a 4 iniciativas transfronterizas de las autoridades locales con el objetivo de abordar cuestiones localizadas de seguridad, protección de los civiles y otras cuestiones transfronterizas en conexión con la trashumancia, el tráfico de armas pequeñas y el activismo de los elementos armados, con miras a normalizar las relaciones bilaterales con los países vecinos

6 reuniones de asesoramiento con partes interesadas nacionales y regionales para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz y 2 reuniones bianuales del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana, en colaboración con los asociados, para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz

9 reuniones del Comité Ejecutivo de Seguimiento o reuniones estratégicas de alto nivel sobre el proceso de paz nacional para garantizar que se apliquen las recomendaciones formuladas por el Comité y en reuniones mensuales del comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz, con el apoyo de la MINUSCA, a fin de coordinar la aplicación general del Acuerdo de Paz y resolver las cuestiones regionales planteadas por conducto de los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz

12 videoconferencias entre el comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz, la secretaría técnica del Comité Ejecutivo de Seguimiento y los prefectos de 17 prefecturas para examinar la aplicación del Acuerdo de Paz sobre el terreno

relacionados con el proceso electoral y las cuestiones de seguridad en todo el país

- 9 Reuniones para prestar apoyo a 3 iniciativas transfronterizas a nivel de prefectura para debatir asuntos transfronterizos, incluyendo reuniones con el Chad y el Sudán sobre delitos transfronterizos y con el Sudán sobre seguridad transfronteriza en el momento de las elecciones

El menor número se debió a que el Gobierno dio prioridad a los asuntos relacionados con el proceso electoral, al empeoramiento de la situación de la seguridad y a la falta de disponibilidad de las autoridades locales de los países vecinos para debatir cuestiones transfronterizas

- 9 Reuniones de asesoramiento

El mayor número se debió a la mayor implicación con las partes interesadas nacionales y regionales, necesaria para fomentar la reconciliación y mantener el Acuerdo de Paz en el contexto del empeoramiento de la situación de la seguridad

- No No se organizaron reuniones semestrales del Grupo Internacional de Apoyo

La falta de reuniones semestrales se debió a que el Gobierno favoreció procesos alternativos liderados por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para establecer un diálogo entre el Gobierno y la Coalición de Patriotas por el Cambio con el fin de reactivar el Acuerdo de Paz

- 7 Reuniones del Comité Ejecutivo de Seguimiento

El menor número se debió a que el Gobierno de la República Centroafricana y otros signatarios del Acuerdo de Paz dieron prioridad a los asuntos relacionados con la organización de las elecciones y la gestión de las tensiones correspondientes

- 2 Videoconferencias entre el Ministro de Administración del Territorio y Descentralización, como presidencia del comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz, y los miembros de los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz y el comité técnico de seguridad a nivel de prefectura

2 talleres de creación de capacidad sobre técnicas para campañas electorales responsables destinados a partidos políticos (elecciones presidenciales y legislativas) y 2 talleres para difundir la ley de partidos políticos y el código de conducta para los partidos políticos que presenten candidatos en las elecciones presidenciales y legislativas

1 reunión con los partidos políticos para aprobar una carta de los partidos políticos a favor de la paridad a fin de apoyar la participación de las mujeres en la política

6 iniciativas locales de mediación o diálogo dirigidas a 200 participantes en zonas de tensión sobre el terreno, a fin de fomentar la confianza entre las autoridades locales y la sociedad civil, reducir los efectos de la violencia en la población y preparar un proceso electoral pacífico

144 reuniones a nivel de prefectura con dirigentes, partidos políticos y candidatos electorales para facilitar la celebración de elecciones nacionales y locales y el cumplimiento del código de conducta de los partidos políticos, de las cuales como mínimo 36 serían talleres centrados en cuestiones políticas y técnicas concretas

50 reuniones informativas entre la MINUSCA y el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Información de la República Centroafricana a fin de fortalecer el diálogo con el Gobierno, en apoyo del Acuerdo de Paz y los preparativos de las elecciones

30 misiones sobre el terreno y 5 videoconferencias para apoyar la interacción entre los parlamentarios y sus electores y las autoridades locales sobre el Acuerdo de Paz y las elecciones

2 Talleres de creación de capacidad

2 Talleres realizados, 1 de ellos sobre la validación del código de conducta. El segundo taller abordó las funciones y tareas de los partidos políticos durante el proceso electoral en lugar de la difusión de la ley de partidos políticos, por recomendación del marco de concertación y las autoridades del Ministerio de Administración del Territorio y Descentralización

No No se celebró la reunión porque el compromiso de cumplir la ley de paridad de género y mejorar la participación de las mujeres en los partidos políticos se incluyó en el código de buena conducta de los partidos políticos. Sin embargo, pocos partidos políticos respaldaron el documento

72 Iniciativas de mediación y diálogo locales llevadas a cabo en 9 prefecturas, a través de la participación de los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz y el Comité Técnico de Seguimiento, los comités locales de paz, las autoridades locales y las mujeres líderes

1.140 Participantes en 9 prefecturas

El mayor número se debió a las necesidades operacionales de apoyo a iniciativas adicionales de mediación y diálogo a nivel local a la luz del empeoramiento de la situación de la seguridad y para colmar la brecha creada por la ausencia de otros asociados y mecanismos de financiación para apoyar actividades similares

305 Reuniones a nivel de prefectura

El mayor número se debió a las necesidades operacionales para apoyar la celebración pacífica de las elecciones nacionales y locales, lo que dio lugar a más reuniones en las prefecturas de Nana-Mambere, Nana-Grebizi, Kemo, Uaka, Bajo Kotto y Alto Kotto

50 Reuniones celebradas entre los altos cargos de la Misión y el Presidente o el Primer Ministro para debatir sobre el proceso electoral

No No se realizaron misiones sobre el terreno o videoconferencias

No se realizaron misiones sobre el terreno debido a las restricciones a los viajes de los parlamentarios en relación con la pandemia de

<p>16 talleres de creación de capacidad para 480 integrantes de organizaciones y redes de mujeres acerca del plan de acción nacional de reciente creación sobre las mujeres y la paz y la seguridad (resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad), el liderazgo de las mujeres y la consolidación de la paz a fin de conseguir la participación efectiva de las mujeres y su contribución a los procesos de paz a nivel local</p>	<p>COVID-19 y a la priorización por parte de los parlamentarios de las actividades relacionadas con las campañas electorales. No se celebraron videoconferencias debido a la prohibición, en relación con la pandemia de COVID-19, de grandes reuniones de electores, que se habrían reunido a través de videoconferencias, dada la baja penetración de Internet en la República Centroafricana, como forma de conectar a los diputados con sus electores</p>
<p>32 acciones prioritarias o iniciativas dirigidas por mujeres con apoyo de la MINUSCA para respaldar los procesos de paz y las soluciones políticas a nivel local y comunitario en las 16 prefecturas</p>	<p>20 Talleres de creación de capacidad</p> <p>960 Integrantes de organizaciones y redes de mujeres</p> <p>El mayor número se debió a cambios en la división administrativa del país, que se tradujo en un aumento del número de prefecturas de 16 a 20</p> <p>3 Acciones e iniciativas prioritarias realizadas en 3 prefecturas (Biraó, Bria y Ndélé) a través de 2 talleres de creación de capacidad sobre mediación local y actividades generadoras de ingresos en cada una de las 3 prefecturas</p> <p>El menor número se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad resultante de la violencia antes y después de las elecciones, así como a las restricciones a la circulación establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, que impidieron a la Misión llevar a cabo las mismas iniciativas o acciones en las 17 prefecturas restantes</p>
<p>16 talleres de divulgación para 320 autoridades locales, 320 líderes comunitarios y 580 líderes de organizaciones de mujeres y jóvenes sobre la participación de las mujeres en la política, incluida la preparación de planes de trabajo para la movilización social en favor de la participación de mujeres y jóvenes en las diversas fases del proceso electoral en Bangui y las regiones</p>	<p>10 Talleres de divulgación</p> <p>El menor número de talleres se debió a la decisión de organizar talleres más inclusivos en los que participasen todos los grupos objetivo, en lugar de talleres específicos para cada grupo objetivo</p>
<p>1 campaña de comunicación estratégica dirigida a agentes políticos, organizaciones de la sociedad civil, segmentos organizados de grupos vulnerables, los medios de comunicación y la población en general para que apoyen y hagan suyo el Acuerdo de Paz y participen en las elecciones</p>	<p>1.000 Autoridades locales y líderes comunitarios</p> <p>1.000 Líderes, entre ellos 700 mujeres y niñas y 300 niños</p> <p>1 Campaña de comunicación estratégica</p> <p>300 Reportajes y programas emitidos en Guira FM sobre diversos temas, como el proceso electoral y la prevención de la violencia relacionada con las elecciones</p> <p>5 Artículos publicados en el sitio web de la Misión</p> <p>1 Boletín informativo</p>

- 1 Reportaje con fotografías publicado en Internet
 25 Fotos del día difundidas
 378 Publicaciones en plataformas de medios sociales

Logro previsto 2.2: progresos realizados en la puesta en marcha de la reforma del sector de la seguridad y las medidas de estabilización, incluidas la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de la seguridad, que comprenden los planes sectoriales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Progresos realizados en la aplicación de la estrategia nacional y los planes sectoriales (2018/19: 2 estrategias y 6 planes sectoriales; 2019/20: 4 planes; 2020/21: 1 marco normativo de un plan sectorial)

No se puso en marcha ningún marco normativo de un plan sectorial debido al empeoramiento de la situación de la seguridad tras la violencia antes y después de las elecciones, así como al contexto político, caracterizado por un proceso electoral más largo de lo previsto, seguido de un largo estancamiento en los ministerios a la espera de la remodelación del Gabinete

Número de excombatientes cuyos antecedentes han sido verificados para las fuerzas nacionales de defensa, como resultado de los progresos en la puesta en marcha del plan de integración nacional (2018/19: no se aplica; 2019/20: no se aplica; 2020/21: 200)

Conseguido: 292 excombatientes se integraron en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior tras la verificación de sus antecedentes realizada por la dependencia para la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

El mayor número de excombatientes verificados se debió a la decisión de las autoridades nacionales de investigar a más excombatientes

Número de efectivos de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad cuyos antecedentes se han verificado (2018/19: 1.461; 2019/20: 2.970; 2020/21: 1.000)

Conseguido: Se verificó a 2.547 candidatos en el marco del proceso de reclutamiento, para su integración en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

El mayor número de candidatos se debió a la decisión de las autoridades nacionales de solicitar la verificación de un mayor número de candidatos

Número de fuerzas de seguridad interior desplegadas en todo el territorio nacional (2018/19: no se aplica; 2019/20: 1.064; 2020/21: 1.200)

Un total de 274 elementos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 36 mujeres, se desplegaron en todo el país en el marco del plan de despliegue

El menor número de fuerzas de seguridad interior desplegadas se debió a la decisión del Gobierno de desplegar temporalmente en las provincias a fuerzas que normalmente se despliegan en Bangui, para proporcionar seguridad en las elecciones, en lugar de recurrir a los despliegues permanentes que entrarían en el marco del plan anual de despliegue de las fuerzas de seguridad interior

Número de fuerzas de defensa nacional desplegadas en todo el territorio nacional (2018/19: no se aplica; 2019/20: 1.308; 2020/21: 1.500)

Al 1 de diciembre de 2020 se había desplegado un total de 2.218 efectivos de las fuerzas nacionales de defensa

Desde el lanzamiento de la contraofensiva militar contra las fuerzas de la Coalición de Patriotas por el Cambio, no se ha comunicado a la MINUSCA información sobre el número de efectivos de las fuerzas nacionales de defensa desplegados

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
22 almacenes de armas y municiones especializados para las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en 2 zonas de defensa y actividades mensuales de capacitación teórica y práctica para las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en esa materia, incluida la formación de formadores	No	No se crearon almacenes especializados La ausencia se debió a las restricciones a la circulación en relación con la pandemia de COVID-19, al empeoramiento de la situación de la seguridad antes y después de las elecciones, que restringió la posibilidad de viajar al terreno, y a la retención ilegal de explosivos adquiridos en el marco de un proyecto de refuerzo de la capacidad de las fuerzas de defensa nacional en el ámbito de la eliminación de municiones explosivas
Asistencia técnica mensual para la aplicación de la estrategia y el plan de acción nacionales sobre armas pequeñas y armas ligeras de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, incluido el apoyo a la participación en la Reunión Internacional de Directores de Programas Nacionales y Asesores de las Naciones Unidas sobre Actividades Relativas a las Minas, de carácter anual, la elaboración de normas y documentos nacionales y la participación en reuniones pertinentes	4	Sesiones mensuales de capacitación en gestión de armas y municiones para 27 efectivos de fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior El menor número se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad tras la violencia antes y después de las elecciones y a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19
1 formación de formadores de las fuerzas de defensa nacional y 6 sesiones o actividades de capacitación para las unidades especiales mixtas de seguridad sobre los derechos y la protección de la infancia	Sí	Mediante el despliegue de un experto en armas pequeñas y armas ligeras para reforzar la capacidad del personal de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras y apoyar a la Comisión en la preparación de documentos programáticos y estratégicos. La MINUSCA también apoyó a la Comisión en su participación en la 24ª reunión internacional de directores nacionales de actividades relativas a las minas y asesores de las Naciones Unidas
1 formación de formadores de las fuerzas de defensa nacional y 6 sesiones o actividades de capacitación para las unidades especiales mixtas de seguridad sobre los derechos y la protección de la infancia	No	No se llevó a cabo la capacitación de los instructores de las fuerzas de defensa nacional debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, que provocaron la suspensión de un gran número de actividades de capacitación, así como al contexto político, centrado en la preparación de las elecciones, y al empeoramiento de la situación de la seguridad
1 formación de formadores de las fuerzas de defensa nacional y 6 sesiones o actividades de capacitación para las unidades especiales mixtas de seguridad sobre los derechos y la protección de la infancia	1	Sesión de capacitación para 42 miembros de las unidades especiales mixtas de seguridad sobre los derechos y la protección de la infancia El menor número se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al hecho de que las unidades especiales mixtas de seguridad no estaban plenamente operativas durante el período sobre el que se informa

60 talleres para 1.800 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, incluidas 500 mujeres, para prestar asesoramiento técnico y orientación sobre las principales actividades policiales relacionadas con las elecciones con perspectiva de género, incluido el orden público en un contexto electoral, con el objetivo de evitar muertes a causa de la violencia electoral

Reuniones mensuales con las autoridades nacionales para prestar asesoramiento estratégico y asistencia técnica sobre asuntos de seguridad interna, especialmente en el contexto del proceso electoral, 4 talleres para apoyar la aplicación del plan de incorporación de la perspectiva de género de las fuerzas de seguridad interior, así como prestación de apoyo diario a las fuerzas de seguridad interior mediante la coubicación, la supervisión, la mentoría y el asesoramiento

1 taller para fomentar la divulgación de la política disciplinaria de las fuerzas de seguridad interior, 4 sesiones de capacitación y actividades mensuales de concienciación para apoyar la lucha contra el soborno, y actividades cotidianas de supervisión, mentoría y asesoramiento para los cuerpos de inspección centrales

6 reuniones del grupo de trabajo de coordinación internacional de la reforma del sector de la seguridad, en colaboración con los principales asociados, incluida la delegación de la Unión Europea, la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, la policía de las Naciones Unidas y

23 Talleres

871 Miembros de las fuerzas de seguridad interior, incluidas 201 mujeres

El menor número se debió a los esfuerzos de la Misión por evitar la duplicación de actividades mediante la coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que llevó a cabo y financió una serie de talleres similares a los previstos por la Misión

31 Reuniones con la Autoridad Electoral Nacional

El mayor número se debió a las necesidades operacionales para garantizar la celebración con éxito de las elecciones presidenciales y las diversas rondas de las elecciones legislativas en el contexto del empeoramiento de la situación de la seguridad

1 Taller organizado

10 Reuniones de trabajo con las fuerzas de seguridad interior

Además, el personal de la MINUSCA se coubicó con las fuerzas de seguridad interior y proporcionó regularmente mentorías, supervisión y asesoramiento a sus homólogos sobre la integración y la importancia del género en sus actividades diarias

El menor número de talleres se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al hecho de que el plan de integración de la perspectiva de género de las fuerzas de seguridad interior se finalizó durante el período sobre el que se informa

1 Taller para miembros de la dirección de las fuerzas de seguridad interior sobre el control jerárquico y el ejercicio del poder disciplinario durante las elecciones

2 Sesiones de capacitación

El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. El menor número de talleres dio lugar a una falta de sensibilización y rendición de cuentas entre las fuerzas de seguridad interior

10 Reuniones

El mayor número se debió a las limitaciones en cuanto al número de participantes por acto para permitir un distanciamiento físico adecuado en el contexto de la pandemia de COVID-19, lo que dio lugar a un mayor número de reuniones

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y 4 reuniones sobre la reforma del sector de la seguridad para apoyar la coordinación de la asistencia internacional y la movilización de recursos para las iniciativas del sector de la seguridad en la República Centroafricana

2 talleres organizados para respaldar los esfuerzos del sector de la seguridad nacional por aplicar los planes sectoriales validados, incluido el apoyo estratégico a la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades relacionadas con la aplicación, a fin de apoyar la puesta en práctica de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad

6 reuniones de coordinación y 3 talleres para prestar asistencia a los agentes nacionales encargados de la reforma del sector de la seguridad en la mejora de los mecanismos de supervisión interna y externa relacionados con la gobernanza y el control democrático del sector de la seguridad

10 reuniones con el comité directivo de integración para prestar apoyo estratégico y técnico a la integración de los excombatientes en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, y 1 taller de formación de formadores sobre la aplicación del plan de estudios sobre la integración de excombatientes en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

10 reuniones con partes interesadas nacionales e internacionales sobre el apoyo estratégico y técnico para incorporar la perspectiva de género en todo el sector de la seguridad en la República Centroafricana

15 reuniones con partes interesadas nacionales e internacionales para coordinar el proceso nacional de reclutamiento de las fuerzas de defensa nacional en 2021 y prestar ayuda al respecto, incluido el

4 Reuniones sobre la reforma del sector de la seguridad

2 Talleres para respaldar la evaluación por parte del órgano de coordinación nacional de la reforma del sector de la seguridad, de la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y apoyar al Ministerio de Defensa en el examen del plan de defensa nacional

9 Reuniones de coordinación entre la Misión, los asociados nacionales y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea sobre el apoyo a la Inspección General de las Fuerzas Armadas Nacionales y sobre la aplicación de la justicia militar

El mayor número se debió al mayor apoyo de la Inspección General de las Fuerzas Armadas Nacionales tras el elevado número de miembros de las fuerzas de defensa nacional que abandonaron sus puestos tras la ofensiva de las fuerzas de la Coalición de Patriotas por el Cambio en diciembre de 2020 y enero de 2021

2 Talleres organizados para redactar el plan rector de infraestructura de las fuerzas armadas

1 Conferencia para oficiales del ejército para la implantación de una guarnición del ejército

5 Reuniones

No No se celebraron sesiones de formación de formadores

La ausencia de formación se debió a la decisión de las autoridades nacionales de integrar directamente a los excombatientes en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sin una formación específica

24 Reuniones

El mayor número se debió a las limitaciones en cuanto al número de participantes por acto para permitir un distanciamiento físico adecuado en el contexto de la pandemia de COVID-19, lo que dio lugar a un mayor número de reuniones

11 Reuniones

El menor número se debió a la decisión del Ministerio de Defensa de suspender la celebración

apoyo estratégico para la incorporación de la perspectiva de género y la asistencia a los homólogos nacionales en la creación y el mantenimiento de un mecanismo de recursos humanos que gestione y mantenga los procesos de verificación de personal

Reuniones semanales con las principales partes interesadas en el ámbito de la seguridad sobre la ejecución del restablecimiento de la autoridad estatal a fin de asegurar un despliegue cohesionado de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

6 misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno para ayudar a los asociados nacionales a medir la eficacia y sostenibilidad del despliegue de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, así como su transformación, y sus efectos en la paz y la seguridad

20 reuniones con partes interesadas internacionales y nacionales sobre la aplicación del plan del Ministerio de Defensa para el desarrollo de las infraestructuras, que incluye la movilización de recursos, actividades de capacitación especializada y la adquisición de títulos de propiedad sobre tierras en las que establecer emplazamientos para las guarniciones

5 reuniones y 2 talleres con los principales asociados nacionales e internacionales para apoyar la aplicación de una estrategia intersectorial de gestión de fronteras y la seguridad minera y la vigilancia de las minas

1 campaña de movilización comunitaria y actividades en los medios de comunicación, incluida la participación y el desarrollo de la capacidad de los asociados nacionales para fomentar la comprensión que tienen del proceso de reforma del sector de la seguridad y el apoyo a este, así como el redespliegue de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

de las reuniones durante el período electoral y al empeoramiento de la situación de la seguridad

No No se celebraron reuniones sobre la ejecución del restablecimiento de la autoridad estatal porque el comité de coordinación y vigilancia de la estrategia nacional de restablecimiento de la autoridad estatal no funcionaba plenamente debido a un cambio de prioridad relacionado con las elecciones

2 Misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y la Inspección General de las Fuerzas Armadas Nacionales en Buar y Bangasú

El menor número se debió a las restricciones a los viajes establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad

20 Reuniones

5 Reuniones celebradas

No No se realizaron los talleres

La falta de talleres se debió a los retrasos en la puesta en marcha de la comisión nacional encargada de la gestión de las fronteras, creada mediante un decreto presidencial el 25 de enero de 2021

1 Campaña de movilización de la comunidad

1 Conferencia de prensa para destacar los progresos realizados en el proceso de reforma del sector de la seguridad y la contribución de la Misión al proceso

20 Noticias

10 Revistas radiofónicas

5 Artículos en el sitio web de la Misión

39 Publicaciones en plataformas de medios sociales

1 Foto del día difundida en línea

Además, se llevaron a cabo una serie de sesiones de intercambio de información para sensibilizar a las fuerzas de defensa nacional sobre cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad

Logro previsto 2.3: progresos realizados en la aplicación de una estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria y en la ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de nuevos miembros de grupos armados desarmados, desmovilizados y reintegrados en sus comunidades (2018/19: 261; 2019/20: 1.318; 2020/21: 2.000)

Se desarmó y desmovilizó a un total de 1.443 nuevos miembros de grupos armados, entre ellos 117 mujeres

El menor número de miembros desarmados y desmovilizados se debió a los retrasos en el proceso, dado que el comité estratégico de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional tuvo que emitir nuevas directrices sobre los combatientes afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio y hacer frente al empeoramiento de la situación de la seguridad

Número de beneficiarios directos que participan en el programa de reducción de la violencia comunitaria (2018/19: 6.840; 2019/20: 12.514; 2020/21: 3.500 (30 % de mujeres))

Conseguido: 3.672 beneficiarios, entre ellos 1.529 mujeres (41 %), participaron en los proyectos ejecutados durante el período sobre el que se informa

Mayor porcentaje de percepción positiva de la seguridad en las comunidades en que se ejecutan programas de reducción de la violencia comunitaria, sobre la base de las encuestas realizadas (2018/19: 10 %; 2019/20: 23 %; 2020/21: 30 %)

La encuesta sobre la percepción de la seguridad, que requería una interacción en persona, no se llevó a cabo debido a las restricciones a la circulación establecidas en relación con la pandemia de COVID-19

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

12 reuniones con los agentes nacionales e internacionales pertinentes, incluida la comunidad de donantes, para intercambiar información y crear sinergias en la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria

39 Reuniones con los agentes nacionales e internacionales pertinentes

El mayor número se debió a la necesidad de celebrar más reuniones técnicas y de coordinación para abordar los nuevos problemas que impedían el avance del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como a la reanudación de las reuniones bimestrales del mecanismo de coordinación sobre la reintegración socioeconómica de los excombatientes, que se suspendió anteriormente debido a la pandemia de COVID-19

2.000 combatientes reciben apoyo para el desarme, la desmovilización y la reinserción a fin de contribuir a la estabilización en determinados lugares dentro del marco nacional de desarme, desmovilización y reintegración y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz

1.443 Excombatientes, entre ellos 115 mujeres

El menor número se debió a retrasos en el proceso, dado que el comité estratégico de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional tuvo que emitir nuevas

3.500 miembros de la comunidad se benefician de los programas de reducción de la violencia comunitaria (el 30 % de ellos, mujeres), incluidos jóvenes que corren el riesgo de ser reclutados por elementos asociados con los grupos armados	directrices sobre los combatientes afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio y hacer frente al empeoramiento de la situación de la seguridad
12 visitas móviles de desarme, desmovilización y reintegración para concienciar a los grupos armados sobre la participación infantil en el proceso y verificar la presencia de niños candidatos para el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración infantiles	3.672 Beneficiarios, entre ellos 1.529 mujeres El mayor número se debió a la reorientación de los programas de reducción de la violencia comunitaria hacia el efectivo por trabajo y las actividades agropecuarias generadoras de ingresos, que se basan en materiales más fáciles de conseguir en los mercados locales, lo que permitió ahorrar en costes de transporte 6 Visitas móviles de desarme, desmovilización y reintegración realizadas para garantizar que se presentaban listas separadas para los niños asociados a los grupos armados y que se tenían en cuenta las preocupaciones de los niños en el proceso El menor número se debió a la decisión del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, que dirigía la realización de actividades móviles de desarme y desmovilización, de organizar menos sesiones
1 campaña nacional de movilización comunitaria y 6 actos en medios de comunicación públicos regionales para lograr mayor comprensión, apoyo y adhesión entre las comunidades interesadas respecto de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria	1 Campaña nacional de movilización comunitaria 144 Sesiones de sensibilización organizadas para 3.672 beneficiarios en 6 localidades (Bangui, Bria, Buar, Bossangoa, Bangasú y Kaga-Bandoro) 10 Conferencias de prensa 18 Revistas y reportajes radiofónicos 48 Publicaciones en plataformas de medios sociales 1 Reportaje con fotografías publicado en Internet 7 Fotos del día mostrando la ejecución de diferentes tareas del mandato de la Misión

Componente 3: lucha contra la impunidad y apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho

59. La MINUSCA siguió prestando apoyo al Gobierno, en estrecha colaboración con los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas y otras instancias internacionales, para poner en marcha y fortalecer mecanismos de justicia de transición, luchar contra la impunidad, restablecer y ampliar la autoridad del Estado y el estado de derecho. La Misión continuó apoyando al Tribunal Penal Especial a fin de que superara los problemas en sus operaciones y fortaleciera su capacidad de investigar y enjuiciar delitos para que el Tribunal pudiera celebrar juicios en consonancia con las normas nacionales e internacionales. La Misión siguió prestando apoyo a las actividades judiciales y de investigación, las actividades de divulgación dirigidas al público y las comunidades afectadas y la comunicación con estos, la seguridad del personal judicial y la protección de las víctimas y los testigos,

la gestión general de los tribunales y apoyo para el establecimiento y el funcionamiento del sistema de asistencia jurídica.

60. Se produjeron avances significativos en la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, a pesar de los retrasos experimentados en la primera mitad del período sobre el que se informa debido a las restricciones a los viajes establecidas en relación con la pandemia de COVID-19. Todos los órganos de la Corte estuvieron plenamente dotados de personal y en funcionamiento, excepto la Sala de Apelaciones, para la que estaba pendiente el nombramiento de los restantes magistrados internacionales seleccionados. Al 30 de junio de 2021, el Tribunal tenía 10 causas en fase de investigación judicial por parte de la Sala de Investigación, y 1 más abierta en fase preliminar. Además, 12 acusados estaban en prisión preventiva y a la espera de sus audiencias ante el Tribunal.

61. En cuanto a la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, la Misión apoyó al comité nacional de selección encargado por el Gobierno de nombrar a los miembros de la Comisión. Con el apoyo técnico y financiero de la MINUSCA, el 2 de julio de 2021 prestaron juramento 11 comisionados, lo que marcó el inicio de la plena puesta en marcha y aplicación del mandato de la Comisión. Este acontecimiento representó un hito importante en el proceso de justicia de transición en la República Centroafricana, dado que brindó la oportunidad de reconciliar las divisiones del pasado y abordar las violaciones y abusos de los derechos humanos del pasado de una manera significativa para las víctimas.

62. La Misión siguió apoyando los esfuerzos para combatir la impunidad, en particular mediante operaciones conjuntas con las fuerzas de seguridad interior para realizar detenciones selectivas. Además, la MINUSCA prestó apoyo a las actividades de investigación y judiciales de los tribunales nacionales, a la divulgación y a la comunicación con los agentes de la justicia formal e informal, y a la gestión general de los tribunales, al tiempo que prestó apoyo técnico a las unidades especializadas de la policía y la gendarmería encargadas de realizar las investigaciones.

63. A pesar de las actividades de promoción de la MINUSCA, durante el período que abarca el informe no se celebraron sesiones penales por delitos con penas superiores a los diez años, debido a las prioridades contrapuestas por parte del Gobierno, a saber, la pandemia de COVID-19, las elecciones y el empeoramiento de la situación de la seguridad. La Misión prestó apoyo técnico a las sesiones preparatorias de las sesiones penales, que se celebraron en Bangui y Buar. Dada la falta de sesiones penales, no se juzgaron casos contra los autores de delitos contra el personal de mantenimiento de la paz. Sin embargo, durante el ejercicio, se abrieron siete nuevas investigaciones. La Misión también apoyó a la judicatura mediante actividades de creación de capacidad para empleados judiciales, magistrados, agentes de la policía judicial y secretarios judiciales, centrándose en diversos temas jurídicos como la responsabilidad profesional y la ética jurídica. Para mejorar la capacidad de la policía judicial, la MINUSCA organizó sesiones de capacitación centradas en el manejo de las pruebas y la gestión de los casos, en particular para los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto. La capacitación de los alguaciles por parte de la Misión se centró más en las normas de procedimiento de la legislación centroafricana y en cómo ejecutar mejor las decisiones judiciales, con el objetivo de reducir la influencia externa y la corrupción. En apoyo al sistema de justicia militar, la MINUSCA impartió sesiones de capacitación y creación de capacidad a los tribunales militares de Bangui y Buar sobre la aplicación de las normas de justicia militar, incluidas las cuestiones jurisdiccionales y de complementariedad que pudieran surgir al juzgar los delitos cometidos por agentes de seguridad del Estado. Gracias al apoyo técnico y logístico directo de la MINUSCA, en febrero de 2021 se celebraron las primeras audiencias del tribunal militar desde la aprobación del código de justicia militar en 2017.

64. La ausencia de agentes judiciales en algunas zonas del país siguió repercutiendo en el estado de derecho. La violencia relacionada con las elecciones hizo que se redujera el número de agentes judiciales presentes en zonas fuera de Bangui. La tasa de despliegue mejoró durante el último trimestre, ya que la Misión siguió prestando apoyo logístico al Ministerio de Justicia en el despliegue de magistrados, incluido el apoyo a misiones judiciales temporales en zonas que aún no eran seguras. Para aumentar el despliegue de los agentes judiciales y proporcionar la infraestructura necesaria para el sistema de justicia, se iniciaron cuatro proyectos de rehabilitación de tribunales durante el período sobre el que se informa, que estaban en curso a fines de junio de 2021. Además, el Tribunal Superior de Justicia y cinco tribunales recibieron equipamiento durante el año.

65. A pesar de los persistentes problemas de seguridad, la MINUSCA continuó apoyando al sistema penitenciario en la aplicación de la estrategia nacional de desmilitarización de las prisiones mediante el apoyo técnico y el asesoramiento en el desarrollo de los marcos jurídicos, procedimientos y políticas pertinentes. Además, se prestó apoyo a través de actividades de creación de capacidad para el personal civil de las prisiones. Se siguió abogando por la integración del personal civil de las prisiones recientemente capacitado en la función pública. La Misión también apoyó la rehabilitación de las prisiones para mejorar la seguridad penitenciaria y proporcionar una infraestructura adecuada para un sistema penitenciario profesional y basado en los derechos que cumpla las normas internacionales. Esos proyectos de rehabilitación sufrieron algunos retrasos debido a la pandemia de COVID-19 y al contexto de la seguridad en el país. La violencia antes y después de las elecciones y la desertión de miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior hicieron que las prisiones fueran más vulnerables a los ataques de los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio, lo que provocó fugas en las prisiones y que algunas de ellas dejaran de ser operativas, revirtiendo los esfuerzos realizados por la MINUSCA.

66. Se avanzó en la aplicación de la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado. Sin embargo, las medidas para la construcción y rehabilitación de edificios e infraestructuras gubernamentales se vieron afectadas negativamente por la violencia electoral, que provocó la ocupación o destrucción de edificios públicos. La MINUSCA siguió apoyando al Gobierno para garantizar el funcionamiento de los servicios administrativos y sociales básicos del Estado a nivel local y nacional. La Misión siguió llevando a cabo iniciativas de creación de capacidad y *coaching* de administradores locales y apoyando la coordinación de la aplicación de la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado. La Misión proporcionó apoyo logístico para el despliegue de la administración civil, a saber, prefectos, subprefectos y secretarios generales, magistrados, personal judicial y funcionarios de prisiones, así como miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, en todo el territorio. A pesar de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, la MINUSCA apoyó a la Autoridad Electoral Nacional, a las autoridades electorales de las subprefecturas y a las oficinas electorales regionales en el despliegue de autoridades locales y funcionarios clave en zonas remotas, y recibió y almacenó material electoral sensible y no sensible. Ese apoyo fue muy importante para las elecciones presidenciales y legislativas, y también se prestó en las localidades que celebraron la segunda vuelta de las elecciones legislativas, así como en subprefecturas que no pudieron votar en la primera vuelta por motivos de seguridad. También se llevaron a cabo sesiones de creación de capacidad y capacitación para los prefectos, subprefectos y secretarios generales con el objetivo de mejorar la capacidad de las estructuras estatales descentralizadas a fin de que adquiriesen los conocimientos técnicos necesarios para cumplir con responsabilidades estatutarias. Esas sesiones de creación de capacidad y

capacitación les permitieron desempeñar un papel clave para garantizar la organización con éxito de las distintas rondas electorales, mitigando los riesgos antes, durante y después de la votación, vigilando la situación y su posible deterioro, y garantizando la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso sin que los grupos armados obstruyeran el proceso de forma grave y perjudicial. La presencia de las autoridades territoriales descentralizadas con las comunidades desempeñó un papel estabilizador al iniciar un retorno gradual de diversos servicios públicos, en un entorno de crisis, de acuerdo con las expectativas de la población respecto a los servicios estatales. El despliegue y la creación de capacidad de las autoridades nacionales y de los funcionarios también contribuyeron a ayudar a las comunidades a crear las condiciones y las herramientas necesarias para promover iniciativas de protección, paz y reconciliación, así como la aplicación de medidas para evitar la propagación de la COVID-19.

67. La Misión, junto con otros asociados técnicos y financieros, dio prioridad al apoyo al comité de coordinación interministerial e intergubernamental para la aplicación de la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado. Durante el período sobre el que se informa, se observaron avances en un apoyo más sólido al Gobierno a través del comité de coordinación de la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado en la Oficina del Primer Ministro, reforzando la presencia de las autoridades territoriales en todo el país y constituyendo la base para el despliegue de los servicios judiciales, de seguridad y socioeconómicos. Sin embargo, la cooperación y la coordinación entre las instituciones gubernamentales, la MINUSCA, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones técnicas y financieras siguieron siendo difíciles, dado el compromiso y la implicación desiguales entre las instituciones encargadas de implementar los diversos componentes de la estrategia nacional.

Logro previsto 3.1: fortalecimiento de los mecanismos de justicia de transición, incluido el Tribunal Penal Especial, y mejora de la capacidad de lucha contra la impunidad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de nuevas operaciones específicas llevadas a cabo por la policía nacional y la gendarmería en conjunción con la MINUSCA (2018/19: 31; 2019/20: 21; 2020/21: 20)

No se realizaron operaciones conjuntas específicas

La ausencia de operaciones conjuntas específicas se debió a que el Gobierno dio prioridad a la celebración de las elecciones y a la contraofensiva contra la Coalición de Patriotas por el Cambio

Número de mecanismos de justicia de transición, además del Tribunal Penal Especial, que funcionan y cumplen las normas internacionales de derechos humanos (2018/19: 0; 2019/20: 3; 2020/21: 2)

El 4 de mayo de 2021 se creó un mecanismo de justicia de transición, la comisión especial de investigación, para investigar las violaciones graves de los derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones

El menor número de mecanismos se debió a los retrasos en el establecimiento de mecanismos adicionales de justicia de transición por parte del Gobierno. Mientras tanto, se avanzó hacia la plena operatividad de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, y 11 miembros, entre ellos 5 mujeres, juraron su cargo el 2 de julio de 2021

Número de investigaciones preliminares concluidas por el Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial y remitidas a los jueces de instrucción (2018/19: 4; 2019/20: 7; 2020/21: 7)

Conseguido. El Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial concluyó y remitió a los jueces de instrucción un total de 10 investigaciones preliminares. Además, la Fiscalía abrió una undécima investigación preliminar, en mayo de 2021

Número de magistrados y secretarios empleados por el Tribunal Penal Especial (2018/19: 16; 2019/20: 15; 2020/21: 29)

El Tribunal Penal Especial empleó a un total de 28 magistrados y secretarios después de que se desplegaran y prestaran juramento 3 nuevos magistrados internacionales. Se seleccionaron otros dos magistrados, pero al 30 de junio de 2021 su despliegue estaba pendiente

Número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto investigados por los tribunales (2018/19: no se aplica; 2019/20: 3; 2020/21: 10)

Se registraron un total de 43 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que se abrieron para su investigación. Sin embargo, no se celebraron sesiones penales desde marzo de 2020, debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19. En consecuencia, al final del período sobre el que se informa, los tribunales no habían celebrado ninguna audiencia para investigar los casos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
10 sesiones de capacitación para futuros integrantes de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, 2 talleres de expertos sobre el funcionamiento de la Comisión, incluida la preparación del Reglamento y el presupuesto, 5 sesiones de capacitación sobre la investigación en derechos humanos creadas para el personal de la Comisión, 2 talleres de expertos para ayudar a la plataforma de la sociedad civil y las asociaciones de víctimas a contribuir a la labor de la Comisión y 10 sesiones de sensibilización sobre la promoción y la ejecución del mandato de la Comisión, así como la elaboración de metodologías de búsqueda de la verdad en consonancia con los principios de los derechos humanos	10	Sesiones de sensibilización organizadas para apoyar al grupo de trabajo de la sociedad civil sobre justicia de transición y a la asociación de víctimas para promover el mandato de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación
2 casos piloto de mecanismos de búsqueda de la verdad y reconciliación apoyados por la Misión para validar metodologías, tomando en consideración el principio de la protección de los civiles	No	No se organizaron sesiones de capacitación o talleres Las actividades de capacitación se aplazaron a la espera de la toma de posesión de los comisionados de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación
20 investigaciones de antecedentes, también sobre violaciones graves de los derechos de los niños, llevadas a cabo para apoyar la integración de los grupos armados en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y el reclutamiento en dichas fuerzas	20	Investigaciones de antecedentes Las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por miembros desmovilizados de los grupos armados se incluyeron en la investigación de antecedentes de los miembros de los grupos armados como reclutas de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior
2 talleres legislativos y gubernamentales y 16 actividades de sensibilización sobre el funcionamiento del fondo fiduciario establecido para las reparaciones, en colaboración con las asociaciones de víctimas, para ayudar al Gobierno a diseñar y complementar el marco jurídico para la	No	No se celebraron talleres y actividades de sensibilización debido al retraso en el establecimiento del fondo fiduciario para las reparaciones, dado el retraso de la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Sin embargo, el

administración y la gobernanza del fondo fiduciario

2 talleres de expertos para promover y apoyar la plena aplicación de la estrategia nacional sobre la protección de víctimas y testigos y la formulación de una política de investigación de antecedentes con implicación nacional

12 sesiones informativas sobre los mecanismos y la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, a saber, 4 sesiones con diferentes componentes de la Misión y entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las fuerzas centroafricanas de defensa nacional y de seguridad interior, 4 sesiones con las fuerzas centroafricanas de defensa nacional y de seguridad interior y 4 sesiones con instituciones nacionales de derechos humanos, como apoyo a la transversalización de la política

100 evaluaciones de riesgos individuales del apoyo de la Misión a las fuerzas centroafricanas de defensa nacional y de seguridad interior

3 talleres de capacitación para magistrados y personal del Tribunal Penal Especial, a saber, 1 taller de capacitación sobre el enjuiciamiento de delitos graves, 1 taller de capacitación sobre el derecho penal internacional y la protección de víctimas y testigos y 1 taller de capacitación sobre la administración de tribunales, para desarrollar la capacidad del personal del Tribunal

Reuniones semanales de asesoramiento y mentoría con el Tribunal Penal Especial para prestar asesoramiento técnico, entre otras cosas sobre cuestiones relativas a la protección de víctimas y testigos en causas en curso, asegurar la coordinación entre el Tribunal y los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y desarrollar relaciones con otros tribunales nacionales para fomentar el fortalecimiento del sistema de justicia en todo el país

Gobierno realizó y publicó un estudio sobre las modalidades de reparación necesarias para el establecimiento del fondo fiduciario a fin de orientar el trabajo de la Comisión

No No se realizaron talleres de expertos debido a que la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación no estaba plenamente operativa y no podía establecer su reglamento para enmarcar el apoyo prestado por la Misión en materia de protección de víctimas y testigos

9 Sesiones informativas, que comprendían

1 Sesión con diferentes componentes de la Misión y entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las fuerzas centroafricanas de defensa nacional y de seguridad interior

El menor número se debió a la suspensión de las sesiones de capacitación inicial debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19

4 Sesiones con miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

4 Sesiones con instituciones nacionales de derechos humanos

32 Evaluaciones de riesgos individuales realizadas, que permitieron verificar a 1.717 miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

El menor número se debió al menor número de demandas y solicitudes expresadas por los asociados nacionales sobre las que se realizaron evaluaciones de riesgos

3 Talleres de capacitación

12 Reuniones para asesorar a los magistrados y al personal del Tribunal Penal Especial sobre los aspectos técnicos de sus casos, evaluar las necesidades de capacitación y creación de capacidad y mejorar la coordinación con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y el Ministerio de Justicia

El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

Reuniones semanales con el Secretario del Tribunal Penal Especial para reforzar los servicios de la Secretaría, incluido el servicio de apoyo a las salas, el servicio de gestión de la información, el servicio de administración y el servicio de apoyo a las víctimas y la defensa

Reuniones mensuales con la Presidencia del Tribunal Penal Especial para ayudar a establecer los mecanismos de gobernanza, presentación de informes y auditoría del Tribunal creando un servicio de auditoría externa, optimizando el comité directivo existente y publicando informes de mitad de año sobre el funcionamiento del Tribunal

Reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia para seleccionar y destacar a 5 jueces internacionales y 9 jueces nacionales a fin de apoyar la puesta en funcionamiento de la Sala de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Especial

Reuniones mensuales de planificación con el marco consultivo de la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual cometida contra las mujeres y los niños, o unidad de intervención rápida, actividades de divulgación en la comunidad, recepción y remisión de las víctimas, registro e investigación de la violencia sexual relacionada con los conflictos y preparación de expedientes de enjuiciamiento, así como apoyo para el seguimiento de los expedientes en la cadena de justicia y promoción del enjuiciamiento de los presuntos autores en un tribunal

12 talleres de capacitación para 300 agentes de la policía judicial, entre ellos 50 mujeres, y actividades cotidianas de supervisión, mentoría y asesoramiento sobre investigaciones penales y el manejo de la escena del delito, incluidas actividades de sensibilización para los equipos de respuesta inicial en el lugar del delito

Sí Mediante reuniones periódicas, así como a través de Microsoft Teams, para reforzar los servicios de la Secretaría

Sí Mediante reuniones periódicas, incluidas las reuniones virtuales a través de Microsoft Teams

12 Reuniones

1 Juez internacional de la Sala de Cuestiones Preliminares desplegado y que juró su cargo

1 Juez internacional de la Sala de Primera Instancia desplegado y que juró su cargo

1 Fiscal Especial Adjunto internacional desplegado y que juró su cargo

2 Jueces internacionales para la Sala de Apelaciones seleccionados

5 Magistrados nacionales nombrados

El menor número de magistrados nacionales se debe a la falta de nombramientos de magistrados adicionales por parte del Ministerio de Justicia

7 Reuniones

El menor número se debió a que los ministerios afectados convocaron menos reuniones del marco de concertación

6 Talleres de capacitación

El menor número se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad

325 Agentes de la policía judicial, entre ellos 64 mujeres

El mayor número se debió al interés y la disponibilidad de las fuerzas de seguridad interior tras el período de violencia electoral y la

- reanudación de la capacitación una vez que se suavizaron las restricciones en relación con la COVID-19
- 4 talleres de capacitación para unidades especializadas en el marco de las investigaciones de delincuencia grave y organizada
- 4 sesiones de capacitación y actividades cotidianas de mentoría para apoyar la puesta en práctica de una base de datos conjunta (policía y gendarmería) de investigaciones penales, incluido el apoyo para especialistas forenses
- 30 visitas a dependencias de detención de la policía o gendarmería y judiciales para vigilar la presencia de niños detenidos en relación con su asociación con grupos armados y defender su puesta en libertad
- 2 sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a la protección infantil para 50 agentes judiciales
- 2 campañas de comunicación y promoción para crear conciencia sobre los mecanismos de justicia de transición y promover la participación del público en el proceso de justicia y su identificación con él, en
- Sí Seguimiento, mentoría y asesoramiento diarios realizados mediante la coubicación de los equipos de policía de la Misión con 56 unidades de las fuerzas de seguridad interior, en particular para proporcionar el apoyo necesario para que las investigaciones garantizaran, entre otras cosas, la mejora de la implicación y el conocimiento por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad interior del código penal y del código de procedimiento penal centroafricanos, así como el respeto de los derechos de las personas detenidas
- 6 Talleres de capacitación
- El mayor número se debió a la disponibilidad de las fuerzas de seguridad interior tras el período de violencia electoral y la reanudación de la capacitación una vez que se suavizaron las restricciones en relación con la COVID-19
- 7 Sesiones de formación impartidas sobre el manejo de la escena del delito para los equipos de respuesta inicial y sobre la gestión de las bases de datos forenses
- El mayor número se debió a la necesidad de satisfacer el mayor interés y disponibilidad de los miembros de las fuerzas de seguridad interior en el aprendizaje de los temas tratados en la capacitación
- Sí Se proporcionó mentoría a diario a través de la coubicación con la policía de las Naciones Unidas en las unidades especializadas de investigación penal de la policía y la gendarmería con sede en Bangui y las provincias, y el apoyo técnico diario proporcionado a todas las investigaciones llevadas a cabo por esas unidades
- 39 Visitas
- El mayor número se debió al resurgimiento de la violencia, que aumentó la probabilidad de que los niños fueran detenidos y encarcelados
- 3 Sesiones de capacitación
- 40 Agentes judiciales
- El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
- 2 Campañas de comunicación y promoción para crear conciencia sobre crear conciencia sobre los mecanismos de justicia de transición entre los centroafricanos y destacar el papel de la Comisión

particular la justicia nacional, y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

20 Revistas radiofónicas

25 Noticias

7 Artículos en el sitio web de la Misión

1 Álbum de fotos en Flickr

14 Publicaciones en plataformas de medios sociales

Logro previsto 3.2: progreso realizado en la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho en la República Centroafricana

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de autoridades locales, jefes tradicionales y funcionarios públicos que han recibido capacitación recientemente (2018/19: 2.057; 2019/20: 5.041; 2020/21: 800)

Conseguido: 1.892 alcaldes, jefes de servicios públicos, jefes de distrito, miembros de la sociedad civil y funcionarios, entre ellos 260 mujeres, recibieron capacitación sobre competencias administrativas entre los niveles central y local, responsabilidades y rendición de cuentas, gobernanza local, descentralización, contrato social y aceptación entre autoridades y comunidades, ética y deontología, gestión del desempeño, prestación de servicios y calidad del servicio administrativo

Número de agentes judiciales (magistrados, secretarios) que han recibido capacitación, han sido asesorados por mentores y están operacionales (2018/19: 110; 2019/20: 130; 2020/21: 175)

Un total de 133 agentes judiciales recibieron capacitación, fueron asesorados por mentores y estaban operacionales

El menor número de agentes judiciales se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad

Número de agentes judiciales (magistrados y secretarios) desplegados fuera de Bangui (2018/19: 45; 2019/20: 53; 2020/21: 100)

Al 30 de junio de 2021, un total de 47 agentes judiciales habían sido desplegados fuera de Bangui

El menor número de agentes judiciales desplegados fuera de Bangui se debió al empeoramiento de la situación de la seguridad en las zonas fuera de Bangui tras la ofensiva de la Coalición de Patriotas por el Cambio

Número anual de audiencias penales celebradas por los tres tribunales de apelaciones (2018/19: 3; 2019/20: 3; 2020/21: 5)

No se celebraron audiencias penales debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19 y el empeoramiento de la situación de la seguridad, que obstaculizaron la capacidad de los magistrados para completar las investigaciones judiciales, y porque los agentes judiciales nacionales no organizaron ni celebraron una audiencia durante el período electoral

Número de enjuiciamientos concluidos en relación con delitos graves (2018/19: 33; 2019/20: 46; 2020/21: 100)

No se concluyó ningún enjuiciamiento por delitos graves debido a la ausencia de audiencias penales

Número de funcionarios civiles nacionales de prisiones que se han reclutado, cuyos antecedentes se han investigado y que han recibido capacitación (2018/19: 116; 2019/20: 136; 2020/21: 336)

Se investigaron los antecedentes de un total de 297 funcionarios civiles de prisiones y recibieron capacitación. El 30 de junio, 147 alumnos terminaron su capacitación práctica y 150 nuevos reclutas continuaron su capacitación teórica. El proceso de su integración en los servicios

	públicos estaba en curso al final del período sobre el que se informa
Promedio de incidentes graves en las prisiones (motines, fugas masivas, disturbios, ataques contra la prisión) que suponen una amenaza directa para las operaciones penitenciarias y la seguridad pública por cada 100 detenidos durante todo el ejercicio (2018/19: 2,85; 2019/20: 6,5; 2020/21: 5)	Durante el período se observaron un total de 12 incidentes graves en las prisiones El mayor número de incidentes se debió a ataques o rumores de ataques, seguidos por el abandono de los puestos de seguridad por parte de los guardias de seguridad en prisiones de todo el país
Número total de prisiones reabiertas y en funcionamiento fuera de Bangui (2018/19: 9; 2019/20: 10; 2020/21: 12)	Un total de 7 prisiones estaban activas y en funcionamiento fuera de Bangui El menor número de prisiones en funcionamiento fuera de Bangui se debió a que solo 3 prisiones siguieron funcionando fuera de Bangui debido a la violencia antes y después de las elecciones, durante la cual 7 prisiones fueron atacadas, vandalizadas y saqueadas. Durante el período, el apoyo de la Misión permitió que 4 prisiones reanudaran las operaciones

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Rehabilitación o construcción de 3 tribunales y provisión de equipamiento para esos tribunales	4	Proyectos iniciados para la rehabilitación del Tribunal de Primera Instancia de Kaga Bandoro, Nola, Bria y Ndélé, que estaban en curso al final del período sobre el que se informa
	5	Proyectos iniciados para el suministro de equipo al Tribunal de Primera Instancia de Nola, Bria, Bambari, Buar y Sibut, que estaban en curso al final del período sobre el que se informa El mayor número de proyectos se debió a la reorganización de las actividades para satisfacer necesidades adicionales en materia de rehabilitación y suministro de equipo, que se detectaron durante el período
Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial, el comité coordinador de la capacitación de los agentes judiciales y otras autoridades nacionales competentes con el objetivo de planificar y coordinar el redespiegue físico de agentes de la justicia y del estado de derecho en las regiones fuera de Bangui	50	Reuniones
Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia y autoridades judiciales pertinentes para prestar apoyo logístico y técnico a los tribunales de apelaciones para organizar audiencias penales (2 en Bangui, 2 en Buar y 1 en Bambari), incluido el apoyo para investigar y enjuiciar con eficacia las causas por delitos contra el personal de mantenimiento de la paz	20	Reuniones celebradas para la audiencia penal del Tribunal de Apelaciones de Buar El menor número se debió a la suspensión de las reuniones de diciembre de 2020 a mayo de 2021 debido al empeoramiento de la situación de la seguridad en Buar
	No	No se celebraron reuniones para apoyar la organización de audiencias penales por parte del

- Reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia y autoridades judiciales pertinentes a fin de apoyar la aplicación efectiva del plan nacional para reforzar la independencia de la justicia y la rendición de cuentas de los magistrados y de establecer los mecanismos de coordinación para la política de reforma estratégica del sector de la justicia
- 3 sesiones de capacitación de tres días de duración sobre aptitudes interpersonales para 20 abogados a fin de aplicar plenamente la ley de asistencia letrada y 1 curso de desarrollo de la capacidad de tres días de duración para 25 agentes judiciales a fin de mejorar el acceso a la justicia
- 1 sesión de capacitación de tres días de duración sobre justicia juvenil para 30 magistrados y oficiales de la policía judicial de los tribunales en el distrito del Tribunal de Apelaciones de Bambari, 2 sesiones de capacitación de tres días de duración para 30 magistrados sobre técnicas de investigación y conservación de las pruebas, 2 sesiones de capacitación de tres días de duración para 30 magistrados sobre conducta y ética, 1 sesión de capacitación de tres días de duración sobre el código de justicia militar para 30 magistrados y 2 talleres de capacitación de cinco días de duración para 40 magistrados sobre diversos temas en relación con la justicia penal,
- Tribunal de Apelación en Bambari, ya que los agentes judiciales no se desplegaron en la zona debido al empeoramiento de la situación de la seguridad en el país
- 2 Reuniones celebradas en septiembre de 2020 y marzo de 2021 para apoyar la organización de audiencias penales por el Tribunal de Apelaciones de Bangui
- El menor número se debió a que los agentes judiciales nacionales no pudieron organizar y celebrar una audiencia durante el período electoral debido al empeoramiento de la situación de la seguridad
- 6 Reuniones celebradas hasta diciembre de 2020
- Durante el primer semestre del período sobre el que se informa, se creó el grupo de trabajo temático sobre el plan de acción relativo a la independencia de la justicia. Sin embargo, desde diciembre de 2020 no se ha celebrado ninguna reunión de este grupo de trabajo debido a la falta de disponibilidad de las autoridades nacionales
- No No se celebraron sesiones de capacitación debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19
- 1 Sesión de capacitación de tres días de duración sobre las innovaciones en la jurisprudencia, incluyendo las normas procesales específicas y generales y la ejecución de las decisiones judiciales, con el objetivo de reducir la influencia externa y la corrupción
- 20 Agentes judiciales
- El menor número se debió a las restricciones sobre el número de participantes en reuniones relacionadas con la pandemia de COVID-19
- 1 Sesión de capacitación de tres días de duración sobre justicia juvenil para 25 magistrados
- 2 Sesiones de capacitación de tres días de duración sobre técnicas de investigación y conservación de las pruebas para 32 magistrados
- 1 Sesión de tres días de duración sobre conducta y ética para 9 magistrados
- El menor número se debió a la pandemia de COVID-19 y a las restricciones en el tamaño de las reuniones
- 2 Sesiones de capacitación de tres días de duración sobre el código de justicia militar para 39 participantes

entre ellos el enjuiciamiento de delitos internacionales

El mayor número se debió a que el sistema de tribunales militares comenzó a funcionar en febrero de 2021

1 sesión de tres días de duración sobre el papel y el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia para sus 9 integrantes, 5 talleres de sensibilización de un día de duración sobre el papel y el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia y distribución de documentos pertinentes a 140 parlamentarios

No No se celebraron talleres de capacitación de cinco días de duración sobre temas relacionados con la justicia penal, incluido el enjuiciamiento de delitos internacionales, debido a las restricciones establecidas en relación con la COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad, así como a los retrasos relacionados con el fallecimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia

3 sesiones de capacitación de dos días de duración para 60 magistrados sobre el enjuiciamiento de infracciones del derecho electoral y 2 talleres de sensibilización para 40 magistrados sobre el derecho electoral y redacción y difusión de una guía sobre delitos electorales para desarrollar la capacidad de los magistrados antes de las elecciones de 2020-2021

No No se celebraron sesiones debido a las restricciones a la luz del creciente número de casos de la COVID-19 en 2021, los retrasos en las elecciones parlamentarias y el fallecimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia

4 Sesiones de capacitación de dos días de duración impartidas sobre el enjuiciamiento de las violaciones de la ley electoral para 68 magistrados nombrados por el Ministerio de Justicia

El mayor número se debió a que el Ministerio de Justicia designó un mayor número de magistrados para que participaran

No No se celebraron talleres de sensibilización debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y a la falta de disponibilidad de los agentes judiciales que no estaban desplegados en sus puestos fuera de Bangui

Se finalizó la guía sobre delitos electorales, se distribuyeron copias a los magistrados y parlamentarios y se entregó al Ministerio de Justicia en agosto de 2020 para su distribución a los magistrados, funcionarios de la policía judicial, abogados y parlamentarios

Reuniones trimestrales con el Ministerio de Justicia y agentes judiciales pertinentes y 1 taller de dos días de duración para apoyar el establecimiento de mecanismos de protección de las víctimas y los testigos que comparecen ante tribunales ordinarios

No No se celebraron reuniones y talleres debido al cambio de prioridades de los agentes nacionales hacia la preparación de las elecciones, así como a la falta de recursos disponibles a nivel nacional para aplicar la estrategia de protección de víctimas y testigos

2 Sesiones de capacitación de tres días de duración organizadas sobre la protección de víctimas y testigos en Bangui y Buar para 26 magistrados con el fin de reforzar la capacidad de los agentes nacionales de justicia en relación con el marco existente para la protección de víctimas y testigos

Reuniones consultivas semanales con las autoridades penitenciarias y apoyo técnico a la Escuela Nacional de Administración y Magistratura para fomentar la investigación de antecedentes y la capacitación de 150 funcionarios civiles de prisiones adicionales como parte de la desmilitarización del sistema penitenciario

Mejora de la seguridad y las condiciones de detención en 4 prisiones, 3 de las cuales están situadas fuera de Bangui (Ngaragba, Bambari, Berberati y Bria)

Mentoría y asesoramiento a diario de 136 funcionarios civiles de prisiones en 12 prisiones, incluida la formación en el empleo, mentoría y asesoramiento sustanciales e ininterrumpidos de 25 funcionarios civiles de prisiones en la prisión central de Ngaragba y su anexo del campamento de Roux, mediante la coubicación de miembros del personal de prisiones de la MINUSCA, y formación en el empleo, mentoría y asesoramiento sustanciales a 150 funcionarios civiles de prisiones en prácticas para prevenir disturbios penitenciarios y mejorar la gestión de las prisiones de conformidad con las normas internacionales

3 talleres de tres días de duración para 75 participantes, 2 sesiones de capacitación de cinco días de duración para 40 participantes y reuniones semanales a fin de prestar apoyo técnico al personal penitenciario nacional, en colaboración con Penal Reform International, para el refuerzo de la sede penitenciaria central y el desarrollo de marcos jurídicos, procedimientos y políticas pertinentes a fin de seguir aplicando la estrategia de desmilitarización de las prisiones y reducir la corrupción en el sistema penitenciario

Sí Se celebraron reuniones semanales y se prestó apoyo técnico

151 Funcionarios civiles de prisiones capacitados, de los cuales 147 se graduaron en junio de 2021

3 Proyectos de infraestructura iniciados durante el período, como la construcción de un anexo de la prisión central de Ngaragba y la rehabilitación de las prisiones de Bria y Berberati. Además, el proyecto de rehabilitación de la prisión de Bambari estaba en examen y pendiente de aprobación al final del período de ejecución

El retraso en el inicio de los proyectos de rehabilitación se debió a la escasez de material de construcción debido a los problemas de la cadena de suministro causados por el empeoramiento de la situación de la seguridad en el país

Sí Mentoría, asesoramiento y formación en el empleo impartidos a diario mediante la coubicación de 136 funcionarios civiles de prisiones en 10 prisiones funcionales, incluida la formación en el empleo, mentoría y asesoramiento sustanciales e ininterrumpidos de 25 funcionarios civiles de prisiones en la prisión central de Ngaragba y su anexo del campamento de Roux

10 Prisiones, 3 en Bangui y 1 en Berberati, Paua, Buar, Mbaiki, Nola, Bambari y Bangasú

Sí En la prisión central de Ngaragba y en su anexo del campamento de Roux se llevó a cabo una mentoría y asesoramiento sustanciales e ininterrumpidos mediante la coubicación de personal proporcionado por los Gobiernos especializado en seguridad penitenciaria y respuesta rápida

147 Funcionarios civiles de prisiones

No No se celebraron talleres de tres días de duración debido a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19. En su lugar, en mayo de 2021 se celebró 1 sesión de capacitación sobre la gestión de las actividades de reinserción social para 25 participantes

2 Sesiones de capacitación sobre gestión de presupuestos y recursos humanos para 40 participantes

1 Capacitación sobre gestión de la seguridad penitenciaria para el personal de las prisiones nacionales para 25 participantes

Evaluación de la vigilancia bioconductual del VIH en 3 prisiones, 1 taller de dos días de duración para 35 funcionarios de los Ministerios de Justicia, Salud y Defensa y ONG sobre el VIH, la tuberculosis y la hepatitis en las prisiones, y preparación de 2 materiales de orientación sobre el VIH y equipamiento de 5 dispensarios de prisiones (en Bambari, Berberati, Bossembele, Mbaiki y Paua) con instrumentos médicos como parte de la aplicación de la política sanitaria penitenciaria a fin de mitigar los incidentes relacionados con la seguridad en conexión con las condiciones en las prisiones

1 formación de formadores de seis días de duración sobre técnicas de intervención en prisiones para 6 funcionarios civiles nacionales de prisiones, 1 capacitación básica de cinco días de duración sobre seguridad penitenciaria y técnicas de intervención para 150 funciones civiles de prisiones, 1 capacitación especializada de intervención rápida de 15 días de duración para 36 funcionarios civiles de prisiones y 5 simulaciones de control de motines e incidentes en prisiones de Bangui

10 proyectos de rehabilitación o construcción para mejorar la infraestructura administrativa del Estado y rehabilitación de 10 comisarías de policía o brigadas de gendarmería, 4 proyectos de infraestructura y equipamiento en apoyo de las unidades especializadas de los servicios de seguridad internos y 3 proyectos de infraestructura y equipamiento para apoyar a 3 comisarías de policía minera

Sí Se celebraron reuniones semanales, con algunos retrasos, debido al período electoral y a las restricciones continuadas establecidas en relación con la pandemia de COVID-19

No No se realizaron evaluaciones y actividades relacionadas con la aplicación de la política de salud penitenciaria para mitigar los incidentes de seguridad relacionados con las condiciones de detención

La evaluación y las actividades no se hicieron debido al retraso en el lanzamiento del proyecto. El documento de proyecto para la ejecución de esas actividades se elaboró en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y no se aprobó hasta abril de 2021

No No se realizaron actividades de capacitación

Las actividades de capacitación se pospusieron para evitar los riesgos de propagación de la COVID-19, ya que el formato de la capacitación requería un estrecho contacto físico entre los participantes y los capacitadores y no se podía hacer coincidir con las medidas preventivas de la COVID-19

No No se realizó una simulación de control de motines e incidentes en las prisiones de Bangui. Las simulaciones se suspendieron debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y al empeoramiento de la situación de la seguridad, que supuso amenazas de seguridad contra las 2 prisiones donde estaban previstas las simulaciones

5 Proyectos para las unidades administrativas, incluidas oficinas para los archivos de la oficina de recursos humanos de la policía nacional y para la administración territorial de la gendarmería

20 Proyectos para comisarías de policía y brigadas de gendarmería

El menor número para las unidades administrativas y el mayor número para las comisarías de policía y gendarmería se debió a la priorización de las actividades de rehabilitación para que la policía y la gendarmería pudieran operar fuera de Bangui

4 Proyectos para las unidades especializadas, incluida la unidad técnica y científica de la policía y la célula operacional de la gendarmería

5 Proyectos para la dependencia contra el fraude encargada de la minería

Reuniones mensuales con las autoridades nacionales, incluida la coubicación de las Naciones Unidas con la policía minera, para ayudar a aplicar la estrategia nacional a fin de hacer frente a los impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales relacionados con la presencia de grupos armados

Coubicación con 56 unidades de servicios de seguridad internos (en Bangui y las prefecturas) a fin de prestar asistencia técnica mediante la supervisión, la mentoría y el asesoramiento para ayudar a llevar a cabo la fase de mediano plazo del plan de despliegue, incluido el apoyo al despliegue de 1.000 cadetes recién graduados

10 talleres de capacitación sobre enfoques y técnicas de policía de proximidad con 30 participantes de los servicios de seguridad internos de las comisarías y las brigadas territoriales

16 consejos de las prefecturas (400 beneficiarios) para promover la implicación local y regional en la estrategia de restablecimiento nacional de la autoridad estatal y evaluar su ejecución en curso, 1 taller nacional (50 beneficiarios) para diseñar alianzas y una planificación conjunta que incluye el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz 2017-2021 y los asociados financieros y técnicos para fomentar su compromiso con las instituciones gubernamentales centrales y territoriales en relación con la aplicación de la estrategia nacional de restablecimiento de la autoridad estatal

16 misiones sobre el terreno y sesiones de capacitación y acompañamiento experto por parte

No No se celebraron reuniones mensuales

La falta de reuniones se debió a la escasa disponibilidad de agentes de policía de las Naciones Unidas con experiencia en asuntos mineros y al hecho de que la policía de las Naciones Unidas solo estaba coubicada en las unidades especiales de lucha contra el fraude en Bangui y Berberati, mientras que otras unidades de lucha contra el fraude en el país aún no tenían la capacidad de acoger la coubicación con la policía de las Naciones Unidas

Sin embargo, la Misión apoyó el equipamiento de dependencias especiales de lucha contra el fraude en Carnot, Nola, Buar y Bozum

Sí A través de la coubicación con los servicios de seguridad interior

56 Unidades de servicios de seguridad interior, que comprendían 32 en Bangui y 24 fuera de Bangui

1.313 Cadetes graduados

El mayor número se debió a los esfuerzos del Gobierno por aumentar el número de graduados

7 Talleres de capacitación

El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

44 Participantes de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 1 mujer

El mayor número se debió a la disponibilidad de las fuerzas de seguridad interior tras el período de violencia electoral y la reanudación de la capacitación una vez que se suavizaron las restricciones en relación con la COVID-19

31 Consejos de las prefecturas y municipales

937 Beneficiarios, entre ellos 206 mujeres

El mayor número se debió a la ampliación de la actividad a los consejos municipales, además de a los de las prefecturas, que fue posible gracias al mayor número de asociados técnicos y financieros que participaron en el restablecimiento de la autoridad del Estado

2 Talleres nacionales celebrados para 40 beneficiarios sobre la mejora de la participación de los prefectos en la planificación del despliegue de los servicios públicos en las 16 prefecturas y sobre el examen del mecanismo de control de la presencia de los funcionarios en sus puestos

92 Misiones sobre el terreno y sesiones de capacitación por parte de 48 contralores de

de 48 contralores de comités nacionales de coordinación sobre el restablecimiento de la autoridad estatal (400 beneficiarios) para evaluar la calidad de los servicios administrativos prestados por la administración territorial (prefectos, subprefectos, alcaldes y chefs de quartier) y para solucionar los déficits de gobernanza y apoyar los aspectos relativos a la seguridad y la reconciliación que figuran en los planes de desarrollo local bajo la dirección del equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados bilaterales en las 16 prefecturas

Actividades trimestrales y mensuales de comunicación estratégica a través de la prensa y la radio y la televisión para ayudar a que los centroafricanos comprendan mejor sus derechos y los procesos jurídicos y sensibilizar a la población respecto de los esfuerzos realizados por la MINUSCA y las instituciones nacionales en aras del mejor funcionamiento de las instituciones judiciales y penitenciarias

comités nacionales de coordinación sobre el papel y las responsabilidades de las autoridades locales, los jefes de aldea y las juntas de vecinos, así como la ética de los servicios públicos y la buena gobernanza, a las nuevas localidades. También se impartieron sesiones de capacitación sobre el proceso de planificación presupuestaria y la elaboración de planes de acción municipales y planes de desarrollo local

2.578 Autoridades locales, incluidas 493 mujeres

El mayor número de consejos de prefectura y de beneficiarios se debió al mayor número de asociados técnicos y financieros que participaron en el proceso de restablecimiento de la autoridad del Estado

51 Mediante reportajes radiofónicos para aumentar la comprensión de los derechos humanos y el acceso a la justicia por parte de los centroafricanos, así como los esfuerzos realizados por la MINUSCA para mejorar el funcionamiento de las instituciones judiciales y penitenciarias nacionales

50 Revistas semanales

6 Artículos en el sitio web de la Misión

1 Boletín de noticias en el sitio web de la Misión

10 Fotos del día

1 Reportaje fotográfico sobre la exposición para sensibilizar a la población sobre los esfuerzos realizados por la MINUSCA

63 Publicaciones en plataformas de medios sociales

38 Talleres sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos, así como sobre la relación entre los sistemas de justicia formal e informal, para reforzar la capacidad de los agentes que participan en el sistema de justicia informal, como parte de las medidas para dar a conocer los procesos legales y fomentar el acceso a la justicia

Componente 4: apoyo

68. Durante el período sobre el que se informa, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad con eficacia y eficiencia a una dotación media real de 13.520 efectivos uniformados y 1.585 miembros del personal civil en apoyo del mandato a través de la obtención de productos conexos.

69. La gama de apoyo comprendía todos los servicios de apoyo en los ámbitos de la gestión de los recursos humanos, el presupuesto, la gestión financiera y la presentación de informes, la atención sanitaria, la tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones de transporte de superficie y aéreo, la gestión de las instalaciones y la ingeniería, el seguimiento y el control del suministro y la entrega

de raciones, combustible y suministros generales, y la prestación de servicios de seguridad a todo el personal de la MINUSCA.

70. En cuanto a las mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones de la Misión, ésta erigió una torre autosuficiente en su base logística de Bangui y desplegó nuevas salas de equipos técnicos en contenedores y un servidor hiperconvergente en toda la Misión junto con el servidor radius para ampliar la evolución a largo plazo en Bangui. Además, la MINUSCA amplió la cobertura de las comunicaciones por radio en los cuarteles generales de sector y mejoró los sistemas aire-tierra mediante la ampliación y construcción de nuevas torres de telecomunicaciones en las oficinas sobre el terreno y en los cuarteles generales de sector. Además, se instaló una nueva infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en varios lugares de Bangui en apoyo de las necesidades operacionales del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui de la Misión y de la ejecución del mandato electoral. La Misión amplió el sistema de vigilancia de la ciudad de Bangui mediante el despliegue de cámaras de vídeo analíticas de larga y corta resolución.

71. Durante el período que abarca el informe, la Misión inició y llevó a cabo varios proyectos ambientales, entre ellos proyectos de energías renovables. Además, la Misión adquirió 21 incineradores para la gestión de residuos sólidos en las oficinas sobre el terreno, continuó la instalación de incineradores biomédicos y completó la instalación en Kaga Bandoro y Bambari. En cuanto a las energías renovables y para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y el consumo de combustible de la Misión, la MINUSCA comenzó a instalar un sistema de energía solar en la base logística de Bangui. La Misión también continuó instalando aparatos de aire acondicionado eficientes y diodos emisores de luz. La Misión también llevó a cabo una campaña de concienciación y capacitación ambientales, que incluyó la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2021 para sensibilizar al personal de la Misión.

Logro previsto 4.1: prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la Misión

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, ni las evacuaciones médicas y de bajas) (2018/19: 58 %; 2019/20: 60 %; 2020/21: \geq 90 %)	70,6 % El menor porcentaje se debió principalmente a que no se desplegó 1 unidad de aviación y a los largos períodos de inservibilidad de algunas aeronaves
Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2018/19: 13,2 %; 2019/20: 12,7 %; 2020/21: 13,0 % \pm 1 %)	13,0 %
Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2018/19: 26 %; 2019/20: 28,5 %; 2020/21: \geq 39 %)	25,8 % El menor porcentaje obedeció a los continuos problemas para atraer candidatos debido a la naturaleza de las condiciones difíciles y peligrosas de la Misión y a demoras en la incorporación de miembros del personal debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia de COVID-19
Promedio de días invertidos en las contrataciones de la lista de candidatos hasta la selección de candidatos internacionales (2018/19: 48; 2019/20: 48; 2020/21: \leq 80 días naturales desde la	108 días El mayor promedio de días se debió a los continuos problemas para atraer candidatos debido a la naturaleza de

publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7)	las condiciones difíciles y peligrosas de la Misión y a demoras en la selección de miembros del personal relacionadas con la pandemia de COVID-19
Promedio de días que duran los trámites de contratación para puestos concretos hasta la selección de los candidatos en los procesos de selección de personal internacional (2018/19: 130 días naturales; 2019/20: 120; 2020/21: ≤ 100 días naturales desde la publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7)	218 días El mayor promedio de días se debió a los continuos problemas para atraer candidatos debido a la naturaleza de las condiciones difíciles y peligrosas de la Misión y a demoras en la selección de miembros del personal relacionadas con la pandemia de COVID-19
Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2018/19: 66; 2019/20: 70; 2020/21: 100)	No se aplica En consonancia con los principios de presentación de informes sobre la planificación y desempeño ambiental en los casos en los que se ha identificado un riesgo ambiental importante, la puntuación del desempeño ambiental de la Misión para el ejercicio 2020/21 se considera no aplicable debido al riesgo significativo de aguas residuales detectado en el campamento de Pombolo. La Misión está adoptando medidas inmediatas de mitigación para hacer frente al riesgo de las aguas residuales mediante la instalación de fosas sépticas, pozos de absorción y módulos sanitarios
Porcentaje de todos los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en los plazos fijados para incidentes de importancia alta, media y baja (2018/19: 92 %; 2019/20: 95 %; 2020/21: ≥ 95 %)	95 %
Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2018/19: 100 %; 2019/20: 80 %; 2020/21: 100 %)	50 % El menor porcentaje se debió a las restricciones establecidas en relación con la pandemia de COVID-19, que afectaron a la capacidad de la Misión para mantener y ejecutar programas y actividades relacionados con la seguridad ocupacional y la gestión de riesgos
Puntuación global en el índice de administración de bienes de la administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2018/19: 1.744; 2019/20: 1.752; 2020/21: ≥ 1.800)	1.677 La menor puntuación se atribuyó principalmente a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, que impidieron completar la verificación física de los materiales con número de serie y el recuento físico de los inventarios
Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2018/19: no se aplica; 2019/20: 20 %; 2020/21: ≤ 20 %)	8,5 %
Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2018/19: 82 %; 2019/20: 95 %; 2020/21: 100 %)	100 %

Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2018/19: ≥ 95 %; 2019/20: 99,8 %; 2020/21: ≥ 97 %)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejora de los servicios		
Aumento de la cobertura de las telecomunicaciones móviles en 4 emplazamientos regionales mediante la aplicación de un proyecto de tecnología de datos de banda ancha móvil Long-Term Evolution para cubrir la brecha existente en la infraestructura local de telecomunicaciones y proporcionar una conectividad estable, segura	No	No se aumentó la cobertura de las telecomunicaciones móviles como consecuencia de los retrasos en la entrega de equipo debido a las restricciones a la circulación y el cierre de las fronteras en relación con la pandemia de COVID-19
Mejora del sistema de radio de frecuencia ultraalta (UHF) existente en toda la zona de la Misión mediante la ampliación de la infraestructura de red en el campamento de Fidèle y la base logística para atender la gran demanda de una amplia cobertura de radio para la comunicación segura y la entrega de mensajes de emergencia y de seguridad en toda la zona de la Misión, en cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad	Sí	A través de la ampliación de la infraestructura de la red tetra troncal de radio en el campamento de Fidèle y la base logística para atender la gran demanda de una amplia cobertura de radio para la comunicación segura y la entrega de mensajes de emergencia y de seguridad en toda la zona de la Misión
Despliegue de servidores hiperconvergentes de alto rendimiento en Bangui y en 3 cuarteles generales de sector y 8 oficinas regionales para optimizar la capacidad de almacenamiento y el rendimiento de los servidores de la Misión y mejorar la seguridad de los datos	12	Servidores hiperconvergentes de alto rendimiento se desplegaron totalmente en Bangui, incluidos servidores para apoyar la videovigilancia y la infraestructura de evolución a largo plazo de cuarta generación en Bangui
Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas		
Aplicación de las recomendaciones de la auditoría pendientes aceptadas por la administración	28	Recomendaciones de la Junta de Auditores aplicadas por la Misión, a la espera de confirmación de la Junta
	32	Recomendaciones de la Junta de Auditores en vías de aplicación
	1	Recomendación de la Junta de Auditores superada por los acontecimientos, a la espera de confirmación de la Junta
	13	Recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) aplicadas
	47	Recomendaciones de la OSSI en vías de aplicación
Servicios de aviación		
Utilización y mantenimiento de 17 aeronaves (4 aviones y 13 helicópteros)	15	Aeronaves
	5	Aviones

	10 Helicópteros	
		El menor número neto se debió a que no se desplegaron 3 helicópteros de ataque, compensado con el despliegue de 1 avión adicional en marzo de 2021, tras la reconfiguración de la flota de la Misión mediante la sustitución de 1 avión por 2 aviones más pequeños y eficientes
Realización de 11.686 horas de vuelo previstas (4.686 de proveedores comerciales y 7.000 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuación médica y de bajas	8.240 Horas de vuelo totales	
	4.307 Horas de vuelo de proveedores comerciales	
	3.933 Horas de vuelo de proveedores militares	
		El menor número se debió a: a) no se desplegaron 3 helicópteros de ataque; b) períodos prolongados de inservibilidad de helicópteros; c) menor utilización de los 2 aviones debido a la prolongada espera de las piezas de recambio y a la falta de organizaciones de mantenimiento aprobadas en Bangui; y d) reducción de las operaciones de vuelo por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 17 aeronaves y 50 aeródromos y áreas de aterrizaje	15 Aeronaves	
		Además, se desplegaron 7 aeronaves de otras misiones en apoyo de las elecciones y se utilizaron 4 aeronaves con acuerdos estándar de flete aéreo
	40 Aeródromos y áreas de aterrizaje	
		El menor número se debió a la reducción de las operaciones de vuelo debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
		Las sesiones informativas sobre seguridad aérea se realizaron a distancia para la tripulación y el personal de la Misión durante la capacitación inicial
Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes		
Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad por un importe presupuestado de 948,0 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	937,7	Millones de dólares (presupuesto aprobado)
Prestación de apoyo a la finalización de los estados financieros anuales de la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas	Sí	

Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 1.631 funcionarios civiles autorizados (749 de contratación internacional, 616 de contratación nacional y 266 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluidos los servicios de apoyo en materia de reclamaciones, derechos y tramitación de prestaciones, contratación, gestión de puestos, elaboración de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

Cursos de capacitación impartidos en la Misión a 7.843 funcionarios civiles y apoyo para la capacitación fuera de la Misión de 141 funcionarios civiles

Apoyo a la tramitación de 6.214 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 213 fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación y 141 solicitudes de viaje para personal civil con fines de capacitación

- 1.479 Funcionarios civiles (dotación media)
- 651 Funcionarios de contratación internacional, incluidas 53 plazas temporarias (dotación media)
- 576 Funcionarios de contratación nacional, incluidas 7 plazas temporarias (dotación media)
- 252 Voluntarios de las Naciones Unidas (dotación media)

1.360 Participantes individuales en cursos de capacitación virtuales en la Misión

- 3 Participantes individuales en cursos de capacitación fuera de la Misión

El menor número se debió principalmente a que algunos miembros del personal no pudieron participar en la capacitación virtual debido a la débil conexión a Internet en su país de origen o a la gran diferencia horaria entre su país de origen y Bangui

1.177 Solicitudes de viaje dentro de la Misión con fines distintos de la capacitación

El menor número se debió a las restricciones a los viajes en relación con la pandemia de COVID-19, que provocó la cancelación de muchos viajes con fines de capacitación

231 Solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación

24 Solicitudes de viaje con fines de capacitación

El menor número se debió a la sustitución de la capacitación presencial por capacitación virtual en relación con la pandemia de COVID-19

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 112 emplazamientos de la Misión en 37 ubicaciones

Ejecución de 11 proyectos de construcción y obras de renovación y reforma en 46 emplazamientos en Bangui y 78 emplazamientos en las regiones, incluidas grandes y pequeñas labores de construcción y la construcción de una plataforma y una pista de rodaje en Bangui, la ampliación de la base logística para dar cabida a instalaciones para el bienestar del personal y a un taller de vehículos ligeros, la construcción de hangares para aviones en 4 emplazamientos, la construcción de 50 filtros de grasa y depósitos de combustible en toda la

116 Emplazamientos

37 Lugares

17 Proyectos de construcción y obras de renovación y reforma en 49 lugares en Bangui y 80 en las regiones, incluyendo grandes y pequeñas labores de construcción

El mayor número se debió a la construcción y renovación de los edificios necesarios para cumplir con las directrices y recomendaciones de la OMS relacionadas con la prevención de la COVID-19, que incluyó la construcción de instalaciones de aislamiento prefabricadas en Bangui y 2 nuevas instalaciones prefabricadas en

zona de la Misión, la construcción de un centro de gestión centralizada de desechos en 4 emplazamientos de las regiones, la construcción de 1 depósito de hormigón para el almacenamiento de aguas subterráneas en 1 emplazamiento, la perforación de 12 pozos de sondeo en 10 emplazamientos, la construcción de 5 puentes Bailey, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de 4 aeródromos en 4 emplazamientos, el mantenimiento de 11 aeródromos y 15 helipuertos en 14 emplazamientos, y la reparación y el mantenimiento de 450 km de carreteras y 15 puentes

Instalación de 2.200 contenedores de distintos colores para la recogida y separación de desechos en 40 emplazamientos y utilización de 8 instalaciones de compostaje de desechos orgánicos en 8 lugares

Instalación de 20 incineradores de desechos de tamaño mediano en las regiones, 2 grandes incineradores de desechos generales en Bangui y

los sectores de Buar y Kaga Bandoro, y la renovación de 5 edificios de dos plantas para proporcionar más espacio al personal y permitir el distanciamiento físico en las oficinas, junto con la construcción de bloques de módulos sanitarios adicionales

4 Hangares de aviación en 4 lugares (Bangui, Kaga Bandoro, Bria y Buar)

36 Filtros de grasa

El menor número se debió a la priorización de la construcción de instalaciones relacionadas con la prevención de la COVID-19

3 Patios centralizados de gestión de residuos

El menor número se debió a los retrasos en el inicio de las obras debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

No No se construyó un depósito para el almacenamiento de aguas subterráneas. En su lugar, la Misión instaló 14 tanques de fibra de vidrio sobre el suelo en diferentes lugares (5 en Mpoko, 5 en el campamento de Fidèle y 4 en la base logística), ya que son fáciles de instalar y mantener y pueden ser trasladados cuando sea necesario

10 Pozos de sondeo

15 Puentes bailey

El mayor número se debió a las ubicaciones adicionales para los puentes bailey que son una parte crucial de las rutas de suministro principales y secundarias

4 Instalaciones de aeródromos reparadas y mantenidas

11 Aeródromos en que se realizaron tareas de mantenimiento

15 Pistas de aterrizaje de helicópteros en que se realizaron tareas de mantenimiento

450 Kilómetros de carreteras reparadas y mantenidas

15 Puentes reparados y mantenidos

2.200 Contenedores de distintos colores para la recogida y separación de desechos instalados en 40 emplazamientos

8 Instalaciones de compostaje de desechos orgánicos en 8 lugares

No El menor número se debió a que no se entregaron incineradores durante el período debido a las

en los cuarteles generales de los sectores, y 6 trituradoras de uso general y 12 trituradoras de bombillas de luz

Utilización y mantenimiento de 255 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 6 emplazamientos de paneles solares, además de los servicios de suministro eléctrico contratados con proveedores locales

Utilización y mantenimiento de instalaciones de suministro y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas (47 pozos y pozos de sondeo, 28 plantas de depuración de agua y 63 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas)

Prestación, en 108 emplazamientos, de servicios de gestión de desechos, lo que comprende la recogida y la eliminación de desechos líquidos y sólidos

Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno y control de plagas en 28 emplazamientos y mantenimiento de los servicios de comedor en 6 emplazamientos

Utilización y mantenimiento de 2 unidades de sistema aéreo no tripulado y 3 unidades de tecnología de vigilancia, en el marco de una carta de asignación suscrita con un país que aporta contingentes para operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión

restricciones a la circulación en relación con la pandemia de COVID-19

251 Generadores de propiedad de las Naciones Unidas

9 Emplazamientos de paneles solares

El mayor número se debió a la instalación de 3 paneles solares adicionales para las necesidades operacionales

47 Pozos de agua y pozos de sondeo

28 Plantas de tratamiento y purificación de agua

63 Plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas

108 Emplazamientos

28 Emplazamientos

6 Emplazamientos

4 Unidades de sistemas aéreos no tripulados

El mayor número se debió a 2 sistemas aéreos no tripulados adicionales solicitados por la Misión para mejorar su vigilancia y reconocimiento de inteligencia en el contexto de la inestable situación de la seguridad y para apoyar el proceso electoral

No No hubo unidades de tecnología de vigilancia

La ausencia de unidades de tecnología de vigilancia se debió a la interrupción de los servicios de los 3 sistemas electroópticos modulares, que fueron sustituidos por sensores de vigilancia de propiedad de las Naciones Unidas operados por el personal de la Misión

Servicios de gestión del combustible

Gestión del suministro y el almacenamiento de 31,9 millones de litros de combustible (9,8 millones de litros para las operaciones aéreas, 6,6 millones de litros para el transporte terrestre y 15,5 millones de litros para los generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 14 emplazamientos

29,3 Millones de litros de combustible en total

7,1 Millones de litros para operaciones aéreas

6,7 Millones de litros para transporte terrestre

15,5 Millones de litros para generadores y otras instalaciones

Servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones

3.950 Radios de mano

1.422 Radios portátiles para vehículos

Suministro, con los servicios de apoyo correspondientes, de 3.950 radios de mano de frecuencia ultraalta (UHF), muy alta frecuencia (VHF) o VHF de banda aeronáutica; 1.422 radios portátiles UHF, VHF o de alta frecuencia (HF) para vehículos; y 400 radios de estación base UHF, VHF, HF o VHF de banda aeronáutica	400 Radios de estación de base en funcionamiento
Utilización y mantenimiento de 14 emisoras de radio FM y 8 salas de producción de programas de radio	14 Transmisores de radio de FM en funcionamiento en 14 emplazamientos (Bambari, Bangasú, Bangui, Berberati, Birao, Bossangoa, Buar, Bria, Kaga Bandoro, Ndélé, Obo, Paua, Sibut y Bocaranga)
	10 Estudios de producción de programas de radio en funcionamiento (5 en Bangui, 1 en Bambari, 1 en Bangasú, 1 en Buar, 1 en Bria y 1 en Kaga Bandoro)
Utilización y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, incluidos 37 terminales de muy pequeña apertura, 22 centralitas de telefonía por Internet, 50 enlaces por microondas de punto a multipunto y 171 unidades de microondas de punto a punto	34 Terminales de pequeña apertura El menor número se debió a que 3 terminales no estaban operacionales
	21 Centralitas de telefonía por Internet El menor número se debió al desmantelamiento de 1 centro en Duala
	50 Enlaces por microondas de punto a punto
	171 Enlaces por microondas de punto a multipunto y unidades de microondas
Suministro de 2.466 dispositivos informáticos y 316 impresoras para una dotación media de 2.611 usuarios finales civiles y uniformados, además de 1.152 dispositivos informáticos y 234 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de apoyo al respecto	2.466 Dispositivos informáticos 316 Impresoras multifunción
	2.611 Usuarios finales civiles y uniformados
	1.152 Dispositivos informáticos
	234 Impresoras multifunción
Servicios de apoyo y mantenimiento para 200 redes de área local (LAN) y redes de área extensa (WAN) en 75 emplazamientos	202 Redes de área local El mayor número se debió a una red troncal de evolución a largo plazo adicional
	80 Emplazamientos El mayor número se debió a la existencia de 5 emplazamientos adicionales de la red de evolución a largo plazo
Producción de 4.500 mapas y actualización de 300 mapas topográficos y temáticos de diferentes escalas	1.947 Mapas 166 Mapas topográficos y temáticos El menor número se debió a la reducción de las solicitudes de impresión de mapas en papel por parte de los clientes debido a la pandemia de COVID-19
Servicios de apoyo y mantenimiento para 60 cuadricópteros dedicados a labores de	60 Cuadricópteros 20 Campamentos (estudios a nivel de ciudad)

reconocimiento aéreo de alta resolución en 20 campamentos y 500 km² de zonas urbanas para facilitar la planificación operacional y las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión

Servicios de apoyo y mantenimiento para 22 cámaras y sensores inteligentes de vigilancia urbana, reconocimiento y alerta temprana para la protección de los civiles

Servicios médicos

Utilización y mantenimiento de instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (1 dispensario de nivel I en Bangui y 7 centros de emergencias y de primeros auxilios ubicados en Bambari, Bangasú, Berberati, Bossangoa, Ndélé, Obo y Paua) y apoyo a instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (33 dispensarios de nivel I, 1 hospital de nivel I superior en Buar y 3 hospitales de nivel II en Bangui, Bria y Kaga Bandoro)

Mantenimiento de acuerdos de evacuación médica a 4 instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (1 hospital de nivel I superior y 3 de nivel II) en la zona de la Misión (Bangui, Buar, Bria y Kaga Bandoro) y 5 instalaciones médicas (4 de nivel III y 1 de nivel IV) en 2 emplazamientos fuera de la zona de la Misión

Servicios de gestión de la cadena de suministro

Apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 141,6 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada

Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 3.500 toneladas de carga dentro de la zona de la Misión

500 Kilómetros cuadrados

22 Cámaras inteligentes/sensores de vigilancia urbana

1 Dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui

7 Centros de emergencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bambari, Bangasú, Bossangoa, Berberati, Ndélé, Obo y Paua

33 Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes

1 Dispensario de nivel I superior de propiedad de los contingentes en Buar

3 Hospitales de nivel II en Bangui, Bria y Kaga Bandoro

9 Instalaciones médicas (incluidas 4 de nivel III y 1 de nivel IV) y (1 hospital de nivel I-plus y 3 de nivel II)

2 Emplazamientos fuera de la zona de operaciones de la Misión

153,4 Millones de dólares

El mayor monto se debió a la adquisición de instalaciones prefabricadas y otros equipos de alojamiento para apoyar a los efectivos y policías adicionales

3.650 Toneladas de carga

El mayor número se debió al incremento de la frecuencia de los convoyes debido a las necesidades adicionales de despliegue de edificios prefabricados, módulos sanitarios, material de ingeniería y suministro de materiales y equipo para ampliar los campamentos existentes en los sectores y las oficinas sobre el terreno y el movimiento de equipo de propiedad de los contingentes

Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 290,8 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	261	Millones de dólares
Servicios de personal uniformado		
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 13.730 efectivos militares y de policía autorizados (169 observadores militares, 311 oficiales de Estado Mayor, 11.170 efectivos de los contingentes, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.680 agentes de unidades de policía constituidas) y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos	13.520	Efectivos militares y de policía (dotación media)
	148	Observadores militares
	11.317	Efectivos de contingentes militares, incluidos 148 oficiales de Estado Mayor
	366	Agentes de policía de las Naciones Unidas
	1.689	Agentes de las unidades de policía constituidas
	106	Miembros del personal proporcionado por los Gobiernos
Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística para 40 unidades militares y de policía constituidas en 89 emplazamientos, y presentación de informes al respecto	40	Unidades militares y unidades de policía constituidas
	89	Emplazamientos
Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 12.800 efectivos de contingentes militares y de unidades de policía constituidas	11.317	Contingentes militares
	1.689	Agentes de las unidades de policía constituidas
Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 13.730 militares y policías y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos	13.520	Efectivos militares y de policía (dotación media)
	106	Miembros del personal proporcionado por los Gobiernos
Apoyo para la tramitación de 225 solicitudes de viaje dentro de la zona de la Misión y 53 fuera de la zona de la Misión para fines distintos de la capacitación y 32 solicitudes de viaje para fines de capacitación	27	Solicitudes de viaje dentro de la Misión con fines distintos de la capacitación
	85	Solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación
	6	Solicitudes de viaje con fines de capacitación
		El menor número de solicitudes de viaje dentro de la Misión y de solicitudes de viaje con fines de capacitación se debió a la restricción a los viajes debido a la pandemia de COVID-19, mientras que el mayor número de solicitudes de viaje fuera de la Misión se debió al mayor número de escoltas médicas para evacuaciones médicas
Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre		
Utilización y mantenimiento de 1.106 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (721 vehículos ligeros de pasajeros, 184 vehículos de uso especial, 9 ambulancias, 99 vehículos blindados y	1.273	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas
	713	Vehículos ligeros de pasajeros
	195	Vehículos de uso especial

93 vehículos especializados de otro tipo, remolques y unidades acopladas), 3.316 vehículos de propiedad de los contingentes y 12 talleres e instalaciones de reparación y 20 componentes de equipo de apoyo de aeródromos, y prestación de servicios de transporte ocasional y regular

- 11 Ambulancias
 - 98 Vehículos blindados
 - 244 Vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios
 - 12 Talleres
 - 3.350 Vehículos de propiedad de los contingentes
- El mayor número se debió a la necesidad de equipo especializado para apoyar los trabajos de ampliación de ingeniería en los emplazamientos sobre el terreno y en el cuartel general de la Misión para dar alojamiento a un mayor número de efectivos y personal en los campamentos a fin de satisfacer las necesidades operacionales

Seguridad

Prestación de servicios de escolta las 24 horas del día al personal superior de la Misión y a altos funcionarios de visita, y de servicios de seguridad a todo el personal y las instalaciones de la Misión

Sí

Impartición de 4 sesiones de capacitación al mes para los oficiales de seguridad sobre el combate sin armas, las armas de fuego, los procedimientos y técnicas de escolta, las técnicas de investigación y otros temas conexos para asegurar la prestación constante de servicios de seguridad profesionales

53 Sesiones de capacitación sobre armas de fuego y seguridad

5 Sesiones sobre el uso menos letal de la fuerza

6 Cursos de escolta

Impartición de una sesión anual de capacitación sobre cuestiones de seguridad para todos los coordinadores de seguridad de región y zona, y realización de por lo menos 2 simulacros de evacuación y reubicación en toda la Misión

1 Sesión anual de capacitación

2 Simulacros de evacuación y reubicación

Impartición de 6 sesiones de capacitación al mes acerca de la seguridad sobre el terreno para el personal de la Misión con miras a reducir los efectos de las amenazas a la seguridad

7 Sesiones de capacitación para 116 participantes

1 sesión de información semanal para todo el personal de la Misión sobre medidas de seguridad y planes para imprevistos

3 Sesiones de información semanales sobre medidas de seguridad para el nuevo personal

Además, a menudo se organizaron sesiones de información sobre seguridad especiales para dignatarios y visitantes oficiales de las Naciones Unidas. Se emitieron advertencias de seguridad al personal de las Naciones Unidas. Se pusieron en marcha planes de contingencia para reducir el impacto de los riesgos detectados en las evaluaciones de los riesgos para la seguridad del país para la celebración de las elecciones, incluidos planes para incidentes masivos e incendios importantes

Conducta y disciplina

Aplicación del programa de conducta y disciplina para todo el personal mediante actividades de prevención, lo que comprende labores de capacitación y de seguimiento de las investigaciones, y medidas disciplinarias y correctivas

Sí Aplicación continua de una estrategia triple de prevención, cumplimiento de las normas y medidas correctivas, en la que se hizo un fuerte hincapié en medidas rigurosas de prevención, como el cumplimiento de un marco reforzado de gestión de riesgos en materia de explotación y abusos sexuales, el uso de modelos de autoevaluación de riesgos por parte de los contingentes militares, la mejora de la coordinación de la asistencia a las víctimas de explotación y abusos sexuales, se amplían los mecanismos comunitarios de denuncia en todo el país, se ofrece reciclaje profesional para algunos miembros de los mecanismos de denuncia basados en la comunidad en todo el país, capacitación para el personal de las Naciones Unidas y actividades de concienciación y divulgación dirigidas a la población del país receptor

15.872 Miembros del personal (militar, de policía y civil) capacitados sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, en particular sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales en 472 sesiones de capacitación

100 %

Todos los miembros del personal militar y agentes de las unidades de policía constituidas recibieron información sobre la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el código de conducta de la Misión

101 Evaluaciones de riesgos en campamentos militares y de policía que han permitido identificar los riesgos de explotación y abusos sexuales y otras faltas de conducta y aplicar medidas de mitigación del riesgo

3 Nuevos mecanismos de denuncia comunitarios creados con 93 miembros, lo que eleva el total en la República Centroafricana a 31 con 887 miembros, todos ellos equipados y capacitados para denunciar la explotación y abusos sexuales y apoyar a las víctimas en todas las fases del proceso

206 Actividades diversas de divulgación realizadas, que llegaron y beneficiaron a 1.386.205 destinatarios

100 %

Todas las víctimas de explotación y abusos sexuales fueron remitidas a servicios de asistencia

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Categoría	Prorrateo (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	8 114,7	7 875,9	238,8	2,9
Contingentes militares	397 486,2	387 944,1	9 542,1	2,4
Policía de las Naciones Unidas	19 659,8	17 832,6	1 827,2	9,3
Unidades de policía constituidas	54 024,7	54 026,5	(1,8)	(0,0)
Subtotal	479 285,4	467 679,1	11 606,3	2,4
Personal civil				
Personal de contratación internacional	154 552,8	150 189,5	4 363,3	2,8
Personal de contratación nacional	20 166,0	24 442,6	(4 276,6)	(21,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	20 088,1	15 110,2	4 977,9	24,8
Personal temporario general	14 377,2	14 348,0	29,2	0,2
Personal proporcionado por los Gobiernos	5 202,9	5 134,6	68,3	1,3
Subtotal	214 387,0	209 224,9	5 162,1	2,4
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	1 075,6	939,8	135,8	12,6
Viajes oficiales	3 745,9	2 242,9	1 503,0	40,1
Instalaciones e infraestructura	68 254,3	94 952,4	(26 698,1)	(39,1)
Transporte terrestre	16 416,5	16 682,6	(266,1)	(1,6)
Operaciones aéreas	64 946,9	45 208,5	19 738,4	30,4
Operaciones marítimas	500,0	3 374,4	(2 874,4)	(574,9)
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	45 554,8	42 517,9	3 036,9	6,7
Servicios médicos	1 803,8	3 312,1	(1 508,3)	(83,6)
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	38 741,5	47 247,8	(8 506,3)	(22,0)
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	2 935,4	64,6	2,2
Subtotal	244 039,3	259 413,8	(15 374,5)	(6,3)
Recursos necesarios en cifras brutas	937 711,7	936 317,8	1 393,9	0,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal				
	14 868,3	15 715,1	(846,8)	(5,7)
Recursos necesarios en cifras netas	922 843,4	920 602,7	2 240,7	0,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)				
	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	937 711,7	936 317,8	1 393,9	0,1

B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

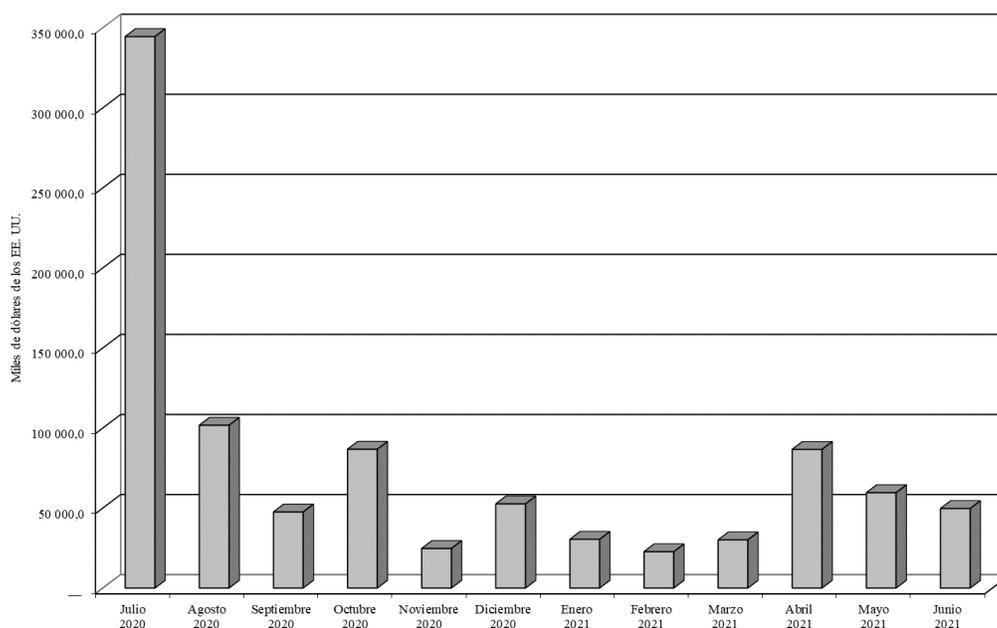
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	479 285,4	(10 257,0)	469 028,4
II. Personal civil	214 387,0	(5 161,4)	209 225,6
III. Gastos operacionales	244 039,3	15 418,4	259 457,7
Total	937 711,7	–	937 711,7
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,6

72. Durante el período sobre el que se informa, se redistribuyeron en el grupo III (gastos operacionales) fondos del grupo I (personal militar y de policía) y del grupo II (personal civil). Las redistribuciones de fondos en el grupo III se debieron principalmente a mayores necesidades de instalaciones e infraestructura, suministros, servicios y equipo de otro tipo y operaciones marítimas, debido a la adquisición de edificios prefabricados y a los gastos de flete correspondientes para el alojamiento del personal uniformado adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#).

73. Las redistribuciones del grupo I fueron posibles gracias a menores necesidades de los contingentes militares atribuibles al retraso en el despliegue de equipo pesado, al hecho de que no se desplegara una unidad de aviación y una fuerza de reacción rápida y a la menor disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes. Las redistribuciones del grupo II fueron posibles gracias a las menores necesidades de personal internacional y de Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a la disminución de los gastos comunes de personal y de las prestaciones de las Naciones Unidas, respectivamente.

C. Patrón de gastos mensuales



74. El aumento de los gastos en julio de 2020 se debió principalmente a que se contabilizaron los compromisos relativos al reembolso a los países que aportaron contingentes y fuerzas de policía por los servicios prestados en el ejercicio 2020/21 en concepto de costos estándar, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

D. Otros ingresos y ajustes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	753,2
Otros ingresos/ingresos varios	274,6
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	19 143,0
Total	20 170,8

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gasto</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	73 880,1
Unidades de policía constituidas	11 539,1
Subtotal	85 419,2
Autonomía logística	
Contingentes militares	48 998,1
Unidades de policía constituidas	6 674,1
Subtotal	55 672,2
Total	141 091,4

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de julio de 2017	1 de junio de 2017
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de julio de 2017	1 de junio de 2017
Factor por actos hostiles o abandono forzado	5,0	1 de julio de 2017	1 de junio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0–5,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión ^a	68 585,7
Total	68 585,7

^a Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

IV. Análisis de las diferencias²

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	238,8	2,9 %

75. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a la disminución de las dietas por misión reales, debido a la mayor tasa de vacantes media real, del 12,4 %, en comparación con la tasa presupuestada del 7,5 %, como consecuencia de las restricciones a los viajes en relación con la pandemia de COVID-19, que retrasó la contratación de observadores militares. La reducción de las necesidades se compensó en parte con el aumento de los costos de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, atribuible sobre todo al aumento de las solicitudes reales de prestaciones para el envío de efectos personales, en comparación con las estimaciones presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	9.542,1	2,4 %

76. La reducción de las necesidades se atribuyó principalmente a a) el menor número de solicitudes de reembolso efectivas por el equipo de propiedad de los contingentes, debido principalmente a: i) demoras en el despliegue de equipo pesado, como vehículos blindados de transporte de personal y otros vehículos, por los problemas a los que se enfrentaron los países que aportaban contingentes en materia de adquisiciones; y ii) el hecho de que no se desplegara una unidad de aviación y una fuerza de reacción rápida, así como la reducción de la disponibilidad operacional de equipo de propiedad de los contingentes; y b) el menor costo efectivo de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, atribuibles a la menor tarifa real por hora de los vuelos fletados reflejada en el nuevo contrato de fletamiento a largo plazo con efecto a partir de julio de 2020, en comparación con las tarifas del contrato anterior aplicadas en el presupuesto aprobado.

77. La reducción de las necesidades se vio compensada en parte con el aumento de las necesidades de: a) flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, atribuible a los mayores costos efectivos de flete marítimo derivados del aumento de los precios del mercado mundial y al aumento de los gastos de flete terrestre debido al pago de las tasas de estacionamiento durante un período prolongado en la frontera, que se cerró como parte de las medidas impuestas por el Gobierno de la República

² Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

Centroafricana a raíz del empeoramiento de la situación de la seguridad en torno a la ruta de abastecimiento principal; y b) el reembolso de los costos estándar de los contingentes, atribuible principalmente a la menor tasa de vacantes media real, del 1,4 %, en comparación con la tasa presupuestada del 3,0 %, debido a los continuos esfuerzos de la Misión por mejorar el despliegue de los contingentes y al mayor período de despliegue para la presencia superpuesta en la zona de la Misión de los contingentes militares en rotación durante el período de cuarentena obligatoria debido a la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	1.827,2	9,3 %

78. La reducción de las necesidades se debió principalmente a la disminución de las dietas por misión debido a: a) una tasa de vacantes media real más elevada, del 8,5 %, en comparación con la tasa presupuestada del 3,0 %, como consecuencia de los retrasos en la contratación de personal de policía, dadas las restricciones a los viajes establecidas en relación con la pandemia de COVID-19; y b) una tasa media diaria real de las dietas por misión inferior a la presupuestada, ya que se desplegó un mayor número de personal de policía en las regiones en las que se proporcionó alojamiento de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	4.363,3	2,8 %

79. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a la disminución de los gastos comunes de personal y del costo efectivo en concepto de prestación por peligrosidad, debido al menor número real de funcionarios con derecho a percibir prestaciones por movilidad, dada la limitada movilidad geográfica del personal de la Misión y otros derechos a prestaciones, entre ellos las de descanso y recuperación, vacaciones en el país de origen y prestación por peligrosidad, habida cuenta de la aplicación de modalidades de trabajo flexibles en relación con la pandemia de COVID-19, que permitieron al personal trabajar a distancia, en comparación con las estimaciones presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(4.276,6)	(21,2 %)

80. El aumento de las necesidades se debió principalmente a: a) el aumento del costo de los sueldos, debido a la aplicación de una categoría/escalón medios más altos de la escala de sueldos para el personal de Servicios Generales en comparación con la categoría/escalón aplicados en el presupuesto aprobado; b) la apreciación del franco CFA de África Central frente al dólar de los Estados Unidos, que dio como resultado un tipo de cambio medio real de 551,381 francos CFA por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 587,512 francos CFA previsto en el presupuesto aprobado. y c) la menor tasa de vacantes media real, del 4,2 % para el personal nacional de Servicios Generales en comparación con la tasa presupuestada del 6,5 %, como resultado de los continuos esfuerzos de contratación de la Misión para los puestos vacantes desde hace tiempo, compensada en parte con la mayor tasa de vacantes media real, del 11,3 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico en comparación con la tasa presupuestada del 8,5 %, debido a las continuas dificultades para encontrar candidatos adecuados para esta categoría de personal.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	4.977,9	24,8 %

81. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) la disminución del subsidio de subsistencia real de los Voluntarios de las Naciones Unidas, incluida la prestación en concepto de bienestar, en comparación con las estimaciones presupuestadas; y b) un menor número real de voluntarios con derecho a prima de instalación, prestaciones previas a la partida, de repatriación y de descanso y recuperación dada la aplicación de modalidades de trabajo flexibles en relación con la pandemia de COVID-19, que permitió a los miembros del personal trabajar a distancia, en comparación con las estimaciones presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	135,8	12,6 %

82. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) el aplazamiento de la contratación de un consultor para apoyar el establecimiento de un marco para la recopilación, el procesamiento, el análisis y la publicación de información para la adopción de decisiones fundamentada debido a las restricciones a los viajes en relación con la pandemia de COVID-19; y b) la cancelación de la contratación de servicios de consultoría para el diseño de un instrumento de evaluación y la realización de una encuesta sobre la percepción de la seguridad en las zonas donde se ejecutaban los proyectos de reducción de la violencia comunitaria debido a las restricciones a los viajes en relación con la pandemia de COVID-19 y el empeoramiento de la situación de la seguridad, que también dio lugar a restricciones a la circulación en las zonas donde se ejecutaban los proyectos.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	1.503,0	40,1 %

83. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) un menor número de viajes dentro de la Misión, en comparación con el número presupuestado de viajes, debido a la cancelación de varios viajes, incluidos los viajes para: i) apoyar el proceso electoral en las regiones; ii) supervisar las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria; iii) impartir capacitación en materia de justicia y correccionales; y iv) coordinar y supervisar los proyectos de efecto rápido y otros proyectos en curso sobre el terreno, debido al empeoramiento de la situación de la seguridad en el país y a las restricciones a los viajes en relación con la pandemia de COVID-19; y b) la reducción de los costes de los viajes oficiales para capacitación debido a: i) la cancelación de algunas actividades externas de capacitación presencial; ii) el menor número de participantes en las sesiones de capacitación presencial; y iii) la sustitución de las actividades de capacitación presencial por la capacitación virtual debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(26.698,1)	(39,1 %)

84. El aumento de las necesidades se debió principalmente a: a) la adquisición de edificios prefabricados y módulos sanitarios, para los que no se habían previsto créditos en el presupuesto aprobado, para: i) el alojamiento del personal militar y de policía adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#); ii) la

mejora de todos los campamentos existentes para el personal uniformado a fin de proporcionar un alojamiento adecuado para las mujeres de las fuerzas de mantenimiento de la paz en apoyo de la estrategia del Secretario General sobre la paridad de género en todo el sistema, incluso en lo que respecta al despliegue de mujeres de las fuerzas de mantenimiento de la paz; y iii) el cumplimiento de las medidas establecidas en relación con la pandemia de COVID-19; b) la construcción de un muro perimetral de seguridad de hormigón reforzado con acero alrededor del complejo de Greenfield para complementar la valla perimetral de rejilla metálica construida inicialmente por el Gobierno alrededor del aeropuerto, ya que no cumplía las especificaciones de seguridad para limitar el allanamiento y el contacto no autorizado con la población local, y mejorar la capacidad de la Misión para prevenir casos de explotación y abusos sexuales por parte del personal uniformado, para la que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado; c) la mejora, a partir de noviembre de 2020, de un minisistema táctico de aeronaves no tripuladas existente y el despliegue de dos minisistemas tácticos de aeronaves no tripuladas adicionales para reforzar las capacidades, incluida una carga útil mejorada con capacidades ópticas de alta definición y diurnas y nocturnas, de la Misión en la planificación de las necesidades operacionales y la protección de los civiles y el personal de la Misión a la luz del empeoramiento de la situación de la seguridad, para lo que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado; y d) la adquisición de plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo sistemas sépticos y plantas de tratamiento de agua, para proveer de agua limpia al personal uniformado adicional autorizado por el Consejo en su resolución [2566 \(2021\)](#), para lo que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(266,1)	(1,6 %)

85. El aumento de las necesidades se debió a la adquisición de vehículos ligeros de pasajeros para apoyar al personal uniformado adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#), para lo que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado, dada la fecha en que se aprobó la resolución. El aumento de las necesidades se compensó con la reducción de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes debido a: a) el menor coste medio real, de 1,484 dólares por litro en comparación con el precio presupuestado de 1,713 dólares; b) los descuentos por pronto pago recibidos; y c) el menor consumo real de lubricantes, debido a la reducción de los desplazamientos a causa de las restricciones a la circulación relacionadas con la pandemia de COVID-19, en comparación con las estimaciones presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	19.738,4	30,4 %

86. La reducción de las necesidades se debió a la disminución de los costes de las operaciones de alquiler de helicópteros debido al menor número de horas de vuelo reales, en comparación con las horas presupuestadas, y al consiguiente menor consumo real de 7,1 millones de litros a un precio medio real de 1,13 dólares por litro, en comparación con los 9,8 millones de litros presupuestados a un coste de 1,18 dólares por litro, ya que no se desplegaron tres helicópteros de ataque, los largos períodos de inservibilidad de dos helicópteros y el retraso en el despliegue de tres helicópteros.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	(2.874,4)	(574,9 %)

87. El aumento de las necesidades se debió a la adquisición de: a) contenedores marítimos para el envío de edificios prefabricados, módulos sanitarios, equipo para el tratamiento de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales y equipo para sistemas de agua caliente por energía solar para apoyar el despliegue del personal uniformado adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#); y b) contenedores marítimos para el transporte de las vallas de tela metálica necesarias para dar seguridad a las diferentes entidades dentro del recinto de Greenfield, para el que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	3.036,9	6,7 %

88. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) la disminución del costo efectivo de los servicios de telecomunicaciones y de red debido a la menor utilización de los servicios de telefonía móvil, dada la mayor utilización de aplicaciones basadas en Internet, como Microsoft Teams, debido a las modalidades de trabajo flexibles que permitieron al personal trabajar desde su domicilio, y a la menor utilización del terminal de satélite móvil debido al menor número real de personal electoral que se encontraba en lugares sin infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas, en comparación con las estimaciones presupuestadas; b) el menor costo efectivo del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones debido a: i) la no adquisición del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones presupuestado para apoyar las elecciones, dada la existencia de un inventario adecuado adquirido durante el ejercicio 2019/2020; y ii) la no adquisición de los enlaces de microondas presupuestados, debido al retraso en la aprobación por parte del Gobierno de la República Centroafricana de las frecuencias necesarias; y c) el menor costo efectivo de las piezas de recambio debido a: i) la no reposición de tóner para impresoras, ya que no se sustituyeron las impresoras que se amortizaron en línea con la iniciativa de ecologización del Secretario General; y ii) la existencia de un inventario adecuado de piezas de repuesto adquiridas durante ejercicios anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(1.508,3)	(83,6 %)

89. El aumento de las necesidades se debió principalmente a: a) los servicios médicos para hacer pruebas de reacción en cadena de la polimerasa de la COVID-19 al personal uniformado y civil entrante y saliente, necesarios hasta que la Misión estableciera la capacidad interna para realizar las pruebas de la COVID-19 y para los que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado; b) el mayor costo efectivo para la adquisición de equipo médico, atribuible principalmente a la adquisición de máquinas para pruebas de reacción en cadena de la polimerasa a fin de establecer una capacidad interna de realización de pruebas de la COVID-19 para los miembros del personal, y otro equipo médico, incluida una planta de oxígeno para reforzar la capacidad de la unidad de cuidados intensivos a la luz del empeoramiento de la pandemia de COVID -19, para la que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado; y c) mayores costes de los suministros médicos, atribuible a la adquisición de equipo de protección personal, kits de pruebas y otros suministros médicos como parte de las medidas de la Misión puestas en marcha en relación con la pandemia, para los que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(8.506,3)	(22,0 %)

90. El argumento de las necesidades se debió a: a) los gastos de flete para el transporte de edificios prefabricados, vehículos ligeros de pasajeros y equipo de otro tipo para apoyar al personal uniformado adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#), para los que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado; y b) el mayor costo efectivo de los contratistas particulares debido a: i) los honorarios administrativos y de gestión reflejados en el acuerdo con la UNOPS, para los que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado porque, en el momento de la preparación del presupuesto, la Misión estaba considerando la posibilidad de pasar a gestionar directamente a los contratistas particulares en lugar de recurrir a la UNOPS; ii) la contratación de un mayor número de contratistas particulares cualificados y remunerados con tarifas más altas, en comparación con las tarifas estándar incluidas en el presupuesto aprobado; y iii) la contratación de contratistas particulares adicionales para prestar servicios de seguridad en las salas de control de seguridad centralizadas en diferentes lugares en relación con la ejecución del proyecto de cámaras para ciudades inteligentes y para las instalaciones de cuarentena en el aeropuerto, para los que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

91. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son:**

a) **Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 1.393.900 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021;**

b) **Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2021, que ascienden a 20.170.800 dólares procedentes de inversiones (753.200 dólares), otros ingresos e ingresos varios (274.600 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (19.143.000 dólares).**

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución [75/298](#)

(Resolución [75/298](#))

Decisión o solicitud

Reitera su grave preocupación por la amenaza para la vida, la salud y la seguridad que sigue suponiendo la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la importancia de garantizar la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz, en particular mediante el uso de vacunas seguras y eficaces para el personal civil y uniformado, mantener la continuidad

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La Misión siguió aplicando una serie de medidas para proteger al personal de las Naciones Unidas y reducir la propagación de la COVID-19 en la República Centroafricana. La Misión formó un comité de alto nivel, que incluía representantes tanto del equipo de las Naciones Unidas en el país como de la MINUSCA, para coordinar e implementar el programa de vacunación

en la ejecución de los mandatos, incluida la protección de los civiles, reducir al mínimo el riesgo de que las actividades de las misiones causen la propagación del virus y, cuando proceda y en el marco de los mandatos, apoyar a las autoridades nacionales, a petición de estas, en su respuesta a la COVID-19, en colaboración con la Coordinadora Residente y otras entidades de las Naciones Unidas en el país (párr. 13)

Observa las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las destinadas a facilitar la ejecución ininterrumpida de los mandatos de las misiones y proteger al mismo tiempo la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las comunidades locales en el país receptor, y solicita al Secretario General que, en el contexto del próximo informe sobre la ejecución y la próxima solicitud presupuestaria de la Misión, proporcione información actualizada sobre los efectos de la pandemia, las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas y el modo en que las misiones hayan mejorado su preparación y resiliencia y colaborado con el Gobierno del país receptor y los agentes regionales y subregionales en respuesta a la pandemia (párr. 14)

para todo el personal que cumplía los requisitos en la República Centroafricana. Durante el ejercicio, se vacunó a la mayoría del personal civil y uniformado de la Misión. El programa de vacunación también abarcaba al personal de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como al personal internacional no gubernamental que cumplía los requisitos. Tras la puesta en marcha del programa de las Naciones Unidas de vacunación contra la COVID-19, el número de casos positivos de COVID-19 en la comunidad de las Naciones Unidas disminuyó considerablemente.

La Misión mantuvo estrechas relaciones de trabajo con el Gobierno y los asociados, asegurando un enfoque integral de las Naciones Unidas en la respuesta a la pandemia de COVID-19. La Misión, los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria prestaron apoyo en los ámbitos higiénico y médico, mediante la distribución de agua y productos para el lavado de manos, la rehabilitación de instalaciones sanitarias y el establecimiento de centros de aislamiento y lugares de tratamiento. La Misión también apoyó al Gobierno en el control de pasajeros en el aeropuerto de Bangui y en el refuerzo del control en los principales puntos de paso fronterizos, al tiempo que donó kits de pruebas y apoyó a las comunidades en la producción local de mascarillas. La Misión también apoyó las campañas nacionales de concienciación para difundir las mejores prácticas sobre las medidas de protección y los esfuerzos para promover la vacunación contra la COVID-19 a través del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y el programa de vacunación de las Naciones Unidas. Sobre la base de las enseñanzas extraídas en el período del informe anterior, la Misión continuó con una serie de medidas y procedimientos para mitigar el efecto de la pandemia en la Misión y el país receptor, para proteger al personal de las Naciones Unidas y garantizar la continuidad de las operaciones. Ante el aumento de casos entre el personal civil en abril de 2021, la Misión instituyó una serie de medidas adicionales para proteger al personal, entre ellas la rotación del personal que trabajaba físicamente en las oficinas en las que el personal no podía distanciarse físicamente, la petición de que el personal que no cumplía funciones fundamentales trabajara a distancia dentro de Bangui y el restablecimiento de la prohibición de comer en restaurantes. Aunque las medidas de distanciamiento físico afectaron a la capacidad de la Misión para coordinarse estrechamente con sus homólogos nacionales y plantearon algunos problemas, las actividades básicas del mandato continuaron sin mayores problemas.

Observa con preocupación los efectos a medio y largo plazo de la pandemia de COVID-19 en los países, regiones y subregiones en conflicto, y destaca la importancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuando proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, se coordinen con las autoridades nacionales y otras entidades de las Naciones Unidas para promover la reconstrucción posconflicto, la consolidación de la paz y la recuperación después de la pandemia de los países y regiones en conflicto, especialmente los de África (párr. 15)

Solicita al Secretario General que vele por que la Misión sea responsable y rinda cuentas de la utilización de sus fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que esta opera, y que en su próxima solicitud presupuestaria y en el informe de ejecución incluya datos detallados sobre las actividades programáticas de la Misión, en particular sobre la forma en que esas actividades han contribuido al cumplimiento de los mandatos de las misiones, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución y el desempeño de una supervisión adecuada por parte de la Misión (párr. 22)

A lo largo del período que abarca el informe, la Misión continuó colaborando estrechamente con la Sede, el Gobierno de la República Centroafricana y otros asociados a través de un amplio equipo integrado compuesto por el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSCA. El equipo integrado apoyó al Gobierno en el seguimiento de la propagación del virus y la aplicación de medidas para reducir la propagación del virus y apoyar la recuperación después de la pandemia. El equipo integrado organizó reuniones periódicas generales y reuniones específicas con el personal nacional para: a) mantener informado al personal sobre la situación de la pandemia en el país, sobre la evolución a nivel mundial y nacional, sobre las medidas internas adoptadas para mitigar la propagación del virus y proteger al personal; b) fomentar la vacunación del personal; y c) atender las preguntas médicas y administrativas del personal. En la aplicación de una respuesta adaptativa y con base empírica ante el virus, la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país mantuvieron las medidas preventivas para proteger la salud y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de la población, al tiempo que garantizaban la continuidad de la ejecución del mandato y de las actividades básicas.

Se proporciona información sobre la respuesta de la Misión a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los párrafos 26 a 28 del presente informe.

Durante todo el período sobre el que se informa, la Misión siguió fortaleciendo los sistemas de seguimiento y evaluación de programas y la presentación de información financiera y siguió desarrollando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. El Grupo Ejecutivo de Gestión de Recursos también asistió en la supervisión del gasto y las repercusiones de la financiación de los programas.

Se proporciona información sobre las actividades programáticas de la Misión en los párrafos 26 a 30 del presente informe.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Pone de relieve también la importancia de la ejecución general de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que siga mejorando la supervisión de las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz y aplicando las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes, y que, a este respecto, evite las deficiencias en la gestión y las pérdidas económicas conexas con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, sin dejar de tener debidamente en cuenta la orientación y las recomendaciones de la Asamblea General, y que informe al respecto en el contexto de los informes sobre la ejecución (párr. 37).

Al 30 de junio de 2021 la Misión había aplicado 28 recomendaciones de las 62 formuladas por la Junta de Auditores, 1 recomendación había sido superada por los acontecimientos y 34 recomendaciones estaban en vías de aplicación.

Al 30 de junio de 2021, la Misión había aplicado 30 de las 76 recomendaciones formuladas por la OSSI y 46 estaban en vías de aplicación.
